



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 60

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- - PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA- -

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura, siendo las doce horas con cinco minutos del día **cinco de diciembre del año dos mil ocho**, con las Inasistencias Justificadas de los Diputados **María Leonor Sarre Navarro, Raúl de la Garza Gallegos, Diana Elizabeth Chavira Martínez y Francisco Javier García Cabeza de vaca**, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las actas: Número 57, relativa a la sesión pública extraordinaria y solemne celebrada el día 30 de diciembre del año 2008. Número 58, relativa a la junta previa celebrada el día 2 de diciembre del año 2008. Número 59, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día 2 de diciembre del año 2008. **Quinto**, Correspondencia. Proveniente de entes públicos y particulares. **Sexto** Iniciativas. 1.- de Decreto mediante el cual se expide el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas y se abroga el vigente, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el 12 de junio de 1995. 2.- de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas. 3.- de Decreto mediante el cual se modifican los artículos 2, párrafo 3; 4, párrafos 2 y 3; 9, párrafos 1, 2 y 4; 11; 12, párrafo 1; 17, párrafo 1; 22, párrafo 2; 29, párrafo 3; 41, párrafo 1; 125; 131; 133, párrafo 1; 134; 141, párrafo 2 y 151, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas. 4.- de Decreto mediante el cual modifican los artículos 2º, primer párrafo; 3º, fracción I, incisos a) y b); 8º, primer párrafo; 10, primer párrafo; 11, primer párrafo y se adicionan el inciso c) de la fracción I del artículo 3º; el párrafo tercero del artículo 9º; el Título Noveno, con sus respectivos Capítulos y los artículos 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. 5.- de Decreto mediante el cual se modifican los artículos 26, fracción VI, 28 y 31, segundo párrafo, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 6- de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a enajenar un bien inmueble de su Hacienda Pública en favor del ISSSTE. **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Comparecencia del C.P. Alfredo Román González Fernández, Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo **Noveno**. Receso **Décimo**. Comparecencia del Lic. José Ives Soberon Tijerina, Secretario de Seguridad Pública. **Décimo Primero** Asuntos Generales **Décimo Segundo** Clausura de la Sesión. -----  
-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne celebrada el día 30 de noviembre del año 2008, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del actual. -----  
-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 57**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por unanimidad.- -----

-----Acto seguido el Diputado Secretario **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 2 de diciembre del año 2008, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del actual. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputado Presidente **MARTHA GUEVRA DE LA ROSA**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 58**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por unanimidad.- -----

-----Acto continuo la Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 2 de diciembre del año 2008, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del actual. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 59**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por unanimidad.- -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Legislatura de Chihuahua, oficio número 636-26/081 P.O., fechado el 21 de octubre del actual, recibido el 1 de diciembre del presente, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se formula ante el Congreso de la Unión, Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan tres párrafos al apartado A del artículo 223 de la Ley Federal de Derechos.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Yucatán, circular número 33/2008, fechada el 30 de octubre del año en curso, recibido el 27 de noviembre del presente, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá durante el tercer mes del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Gabriela Patricia Santinelli Recio.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 160/08, fechado el 28 de noviembre del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo la deuda pública correspondiente al mes de octubre de 2008.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes. -----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 220/08-P.O., fechado el 13 de noviembre del presente año, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión para que efectúe una revisión a la Ley de Impuesto a los Depósitos en Efectivo, en específico a las personas no obligadas al pago de tal impuesto; a efecto de que se pueda exentar a aquellos contribuyentes que se encuentren registrados en el Servicio de Administración Tributaria, para que depositen sus ingresos en cuentas bancarias de carácter fiscal y que se cumplan puntualmente con las contribuciones que no se encuentren en calidad de informales, así como también adicionar los mecanismos necesarios a la misma Ley para que las personas que no tienen obligación de presentar declaraciones, pero que sean sujetos de ese impuesto, se cuente con el medio necesario para poder solicitar su exención, o en su caso, su devolución” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se agradezca la información y se turne al Presidente de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública para su atención correspondiente. -----

-----“De la Legislatura de Chihuahua, oficio número 626-26/081P.O., fechado el 20 de octubre del año en curso, recibido el 26 de noviembre del actual, remitiendo Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el marco de sus atribuciones, se defienda el derecho a la vida, como lo marca la Constitución Local.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

-----Al efecto el Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas y se abroga el vigente, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el 12 de junio de 1995.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación la Diputada **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida el Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, da cuenta de la ***iniciativa Decreto mediante el cual se modifican los artículos 2, párrafo 3; 4, párrafos 2 y 3; 9, párrafos 1, 2 y 4; 11; 12, párrafo 1; 17, párrafo 1; 22, párrafo 2; 29, párrafo 3; 41, párrafo 1; 125; 131; 133, párrafo 1; 134; 141, párrafo 2 y 151, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----En uso de la palabra la Diputada **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual modifican los artículos 2º, primer párrafo; 3º, fracción I, incisos a) y b); 8º, primer párrafo; 10, primer párrafo; 11, primer párrafo y se adicionan el inciso c) de la fracción I del artículo 3º; el párrafo tercero del artículo 9º; el TÍTULO NOVENO, con sus respectivos CAPÍTULOS y los artículos 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado*

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación el Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se modifican los artículos 26, fracción VI, 28 y 31, segundo párrafo, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Al efecto la Diputada **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, da cuenta de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a enajenar un bien inmueble de su Hacienda Pública a favor del ISSSTE.* -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----No habiendo iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

-----Acto seguido la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo: En la sesión ordinaria de este alto cuerpo colegiado del día de ayer, la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, dio cuenta de la obligación que tienen los Ayuntamientos de la Entidad de formular y remitir al Congreso, para su estudio y aprobación el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio en los primeros 10 días del mes de noviembre de cada año, igualmente de que quienes integramos la Comisión, hemos estado analizando y discutiendo las diversas iniciativas de proyectos de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2008 que se remitieron a esta Soberanía. Es así que el presente grupo de dictámenes establecidos del punto número 1 al 14 del apartado de Dictámenes del Orden del Día, corresponde a los proyectos de leyes de ingresos que se recibieron en tiempo y forma, y que no presentan cambios o modificación en las tasas impositivas, cuotas o tarifas, con respecto a los conceptos tributarios aprobados para el ejercicio fiscal de 2007, siendo de los siguientes municipios: **Cruillas, Jaumave, Jiménez, Llera, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Morelos, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Soto La Marina y Tula**. Cabe señalar que en todos estos dictámenes, no se aprueban incrementos a las tasas de los impuestos de carácter municipal, ni a las cuotas o tarifas de los diversos derechos por la prestación de los servicios públicos para 2008, por lo que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la factibilidad de que sean discutidos y votados en conjunto, en la inteligencia de que no presentan incrementos





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

en sus conceptos tributarios. De igual forma, con fundamento en el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar a la Mesa Directiva, se dispense la lectura de los Dictámenes correspondientes establecidos del punto número 1 al 14 del apartado de Dictámenes del Orden del Día. Es cuanto Diputado Presidente.”---

-----En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes de Leyes de Ingresos programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente. -----

-----El Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la propuesta formulada, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta. -----

-----Antes de proseguir con la votación y discusión de los dictámenes de Leyes de Ingresos programados en el orden del día el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, expresa lo siguiente: -----

-----“Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Leyes de Ingresos programados en el orden del día para la presente sesión han sido hechos de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos es positivo, que fueron presentados en tiempo y forma y que en los términos que se plantean no impactan económicamente a los contribuyentes, mismos que se encuentran contenidos en los puntos del **1** al **14** del apartado de dictámenes, me permito someterlos a su consideración, por lo que consulto si alguno de ustedes desea participar en el debate, ya sea en lo general como en lo particular, con relación a uno o varios de éstos, a efecto de proceder a su discusión y votación correspondiente, reservándonos aquellos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

dictámenes en los que no se produzca discusión, para someterlos posteriormente a votación en forma conjunta en un solo acto en lo general y lo particular. Los Diputados que estén en contra o deseen abstenerse de votar con relación a alguno o algunos de los dictámenes en los que no se haya producido discusión al momento de emitir el sentido de su voto cuando éstos se sometan a votación, deberán expresarlo a la Mesa Directiva, precisando de cuales se tratan a fin de ser tomados en cuenta en el cómputo correspondiente y quede asentado en el Acta relativa.”-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, da cuenta de los dictámenes sobre las Leyes de Ingresos, de diversos municipios, para el ejercicio fiscal de 2008 que se establecen del punto 1 al punto 14, dentro del apartado número 7 del Orden del Día.-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión los dictámenes de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, los somete a votación, en conjunto, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobados por unanimidad**, expidiéndose los Decretos correspondientes.-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, manifiesta que se abre el punto relativo a la presencia ante el Pleno Legislativo del Secretario de Desarrollo Social del Estado. Al efecto solicita a los Diputados **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, JAIME ALBERTO GUADALUPE SEGUY CADENA, HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ y SMIRIA HERNÁNDEZ**, tengan a bien ir por el citado servidor público a las oficinas de la Junta de Coordinación Política y trasladarlo al Salón de Sesiones, declarándose un receso en tanto se cumple la encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Una vez reanudada la Sesión el Diputado Presidente, da una cordial bienvenida al Ciudadano Licenciado **MANUEL MUÑOZ CANO**, Secretario de Desarrollo Social, y enseguida da a conocer la mecánica con la cual se sujetará la comparecencia del servidor público asistente, concediéndole al efecto el uso de la palabra. -----

-----En este tenor el Licenciado **MANUEL MUÑOZ CANO**, inicia su intervención expresando lo siguiente.-----

-----“Muchas gracias señor Presidente; muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Distinguidos miembros de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Acudo ante ustedes en calidad de titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte de la administración gubernamental que encabeza el Ing. Eugenio Hernández Flores, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 93 de nuestra Constitución Política y el Artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado. Ocurro a darles cuenta del estado que guardan los diversos ramos de esta Secretaría, durante el ejercicio 2007. El desempeño de esta dependencia se fundamenta en el Plan *Estatal de Desarrollo 2005 – 2010*. En Tamaulipas trabajamos con políticas de buen gobierno que sustentan las decisiones de inversión pública, para alcanzar las metas que generen prosperidad con equidad y cohesión social. Nuestra política social distribuye de manera eficaz los recursos, para fortalecer el desarrollo comunitario y la continuidad de los beneficios. En el desarrollo social tamaulipeco convergen las voluntades del estado, federación y municipios con la sociedad civil, en un proceso planificado y sistémico, con solidez de metas. Nos integramos a la lucha diaria de todos los sectores de la población, sin distingos de condición socioeconómica, etaria, de género y capacidades, con pasos firmes en el proceso de prosperidad, que es derecho y responsabilidad de todos. El trabajo coordinado de los órdenes de gobierno y la sociedad civil arroja los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

siguientes resultados: Según el Consejo Nacional de Población, de 14 municipios con índice de marginación alta, 8 han logrado superar esa condición. Los municipios de Antigua y Nuevo Morelos, Ocampo, Gómez Farías, Palmillas, Jaumave, Villagrán y Llera, transitaron de un índice de marginación alta a media. Además, Padilla, San Fernando y Xicoténcatl, de media a baja, así como Altamira, El Mante y Valle Hermoso, de baja a muy baja. El reto de Tamaulipas para los próximos años, es que ningún municipio padezca condiciones de alta marginación. Por eso invito a esta Soberanía, a los órdenes de gobierno y a la sociedad civil, a sumar esfuerzos y compartir la responsabilidad de fortalecer la equidad y cohesión social de los tamaulipecos de Tula, Miquihuana, Bustamante, San Carlos, San Nicolás y Villa de Casas. Para que las familias tamaulipecas alcancen cada vez mejores niveles de vida, este año invertimos mil 760 millones de pesos, en obras y acciones que fortalecen la infraestructura básica, el bienestar de las familias y el entorno de las comunidades, fundamento para su desarrollo armónico. Con la federación y ayuntamientos invertimos más de 263 millones de pesos en los programas *Hábitat*, *Rescate de espacios públicos* y el *Acuerdo de coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas ramo 20 en las microrregiones y regiones 2007*. Con el programa *Unidos avanzamos más*, invertimos 801 millones de pesos para abatir los rezagos en los indicadores de nutrición, agua potable, drenaje y electrificación, y para construir los entornos adecuados para el desarrollo integral de las familias. Para cumplir con el 4.26 por ciento de la población que aún no tiene agua entubada en sus hogares y la que carece de drenaje sanitario, este año ejercimos más de 261 millones de pesos en la construcción de redes y tanques elevados, la perforación de pozos y la instalación de tomas y descargas domiciliarias. Con el programa *Agua suficiente*, suministramos tinacos para las familias de comunidades en zonas áridas, que aún carecen de fuentes de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

abastecimiento de agua potable, y familias en colonias cuya ubicación dificulta su acceso al servicio regular, beneficiando a más de 33 mil hogares tamaulipecos. En las comunidades rurales con viviendas dispersas, suministramos letrinas que mejoran las condiciones de salud e higiene de mil 400 familias de 12 municipios. En materia de electrificación, ejercimos 47 millones 600 mil pesos, para llevar servicio eléctrico a 3 mil 440 familias. Seguimos avanzando en el cumplimiento de nuestro compromiso de llevar energía a todas las comunidades tamaulipecas de más de 100 habitantes. De 943, sólo nos quedan 40. Brindamos seguridad en colonias y comunidades rurales con la dotación de 7 mil 500 lámparas de alumbrado público y apoyamos la economía de las familias tamaulipecas con la dotación de 357 mil 800 paquetes de focos ahorradores. En vialidades, este año aplicamos recursos en la rehabilitación y pavimentación de 2 millones 500 mil metros cuadrados, en comunidades rurales y urbanas. Construimos guarniciones y banquetas, y puentes peatonales y vehiculares, que delimitan el tránsito vehicular y brindan seguridad a las familias. Coadyuvarnos con la Secretaría de Educación del Estado en la atención a las necesidades básicas de las instituciones educativas. Invertimos 97 millones de pesos en obras de construcción y rehabilitación de mil 32 planteles de educación básica, para que sus alumnos puedan realizar sus estudios en espacios apropiados para su educación formal. Para fortalecer la nutrición, economía y bienestar de las familias, aplicamos la estrategia de beneficios sociales, con la entrega bimestral de 276 mil 500 paquetes de productos básicos. La suma de esfuerzos del gobierno del estado y la sociedad civil, produce resultados que benefician a las comunidades. De manera conjunta con organizaciones comunitarias, invertimos 35 millones de pesos en obras de construcción y rehabilitación de 161 centros de bienestar social, espacios de reunión que fortalecen el tejido social comunitario, y que benefician a 95 mil tamaulipecos. La política



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

social del gobierno del estado se sustenta en la participación ciudadana. Promovemos la conformación voluntaria y el funcionamiento de mil 536 *Consejos de concertación social*, que representan a un total de 102 mil 547 beneficiarios. En Tamaulipas promovemos la equidad de género, con acciones que fortalecen el papel de la mujer en todos los ámbitos de nuestro entorno social. En el programa *Vive DIFerente* que encabeza la señora Adriana González de Hernández, atendemos a mujeres en las localidades marginadas, con asesoría psicológica, gestoría y pláticas sobre derechos humanos, equidad de género, autoestima, cuidados en el hogar, y prevención de violencia familiar. En el *Centro de Atención a la Mujer* dimos respuesta a más de 5 mil mujeres, con acciones especializadas que potencian su capacidad de agentes sociales. Con el programa *Aprende, emprende y crece con créditos*, capacitamos y otorgamos créditos a mujeres de 21 municipios, para desarrollar sus iniciativas y propiciar oportunidades de autoempleo en beneficio de su familia y su comunidad. Generamos espacios de información y expresión para las mujeres, con programas de radio, televisión, y la revista *Imagen*. Creamos la tarjeta *Unidas avanzamos*, instrumento que beneficia la economía de 113 mil tamaulipecas jefas de familia, con acceso a descuentos en bienes y servicios de dependencias del gobierno del estado y de empresas privadas que se integran al programa. Nuestro reconocimiento al Honorable Congreso del Estado que por unanimidad, aprobó la iniciativa de *Ley para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres* que complementa a la *Ley para la igualdad entre mujeres y hombres* y la *Ley de acceso de las mujeres a una vida sin violencia*. Valoramos especialmente la labor realizada por la *Comisión de Equidad de Género* de esta Soberanía, por su impulso para la aprobación de esta iniciativa. En Tamaulipas articulamos programas para los jóvenes, que representan el dinamismo creador, la pureza de ideales y la energía transformadora, que demandan espacios de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

expresión y oportunidades para su desarrollo individual y familiar. Celebramos el *Congreso generación Líder*, con la participación de 500 líderes de organizaciones juveniles, estudiantiles y de la sociedad civil, en donde abordaron temas sobre valores universales y su difusión comunitaria, el liderazgo emprendedor, fortalecimiento institucional y autoempleo. Apoyamos las acciones del Sistema DIF Tamaulipas, como la estrategia *Lánzate contra las Adicciones... Si quieres, sí puedes* y el programa *Vive DIFerente*, con brigadas, pláticas y conferencias de orientación, para fortalecer la prevención de las adicciones y sus consecuencias. Apoyamos la voluntad de los jóvenes para integrarse a la actividad productiva de Tamaulipas, con acciones como los *Encuentros de desarrollo por la juventud*, eventos regionales celebrados en Victoria, Tampico, Matamoros, Altamira, El Mante y Nuevo Laredo, en los que más de 12 mil jóvenes conocieron los programas que ofrecen el gobierno del estado y los ayuntamientos, junto con la oferta laboral de empresas del sector privado. Por tercer año consecutivo, entregamos el *Premio estatal de la juventud*, en reconocimiento al talento y trayectoria de los jóvenes tamaulipecos más sobresalientes. En Tamaulipas, la política cultural otorga fortaleza al desarrollo social, el arraigo e identidad de los tamaulipecos, y complementa su educación formal, para acceder a mejores niveles de calidad de vida. Contamos con la infraestructura cultural que promueve las expresiones tamaulipecas y del arte universal. Salvaguardamos nuestro patrimonio en 15 museos tamaulipecos; impulsamos la lecto - escritura en nuestras bibliotecas y salas de lectura; artes plásticas en galerías y casas de cultura; teatro, danza, música y cinematografía, en escenarios teatrales y populares. Para que la cultura llegue a todos los rincones del Estado, coordinamos esfuerzos con el programa *Vive DIFerente*, para llevar eventos artísticos, exposiciones y pláticas, a los habitantes de comunidades marginadas. En noviembre celebramos el Festival de Literatura *La palabra infinita*, con lectura en voz



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

propia y talleres a cargo de 10 escritores de prestigio internacional, en los municipios de Victoria, Tampico, Nuevo Laredo y Reynosa. En el próximo mes de diciembre, recibiremos la donación de 3 mil 500 volúmenes del siglo dieciocho a la época actual, que conformarán el Fondo *Amalia González Caballero de Castillo Ledón*, para acrecentar el acervo de la biblioteca Marte R. Gómez en Victoria. En el Festival Internacional, las expresiones artísticas de Tamaulipas y del mundo convergen para enriquecer nuestro abanico cultural. En su novena edición, el Festival Internacional Tamaulipas consolidó su posición en el contexto nacional. Del 13 al 28 de octubre, tuvimos la oportunidad de presenciar de manera gratuita más del 80 por ciento de 522 eventos en los 43 municipios, en teatros, espacios comunitarios, plazas públicas, escuelas, hospitales y centros de readaptación social, con artistas de Tamaulipas, de México y de 17 países, que aportaron su talento e inspiración para la celebración de La Fiesta del Arte en Tamaulipas, máximo evento cultural de nuestro estado y orgullo de todos los tamaulipecos. En Tamaulipas estamos convencidos de que la práctica del deporte promueve los valores de disciplina y trabajo en equipo, que fortalecen el desarrollo humano de los tamaulipecos. Apoyamos el deporte federado y popular con material, capacitación y becas, para deportistas y entrenadores en sus respectivas asociaciones. Con el programa *Instructores deportivos* damos atención a niños y jóvenes, en escuelas y áreas verdes de 27 municipios. Fomentamos la práctica del deporte para todos los tamaulipecos, mejorando espacios deportivos, como canchas de futbol, parques de béisbol y softbol, en colonias y centros populares. Y con una inversión de más de 100 millones de pesos, concluimos la construcción de la Unidad deportiva en Ciudad Madero, con capacidad diaria para más de 1 mil 500 atletas, entrenadores y público en general. La presencia de los atletas tamaulipecos es creciente en las competencias nacionales e internacionales y notables sus resultados. Con el programa *Entrenadores*





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*deportivos* preparamos a talentos con cualidades para convertirse en atletas de alto rendimiento. Seguimos avanzando en la generación de infraestructura, para que nuestros deportistas puedan alcanzar los niveles de excelencia requeridos en justas nacionales e internacionales. Este año construimos el Centro de Alto Rendimiento de Gimnasia Rítmica en Tampico, que da respuesta al excelente desempeño de nuestras gimnastas. Tamaulipas mantiene su calidad de potencia nacional en gimnasia rítmica femenil. Por segundo año consecutivo alcanzamos el primer lugar en la Olimpiada Nacional. En la etapa nacional de la *Olimpiada infantil y juvenil*, nuestra delegación obtuvo 22 medallas más que el año pasado, para alcanzar un total de 118 preseas. En los pasados Juegos panamericanos Río 2007 celebrados en Brasil, aportamos 7 atletas que ocuparon lugares destacados. Y después de 15 años, Tamaulipas orgullosamente tendrá presencia en las próximas competencias olímpicas de Beijing 2008. Fuimos sede nacional de los campeonatos de taekwondo, ciclismo de montaña y ruta, box, canotaje y softbol primera fuerza. Y el año próximo, Tamaulipas, junto con Nuevo León y San Luis Potosí, será sede de la Olimpiada Nacional. Nuestro estado habrá de recibir con los brazos abiertos a más de 5 mil atletas de todo México. Señoras y señores diputados del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, estas son algunas de las acciones que hemos realizado en las distintas áreas del actuar de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, en el período que informo. Acciones que forman parte de la estrategia y la visión del gobierno de Eugenio Hernández Flores. Me reitero a sus órdenes y agradezco su atención.” --

-----Acto seguido el Diputado Presidente concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, para fijar la posición del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; compañeras y compañeros Legisladores. Licenciado Manuel Muñoz Cano, Secretario de Desarrollo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Social, Cultura y Deporte; señoras y señores representantes de los medios de comunicación; señoras y señores de la audiencia. En esta fecha, el Pleno de la LIX Legislatura, prosigue el análisis del tercer informe de gobierno del Ejecutivo del Estado, en base al contenido de sus textos y sus anexos y en el ámbito, precisamente de la competencia de la secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte. La presencia del Licenciado Manuel Muñoz Cano, titular de esa dependencia, da cumplimiento a la norma vigente en materia de rendición de informe y comparencias, a las que están sujetos en el Ejecutivo del Estado, y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal. El objetivo del presente ejercicio, obedece, además de ser una obligación, al interés de participar en la evaluación de la política social y, al mismo tiempo implica la participación constructiva y propositiva de quienes ejercemos la función pública a favor de las clases más desprotegidas. El actual ejercicio pretende al mismo tiempo, contribuir en prácticas eficientes que beneficien a las familias, sobre sus necesidades más sentida. Se deben crear oportunidades para todos, generar recursos que se deben utilizar eficientemente y establecer instituciones sólidas y responsables, en todos lo niveles de gobierno. Para ello, es necesario adoptar medidas conjuntas, y coherentes en cada uno de los ámbitos con la activa participación de todos los interesados. La buena gestión de los asuntos públicos, es indispensable, para un desarrollo sustentable. La aplicación de políticas racionales, la existencia de instituciones democráticas sólidas, que sepan responder a las necesidades de la población y el mejoramiento de la infraestructura, constituye la base de un crecimiento sostenido, de la eliminación de la pobreza y la creación de puestos de trabajo. Las inversiones de servicios básicos de infraestructura, económica y social, servicios sociales y protección social, incluídos los de educación, salud, nutrición, vivienda y seguridad social, que permitan atender debidamente a los niños y a las personas de mayor



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

edad, que tengan en cuenta la perspectiva de género, y abarquen al sector rural y a todas las comunidades desfavorecidas. El compromiso con el desarrollo social es ineludible, todos los actores políticos, de empresa, y facilitadores sociales lo sabemos. Sin distinción de ideologías, o de posiciones políticas, porque lo que nos motiva a participar es una causa común, ver por los que menos tienen, ver por los que están en estado de vulnerabilidad, para ir a su encuentro y así cumplir el compromiso histórico que con ellos tenemos. En este contexto, la lucha por abatir la marginación, es un asunto continuo en el que se centra la participación conjunta y proceso en el que por justicia social, todos debemos de participar responsablemente. Por este motivo, mi partido el Revolucionario Institucional y quienes lo integramos, asumimos el compromiso que nos marca la historia, de nuestro tiempo, en el sentido social de lograr mejores niveles de vida, para quienes menos tienen; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuo el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, para fijar la posición del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, señala lo siguiente.-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente, mesa directiva, señor Secretario Manuel Muñoz Cano, bienvenido a este Congreso a cumplir con su obligación, fíjese que curioso, estamos con la Secretaría de Desarrollo Social, con la equidad y la cohesión social, la unión social, la igualdad social, y parece que hubiera quien más les preocupara, quien suba primero a la tribuna y quien sube segundo a la tribuna, cuando hubiéramos más pues por ver cómo solucionamos el problema de la desigualdad social, más la forma parece que importa que el fondo. Estamos aquí y queremos decirle que para el Partido del Trabajo, Señor Secretario, definitivamente una función vital del Estado es combatir las desigualdades, esa es la función vital para nosotros del Estado, combatir las desigualdades, y curiosamente en nuestro país tenemos grandes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

desigualdades, tenemos al hombre más rico, si, y tenemos las comunidades más marginadas. Estamos en el Partido del Trabajo en una lucha por el estado de derecho, y el estado de derecho para nosotros es el estado de los ciudadanos a los derechos que brinda la Constitución, a la salud, a la vivienda, a la educación, derechos que se deben de ejercer plenamente, estamos en el Partido del Trabajo unidos en una lucha con las autoridades que así se tenga que hacer para lograr esa unidad, para lograr esa cohesión social. Estamos a favor de la desaparición de los programas sociales, que en los programas sociales desaparezcan y se conviertan en derechos sociales, que beneficien a todos los ciudadanos por igual. En el PT seguiremos proponiendo alcanzar estas metas, lograr que los beneficios, la educación llegue a todos en forma gratuita, que los beneficios lleguen, los útiles escolares a todos en forma gratuita, como llegan los libros de texto, por ahí estamos, por ahí es donde se debe de trabajar, se debe seguir trabajando, y no estamos de acuerdo señor Secretario con actitudes triunfalistas, no vamos a permitir actitudes triunfalistas, no es por ahí el camino, que hayan bajado 8 Municipios de alta marginación a mediana marginación, es por los programas esos que se dan de PROGRESA que dan 500 pesos a cada una de las comunidades, esos programa son engañosos, no generan desarrollo, lo que genera desarrollo son programas de desarrollo social que fomenten el empleo, que creen infraestructura, eso es engañoso, no hay que caer ahí, no hagamos actitudes triunfalistas. Es cuanto Diputado Presidente.”

-----Enseguida el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para fijar la posición del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Democrático, menciona lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros Legisladores. Señor Secretario. Representantes de los medios de comunicación, señoras y señores. En esta fecha el pleno de la LIX Legislatura prosigue el análisis del tercer informe de gobierno del ejecutivo del estado. En



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

base al contenido de sus textos y sus anexos, y en el ámbito de la competencia de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, para este efecto agradecemos la presencia del Titular de la Dependencia en este honorable recinto, y en el marco del respeto que siempre nos ha caracterizado a los poderes en el Estado de Tamaulipas, me voy a permitir señalar algunas apreciaciones que mi partido, el Partido de la Revolución Democrática tiene en función del desarrollo de economía de los Tamaulipecos. Queremos manifestar que no coincidimos con la misión de triunfalismo y de metas conseguidas aquí emitidas, la demagogia, la palabrería, los discursos huecos, no es camino para resolver la problemática social y económica, educativa y cultural de los Tamaulipecos, este no puede ser una condición para que el progreso de los seres humanos sea sino el objetivo al que aspiramos y al que debemos de luchar todos los días como el objetivo primordial. En Tamaulipas, tenemos actualmente más de una tercera parte de Municipios en extrema pobreza, Municipios como Casas, como San Carlos, como Tula, como Miquihuana, Bustamante, Palmillas, San Nicolás, entre otros, vemos diariamente como la pobreza impera y es la moneda de cambio diariamente. No podemos permitir que los Tamaulipecos no vean como sacar el sustento o como obtener el sustento diario y que tenga que marchar dejando a las familias, dejando a sus hijos, dejando a sus padres, dejando a sus hermanos, para poder ir a buscar fuera del país, cómo tener ese, ese pequeño gasto que necesita todos los días. Y esto es un trabajo que tenemos todos los Tamaulipecos, todos los funcionarios, todos los niveles de gobierno y que no hemos sabido resolver, no hemos sabido cumplirle a los Tamaulipecos, y que desgraciadamente en este emigrar ciento de compañeros pierden la vida tanto en el desierto, tantas manos de policías extranjeros, y en otras latitudes, porque los Tamaulipecos no hemos podido saber responderle a sus necesidades. Y cuando en Tamaulipas el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

desarrollo no se da, cuando es excluyente, genera desigualdad, y la desigualdad señores es el fenómeno más cruel del que podemos hablar quienes nos decimos desarrollados en el mundo actual, la desigualdad es un fenómeno que indica diferencias sociales marcadas. La desigualdad imperante genera atraso social, genera atraso económico, genera atraso educativo, genera inseguridad, genera problemas familiares, y una serie inimaginable de problemas que afecta en la conducta social, ética y moral del ciudadano. No podemos de ninguna forma permitir que la desigualdad imperante y que es moneda de cambio todos los días, que lo vemos en la televisión, lo vemos en la radio, lo vemos en el periódico, como la gente en un extremo ya inimaginable, hasta el suicidio ha recurrido Diputado Presidente creo que más importante hablar con la realidad, ver la situación real que un tiempo, creo que es mucho más importante ver la pérdida de vidas humanas por la pobreza extrema en que estamos y no por 5 minutos que nos permite ver ese reloj, eso es lo más importante, sino lo vemos así, allá ustedes. Es cuanto Presidente.” -----

-----Acto continuo interviene la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, para expresar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. -----

-----“Con el permiso de la mesa directiva, compañeros y compañeras Diputadas. Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, Ciudadano Manuel Muñoz Cano. Estimados medios de comunicación. Señor Secretario, su visita a esta poder legislativo se debe a dos cuestiones fundamentales, que el titular del poder ejecutivo le ha ordenado que se presente con la finalidad de ampliar la información sobre el estado que guarda la administración pública con respecto al ramo que usted tiene bajo su responsabilidad, que es el de desarrollo social, y que debido a que es funcionario con rango de Secretario, tiene la obligación Constitucional de informar a este Congreso, así como de observar bajo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

su más estricto apego a las leyes y reglamentos que regulan las acciones de su encomienda. Acudimos al análisis y a la revisión del tercer informe que el ejecutivo presentó a esta soberanía en materia de desarrollo social, desde el Partido Acción Nacional lo hacemos con una actitud crítica, pero también responsable y propositiva. El desarrollo social, económico y cultural de la población, es la condición para que las personas accedan a una mejor calidad de vida, el objetivo central de la política estatal de desarrollo social es la superación de las condiciones de pobreza y marginación, el libre acceso al deporte y a la cultura, la equidad de género y la asistencia social, son derechos fundamentales del ser humano garantizados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las cuales el Estado y sus instituciones están obligados en velar por su implementación, conservación y reestablecimiento, a fin de procurar el más completo bienestar físico, mental y social. En nuestro Estado sigue sin garantizarse el pleno ejercicio de estos derechos sociales, la igualdad de oportunidades y el acceso de la población a un desarrollo social que genere beneficios para las generaciones presentes y futuras. Lamentablemente observamos que los programas con fin social son utilizados con fines electoreros, pues la ciudadanía se ve influenciada y coaccionada a participar en actividades partidistas y emitir votación a favor de partido en el Estado, ante el condicionamiento de la Secretaría de la que es usted titular, sobre los apoyos que por obligación el gobierno debe de otorgar a la ciudadanía en general, especialmente los grupos con vulnerabilidad, no únicamente los que acceden a estas prácticas reprobables. Todos los Tamaulipecos fuimos testigos de que como en las pasadas elecciones los programas puestos en marcha por la Secretaría a su cargo, solo llegan a unos cuantos, y en muchas de las veces a quien menos las necesita, sobre todo las que están en línea con su ideología partidista, claro ejemplo, la repartición de despensas en caja con colores del partido en el gobierno



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

en Tamaulipas, y con la leyenda “unidos avanzamos más”, además de material de construcción para vivienda que tiene su origen de otros programas sociales. Otro asunto pendiente por resolver en el Estado es la desigualdad de género, estimo conveniente recordar que quien propone que presupuesto el que se destinará a este rubro, es la Secretaría que usted desafortunadamente tiene bajo su responsabilidad y que lejos de buscar alternativas de solución a la problemática del sexo femenino, se ha dedicado a operar en otros aspectos. Para nuestro grupo parlamentario es de vital importancia que se realicen las acciones necesarias que tengan como finalidad el que dejen de existir cifras negativas en materia de desempleo, violencia intrafamiliar, discriminación social, grupos vulnerables y otras que requieren inmediata atención. En conclusión, hablar de la materia social a tres años de este gobierno no se refleja una elevación de la calidad de vida, lo que significa que no se está cumpliendo con el objetivo de igualdad, equidad y mejora continua de las condiciones de vida que tiene como función obligada a esta Secretaría. Termino Diputado Presidente. Un Estado con habitantes sanos, refleja la dinámica de su desarrollo; un Estado con ciudadanos mal alimentados, presupone una involución, por lo tanto si más Tamaulipecos están accediendo a la calidad de vida prometida sería un síntoma de que están accediendo a la calidad de vida que en el que el Estado se desarrolla, pero si existe desinterés o pasividad para popularidad esas actividades, entonces se condena su subdesarrollo y se privilegia incapacidad y el fracaso. Estimado Señor Secretario, si pensaba que a los Legisladores nos había invadido el espíritu navideño y le íbamos a recibir con mirra e incienso, esta mal informado, mejor dicho, hoy le fallaron esa vez sus propósitos o sus pronósticos de ganar. Es cuanto Diputado Presidente.”-

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, señala que terminados los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios, inicia la primera ronda de preguntas y planteamientos --





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----En primer término participa el Diputado **BENJAMIN LOPEZ RIVERA**, para señalar lo siguiente.-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente. El Pleno de la LIX Legislatura prosigue el análisis del tercer informe de gobierno del ejecutivo del estado, en base al contenido de sus textos, sus anexos, según la competencia de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, para este efecto agradezco la presencia del Licenciado Manuel Muñoz Cano, titular de esa Dependencia. El objetivo de este ejercicio, además de ser una obligación por parte del funcionario estatal, intenta encontrar la posibilidad de coincidencia entre los poderes para ser trabajo en conjunto para los Tamaulipecos, sin distinciones como marca del verdadero desarrollo, un desarrollo pensado y trabajado para todos. Mi pregunta es esta, hemos observado que en la federación ha venido disminuyendo los presupuestos para algunos programas, incluso ni el presupuesto de ingresos de la federación para el próximo año, ya no se mencionan ciertos programas, ¿qué hace en estas condiciones la Secretaría a su cargo y de qué manera le responde a los Tamaulipecos que menos tienes?, siguen adelante o bajan la intensidad de los apoyos. La segunda, avanzar en el otorgamiento de los servicios básicos es un logro muy importante, implica mucho trabajo e inversión, pero al mismo tiempo están quedando comunidades que no cuenta cuando menos con un servicio básico, en ese sentido, ¿cuál es la política que sigue la Secretaría a su cargo para hacer frente a la demanda que existe tanto en las ciudades como en el medio rural para cubrir esas necesidades, el mismo ejecutivo ha manifestado un compromiso en esa materia. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto seguido el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, menciona lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la mesa directiva. Señor Secretaría, quisiéramos cuestionarle, una parte importante del desarrollo de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

política social es la transparencia del manejo de los recursos, lo dijo la compañera Diputada Norma también, la opacidad es lo que evita que se utilicen bien esos programas, nosotros hemos revisado el padrón de beneficiarios, y vemos exclusivamente nombres de ciudadanos, no vemos ni direcciones, ni beneficios claros de que están recibiendo, entonces, nosotros consideramos que debía de contemplarse una mayor información de este padrón único de beneficiarios, debería de enriquecerse más en beneficio de la ciudadanía y de la transparencia, y además, consideramos que si bien es importante esa información a posteriori de lo que ya se hizo, la información de lo que se va a hacer, de los programas que se van a autorizar, de los programas que van a autorizar, de las características que son los que pueden beneficiarse de eso, deben difundirse con mayor eficiencia en las comunidades donde se van a autorizar esos programas, qué se está haciendo a ese respecto?. Y otra cosa, queremos comentarles que que bueno que trabajen en forma de unidad con el DIF y vean la cuestión de las mujeres de las localidades más marginadas. Queremos recordarles que la violencia contra las mujeres no es cuestión económica, no es cuestión de zonas marginadas, no distingue ni educación, ni cuestión económica, entonces sugerimos que se amplié a todas las mujeres, y quisiéramos saber el programa que tienen de las tarjetas para las mujeres cabeza de familia, de qué manera lo volvemos a reiterar aquí, se debe incluir ahí, no solamente a las mujeres que son cabeza de familia, porque las mujeres aún sin ser cabezas de familia también trabajan aunque tengan marido, también tienen que trabajar, entonces debe ampliarse ese esos programas, decide hacer esos programas, ya no programas sociales lo reiteramos, hacerlos política sociales, de beneficio para todas las comunidades. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para expresar lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Gracias Diputado Presidente, voy a tratar de ser breve porque su intolerancia esta a más no poder. Gracias Presidente. Señor Secretario, voy a tratar de hacer dos preguntas. Considerando las necesidades que tiene la población de combate a la pobreza, quisiera que nos informara ¿qué presupuesto se destinó a la realización del festival internacional Tamaulipas?, que consideramos que es un evento elitista, sin trascendencia a los sectores de la población, y que ese presupuesto debería dirigirse al gasto de proyectos productivos para combatir directamente a la pobreza. Y la segunda pregunta, es de agradecer señor Secretario que nos informe a esta soberanía popular ¿cuáles son en términos generales las líneas de comportamiento en los últimos años que reportan en Tamaulipas las participaciones federales?, es decir, que haga saber al Congreso si estas participaciones federales a que Tamaulipas tiene derecho han evolucionado de acuerdo a los requerimientos del desarrollo social que presenta nuestra entidad federativa, más aún que nos informe que si para el próximo ejercicio presupuestario dichos fondos participales irán a la alza, se estancarán, o Tamaulipas incluirá una disminución. Es cuanto Presidente.”-----

-----A continuación aborda la Tribuna el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, para mencionar lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Presidente. Sujetarnos al imperio de la ley creo que es una obligación de cada uno de mis pares y en lo personal mio, y es un respeto, es un respeto, yo he tratado de escuchar de manera respetuosa la intervención y he intervenido en base a mis mejores oficios para poder armonizar esto. Secretario, en su informe usted habla de 770 mil despensas que se han entregado a 64 mil familias en Tamaulipas. Quiero preguntarle, ¿qué hizo para que esas despensas no partizararan la entrega?, porque a lo largo de los últimos meses tuvimos la apreciación que esas despensas tuvieron un sistema partizado de entrega. Quiero preguntarle, ¿cómo definen ustedes la entrega que se le



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

hace de los apoyos a los adultos mayores cuando han incorporado su padrón 4,324 adultos, siendo que en Tamaulipas tenemos una marginación demasiado amplia en ese segmento poblacional, y pareciera ser que el Estado ha destinado recursos que son insuficientes a todas luces y que queremos ver de que manera ustedes hacen la selección de estos adultos mayores. Asimismo señor Secretario, le quiero preguntar, ¿cómo es que usted y su equipo de trabajo hacen los comités de contraloría social?, porque a todas luces existen la presunción de que las obras y acciones en las comunidades de los municipios que ustedes llevan a cabo, pareciera ser, no cumplen las expectativas y no están revisadas de acuerdo a la normatividad vigente. Y por último, le quiero preguntar Secretario, si en Tamaulipas tenemos necesidades intrínsecas en cuestión del combate a la marginación y a la pobreza, le quiero preguntar ¿por qué destinamos tantos recursos a un festival internacional, cuando esos recursos debemos de destinarlos en primera instancia a un desarrollo más equitativo y justo en la distribución de recurso público en las zonas marginadas que en Tamaulipas existen y baya que existen?. Es cuanto.” -----

-----Acto seguido el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, expresa lo siguiente: -----

-----“Compañeras y compañeros Diputados, con su permiso Diputado Presidente, señor Secretario, que ironía nos entregan hace unos momentos el informe de sus actividades de todo un año, pero pues aquí falta el informe electoral, eso no nos trajeron señor Secretario, ahí se lo encargamos. De las preguntas que tenemos para usted, es ¿qué programas de SEDESOL estatal se maneja al 100 por ciento con recursos estatales?, le voy a decir por qué, porque en este informe del 2006, se hace entrega, aquí ya se mencionan a programas, opciones productivas, micro regiones, tres por uno para migrantes, jornaleros agrícolas, programa temporal de empleo, todos los programas federales



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

y que no son ni siquiera para ponerle aquí el emblema de SEDESOL federal del gobierno de la república, que es el que aporta el 91 por ciento para estos programas, el Estado aporta solamente el 9 por ciento, ¿por qué y qué programa se maneja al 100 por ciento con recursos estatales?, porque con esto están saludando con sombrero ajeno. Por otro lado, la pregunta es ¿cuántos tamaulipecos viven en la miseria y cuántos en la pobreza?, de los Tamaulipecos que viven en esas condiciones, ¿a cuántos el gobierno de Tamaulipas le ha modificado para bien su estatus del 2006 al 2007?, de esta ¿cuánta es la cantidad de dinero que específicamente se destina en el combate a la pobreza?, y aunando poco más a la pregunta del Diputado Héctor Martín Garza, es preguntarle también, ¿por qué los municipios que no son emanados de su partido, a ellos no se les permitió la entrega de despensas, ahí utilizaron al programa para que vivas mejor o unidos avanzamos más, y en los municipios que si son de su filiación partidista, a ellos tanto el municipio como el programa anduvieron haciéndolo, ¿qué lineamientos, cuándo se publicaron en el periódico oficial del estado la reglas operación de su programa para que usted anduviera haciendo este tipo de actos?. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuó el Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, señala lo siguiente: -----

-----“Con su venia Diputado Presidente. Señor Secretario, en diferentes municipios existen obras anunciadas en espectaculares de guarniciones y banquetas, en donde hasta el día de hoy no se han realizado, aunque no se ha realizado avance alguno, la pregunta es ¿se tiene fecha límite para que estén concluidas estas obras, ya que el informe que presentó el señor Gobernador ahí aparecen como ya realizadas?. Otra pregunta señor Secretario, una pregunta sencillita, usted informa en el engargolado del día de hoy que en el programa “unidos avanzamos” se invierten 801 millones de pesos en este programa y en el informe



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

presentado por el señor Gobernador, escrito, aparecen 537 millones de pesos, esa diferencia, ¿a dónde se está yendo esa diferencia de dinero?. Señor Secretario, el informe presentado por el ejecutivo habla que su gobierno asigna mayor calidad a la aplicación del gasto educativo, y destina recursos para la formación que dan solidez a los efectos sociales de igualdad de oportunidades, pero sin embargo, ¿por qué estas oportunidades no se han visto reflejadas para beneficio de los jóvenes que ya cuentan con educación superior?, ¿cuáles son los planes que se están implementando para abatir la alta tasa de desempleo que sufre este grupo vulnerable de la población del estado?. Otra pregunta y por último señor Secretario, mucho se ha hablado del programa “lánzate contra las adicciones”, en el cual todos nos hemos dado cuenta que solo han sido unas gran desconcentraciones de jóvenes, ya que los medios de comunicación nos da cuenta de ello, pero también en los mismos medios de comunicación nos hemos dado cuenta de cómo se han ido incrementando los delitos cometidos por jóvenes y en muchos de estos casos menores de edad bajo la influencia del alcohol o algún tipo de drogas. No cree usted que en lugar de realizar ese tipo de eventos que de nada sirven en la prevención, sería mejor en buscar la forma y métodos científicos para ayudar a los jóvenes a evitar este problema y al que ya se encuentra sumergido en este ayudarlo a salir. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Continuando en este punto el Diputado **JOEL RODRIGUEZ FERNANDEZ**, señala lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente y mesa directiva. Compañeras y compañeros Diputados, Señor Secretario Manuel Muñoz Cano y medios de comunicación. Nos queda claro el avance de la administración actual que ha tenido, son varios los aspectos que destacan en este sentido, los priístas elogiamos el trabajo que el ejecutivo estatal ha hecho a lado de la sociedad civil para conseguir



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

estos logros, por esto mismo señor Secretario, nos podría explicar más claramente ¿cuáles son los avances más notorios?, ¿considera usted que el trabajo ha sido suficiente y satisfactorio?. Número dos, y le pido también que nos diga si los avances que nos informa limitan al Estado para contar con más recursos de parte de la federación para el combate a la marginación y a la pobreza, porque sabemos que hasta el año pasado se destinaban recursos a 14 municipios y ahora solo para seis que son los de muy alta marginación. Muchas gracias.”-----

-----Acto continuó el Diputado **JUAN JOSE CHAPA GARZA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente, Diputados Secretarios, compañeros Diputados, señoras y señores. Señor Secretario Manuel Muñoz Cano, le tengo dos preguntas, es referente a las despensas ¿con qué atribución o sustento jurídico la Secretaría a su cargo ha hecho entrega de despensas en el Estado?, ¿es verdad que funcionarios de Ayuntamientos han participado en las entregas o personas de la sociedad civil?. Pregunta dos, Tamaulipas tiene un rápido crecimiento en sus principales ciudades, Altamira 4.5 por ciento, Reynosa 4.1, son los dos municipios con mayor tasa de crecimiento, en estos municipios se observa el fenómeno migratorio a provocado de manera acelerada la formación de colonias marginadas y con ello la exigencia de cobertura de servicios básicos, ¿existe una estrategia en particular para enfrentar estos retos urbanos?, ¿cómo hace la Secretaría que usted representa para evitar el déficit en esta materia en las ciudades que tienen mayor crecimiento en el Estado?. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----A continuación el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, manifiesta que para dar respuesta a los planteamientos expuestos por los Diputados que han intervenido en la primera ronda, se concede el uso de la palabra al servidor público



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

asistente por 15 minutos. Al efecto el Licenciado **MANUEL MUÑOZ CANO**, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado Presidente. Le contesto al Diputado Benjamín López, que tenemos anunciado para el próximo año el programa opciones productivas que venía operando la SEDESOL federal a nivel nacional, no aparece ya dentro de los programas, hemos visitado la Secretaría y tuvimos una reunión con la señora secretaria el pasado viernes, precisamente para buscar que sean mayores los recursos federales dentro de los programas convenidos para Tamaulipas y en ese sentido este próximo viernes vamos a tener una segunda reunión con la señora secretaria y esperemos tener buenas noticias para que de manera coordinada la federación, el estado y los ayuntamientos sigamos avanzando en las atención a las familias más vulnerables de Tamaulipas, no sin esto quiero decir que por no haber estos programas o estos recursos no habremos de atender a las familias, tenemos muy claras la necesidades que tienen los Tamaulipecos, que hay un Plan Estatal de Desarrollo con visión, precisamente para ir avanzando en atención a las necesidades de las familias, por un lado con la infraestructura básica necesaria, y por otro lado con apoyos existenciales que hemos implementado precisamente para coadyuvar en le economía de sus familias. Me permito hacer un último comentario a su pregunta, informándole que parte de esta responsabilidad que tenemos y de la instrucción del señor Gobernador, fue el incremento que tuvo el programa “unidos avanzamos más”, de 298 acerca de 480 millones de pesos este año en el programa “unidos avanzamos más”. Su segunda pregunta señor Diputado, decirle que por un lado utilizamos las instituciones federales y estatales encargadas de la estadística y de tener la información de las familias vulnerables de Tamaulipas, como lo es el INEGI, como lo es la CONAPO, que son instituciones federales y precisamente hacemos alusión a la información de este último informe





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

del Consejo Nacional de Población, es un Consejo Federal donde viene muy claros los avances y los resultados que se han tenido en Tamaulipas en los últimos años, por otro lado tenemos ventanillas de las oficinas del gobierno, y la gestión que se hace permanentemente priorizando y calendarizando las acciones y los presupuestos que tenemos desde nuestra Secretaría. Diputado Ceniceros si me permite decirle que en el padrón único de beneficiarios tenemos hasta el día de ayer más de 763 mil beneficiarios de los diferentes programas sociales que llevamos a cabo en el gobierno del estado, y que no es posible incluir los datos personales que usted mencionaba como lo es el domicilio, en atención a lo establecido por los artículo 31 y 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que clasifica la información de carácter sensible, se requiere autorización personalísima para poder proporcionar esta información a quien lo solicite. El programa de “tarjetas unidas avanzamos”, un programa que arrancamos este año, precisamente para atender a este sector vulnerable de la población que representa el 22 por ciento de acuerdo a la información INEGI de los hogares en Tamaulipas, alrededor de 176 mil mujeres de familia que sostienen día con día sus hogares y sacan adelante a sus hijos, y por eso llevamos a cabo este programa de Unidas Avanzamos, precisamente para que tengan estas mujeres que merecen todo nuestro reconocimiento y nuestro respeto, este apoyo por parte del gobierno del estado, pero igual de importante esta alianza estratégica con la iniciativa privada para que tengan derecho a descuentos y servicios que le son de utilidad, y acepto la propuesta que usted hace para que se extienda este programa al 100 por ciento de las mujeres tamaulipecas. Diputado Julio César Martínez Infante, comentarle que para el gobierno del estado su Festival Internacional Tamaulipas tiene un costo de 34 millones 438 mil pesos, decirle que hemos hecho un gran esfuerzo con los patronatos, con la sociedad civil, precisamente para que todos los tamaulipecos tengan acceso a la cultura y al arte en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas, por eso el 80 por ciento de los espectáculos que se realizaron en el pasado festival que fueron 522 fueron totalmente gratis; y ahí buscamos que el Festival Internacional Tamaulipas tuviera una gran amplitud en la diversidad de espectáculos, llevándoles espectáculos a los niños, a los adultos mayores, a las gentes con discapacidades diferentes, a las gentes que se encontraban en ese momento hospitalizadas en los centros de readaptación social, precisamente para que todos los tamaulipecos tengan acceso al arte y la cultura, y vemos a la cultura como parte del desarrollo humano integral de los tamaulipecos. Los programas federales que tenemos con la SEDESOL Federal, valga la redundancia, los dividiríamos en tres tipos, primero los programas convenidos que si hemos visto como se han ido reduciendo estos programas, el de microregiones, el de opciones productivas, el de empleo temporal, el de jornaleros agrícolas y el de tres por uno para migrantes, cuando en el 2005 tenía un presupuesto de 19 millones, en el 2006 y 2007 este no superó los 16 millones de pesos, estos son los programas que tenemos convenidos con la SEDESOL Federal. Existen programas como el Hábitat y el Rescate de Espacios Públicos, que también disminuyeron del año pasado a este año su presupuesto, y existe programas que la SEDESOL Federal aplica de manera directa, como es el programa Oportunidades, y como es el programa más de 70 que es un programa muy interesante, donde los adultos mayores de más de 70 años que habitan en localidades menores a 2,500 habitantes, y que a esta próximo año se extenderá hasta 10 mil habitantes, tienen acceso a un apoyo directo por parte de la federación de 500 pesos mensuales. Hemos escuchado a la dependencia federal, que ellos hablan del incremento en sus presupuestos, si lo han tenido puesto que han arrancado programas que ellos directamente entregan recursos, pero nos referimos a los programas convenidos con el Estado, donde lamentablemente vemos la disminución en sus presupuestos. Diputado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Héctor Martín Garza González, decirle que el número de beneficiados dentro del programa de despensas es del orden de los 275 mil, teniendo un presupuesto este año de alrededor de 300 millones de pesos, y es un programa nuevo que arrancamos el año pasado, precisamente para ayudar de manera paralela por un lado a los Tamaulipecos con mayor vulnerabilidad a través de la infraestructura básica, pero por otro lado para ayudar de manera directa con acciones focalizadas como estas de apoyos sociales y como lo tenemos con algunos otros programas en nuestra Secretaría, que ayuden a su economía familiar, es un programa con recursos 100 por ciento estatales, es un programa nuevo que hemos ido perfeccionando, y que buscamos no crear una nueva estructura para bajar dicho programa, vemos y convenimos con algunos Ayuntamientos la entrega o la ayuda para bajar estos recursos precisamente para que el costo operativo no eleve y no afecte el techo presupuestal y con ello poder seguir incrementando el número de familias a atender en nuestro Estado. El programa de Adultos Mayores es un programa que tenemos de jubilados y pensionados, por eso es solo un número reducido de adultos mayores a atender, pero sin duda alguna este programa se suma a los diferentes programas y al de las diferentes instituciones del gobierno del estado, llevamos a cabo hacia los adultos mayores, como es el programa Adopta un Abuelito, que atiende a más de 11 mil abuelitos en Tamaulipas, como es el programa de Villas Vida Plena que acaba de inaugurar el señor Gobernador y su señora esposa, y nosotros nos sumamos con este programa de jubilados y pensionados a esa estrategia que coordina el DIF Estatal en beneficio de los Adultos Mayores. Decirle que a través de los mil 536 Consejos de Concertación Social, es como bajamos las acciones de gobierno, alrededor de mil 623 obras que este año estamos por concluir en todo Tamaulipas, precisamente a través de estos Consejos de Concertación Social que se eligen a través de asambleas ciudadanas, con el voto libre donde se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

eligen a los 14 miembros de estos Consejos de Concertación Social en cada una de las localidades y de las comunidades rurales, a través de ellos priorizamos las acciones de gobierno, y al mismo tiempo funge en ellos como Contralores sociales, para que ellos nos den el visto bueno de la entrega de la obra en tiempo y en forma, y el compromiso es entregar el total de estas obras para finales de este mes de diciembre, para contestarle la pregunta al Diputado Agustín Chapa, no nada más las guarniciones y las banquetas, sino las pavimentaciones, los revestimientos y las diferentes obras que tenemos, que estamos llevando a cabo. De mil 628 obras al día de hoy tenemos un avance físico del 69.9 por ciento y tenemos el desglose de cada uno de los avances en los municipios Diputado. Al Diputado Everardo Quiroz Torres, decirle que el programa Unidos Avanzamos, es un programa con recursos 100 por ciento estatales, por eso hablábamos de este presupuesto conjunto que bajamos durante el año a través de los diferentes programas, como los programas convenidos, los 16 millones de pesos que llevamos a cabo por la SEDESOL, o como los cerca de 200 millones de pesos que bajamos a los municipios hábitat, donde el 50 por ciento de los recursos son federales, 25 por ciento estatales y 25 por ciento municipales, y eso siempre lo hemos reconocido, hemos tenido una estrecha coordinación con el gobierno federal, prueba de ello son las últimas reuniones que mencionamos hemos tenido con la SEDESOL Federal, porque nosotros estamos convencidos que en equipo es como podemos sacar adelante el gran reto de los Tamaulipecos. Yo le solicito y le pido a usted hagamos equipo para que la federación aumente sus presupuestos en Tamaulipas y con ello poder seguir atendiendo a los Tamaulipecos que más lo necesiten. Este presupuesto de los 801 millones de pesos del programa “Unidos Avanzamos Más”, incluye la parte de los apoyos sociales y la parte de estas mil 628 obras que estamos llevando a cabo dentro del programa este año y ahí pudiera estar la diferencia de los números que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

usted comenta. En el combate a la pobreza como lo comentaba, haciendo equipo con la federación en estos programas convenidos, con los recursos del progre “Unidos Avanzamos Más”, y con el recurso que aplicamos al programa vive diferente que este año fue del orden de los 40 millones de pesos para focalizar acciones y recursos en beneficio de las familias que habitan en las mil comunidades que tienen algún grado de marginación. De acuerdo al Consejo Nacional de Población, CONAPO, grados de marginación los habitantes, los que viven en muy alto grado de marginación son 10 mil 298; 101 mil 034 en alto grado de marginación; 120 mil en grado medio; 275 en bajo, esta la información que donde la fuente es el Consejo Nacional de Población. Guarniciones y banquetas, la pregunta del Diputado Chapa me permití contestarla, de los 801 contra los 537 son los números que me permití mencionarle, y decirle que coadyuvamos en el programa “Lánzate contra las Adicciones”, y finalmente es una estrategia más que un programa, donde diferentes instituciones del gobierno del estado apoyamos y coadyuvamos a este programa que coordina y que apoya principalmente la Secretaría de Salud. Lo del recurso de la federación, el Diputado Joel Rodríguez me permití contestarlo en un punto anterior, y en el programa de despensas del Diputado Juan José Chapa, decirle como lo mencioné hace un momento, aquí hemos buscado que no se amplié la estructura de gobierno para que el costo de gastos indirectos sea muy bajo y con ellos sea mayor el número de familias a atender dentro del programa de apoyo social.”-----

-----Al efecto participa el Diputado **BENJAMIN LOPEZ RIVERA**, para expresar lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente. Señor Secretario, pudimos apreciar diversas espectaculares con acciones de gobierno en inauguración de obras públicas en Reynosa en tiempos electorales, con el fin de realizar proselitismo electoral para apoyar a los candidatos del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

PRI, ¿qué tiene que decir al respecto?, con esa pregunta cierro mi intervención. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----A continuación el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, refiere lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la mesa directiva Diputado Presidente. Hay una frase de José Martín que dice que “un pueblo culto es un pueblo libre”, coincidimos nosotros, consideramos que se debe de destinar más, pero más recurso a la cultura, a la promoción de la cultura y al acceso a la cultura a toda la población. Vemos aquí que manejáramos como un logro importante, dice, salvaguardamos nuestro patrimonio en 15 museos tamaulipecos, muy pocos museos tamaulipecos, nosotros quisiéramos saber señor Secretario ¿qué acciones tienen programas o cómo le van a hacer para dar acceso a la población a la cultura?, estuvimos muy recientemente hace no más de 15 días, en el museo del 22 Allende, si, donde había una exposición de máscaras, ritos y danzas, si, con tristeza vimos como había más representantes del Secretario de Desarrollo, del Alcalde de Ciudad Victoria, del Presidente de esto, del Presidente del otro, había más representantes que pueblo, que gente que se acercara ahí, necesitamos fomentar, entonces nosotros consideramos que se debe incrementar el gasto, la inversión en cultura, quisiéramos saber ¿qué proyectos hay para la difusión y cultura?, y si bien es cierto que se destinan recursos al festival internacional, nosotros consideramos que deben de distribuirse más en las regiones y en acciones cotidianas diarias para la cultura para el pueblo, ¿qué acciones se tiene programadas para ello?”-----

-----Enseguida el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, manifiesta lo siguiente,-----

-----“Con su permiso Presidente. Señor Secretario, hay una preocupación muy intensa en la ciudadanía y en el Partido de la Revolución Democrática también, en el sentido de que hay una



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

disminución en el presupuesto de los programas federales hacía el Estado de Tamaulipas, ya lo hemos visto desde parte del 2005 para acá, nos preocupa mucho el combate a la pobreza, nos preocupa que hay mucho rumores de que el PROCAMPO va a disminuirlo, incluso ahí dicen que lo va a desaparecer, que el programa ganadero también va a desaparecer, y nos preocupa porque si en la federación no va a invertir en cuestión social en Tamaulipas, ¿cómo vamos a lograr en Tamaulipas, qué inversión se necesita en Tamaulipas para combatir la pobreza en el Estado, qué debemos de hacer los Tamaulipecos para poder combatir este cáncer que tenemos los Tamaulipecos que es la pobreza?, y si no va a haber apoyo de la federación, ¿cuál sería el presupuesto que se va a hacer del Estado para combatir la pobreza?, ese es uno. La otra, hace unos meses atrás vimos con tristeza como se repartían despensas y despensas, y láminas y etcétera, etcétera, en tiempos de campaña, como la inequidad en un proceso electoral se daba en la realidad, de parte de SEDESOL también fue muy obvio y muy visto que se entregaron un gran número de despensas materiales, etcétera, etcétera. Mi pregunta es ¿por qué se hizo en esta fechas?, y ¿cuál fue el criterio que se utilizó para la entrega y la repartición de esa despensa y de ese material?. Es cuanto Presidente.” -----

-----Continuando con las intervenciones, participa el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, para señalar lo siguiente:-----

-----“Secretario, en su informe da cuenta de que se dio una inversión superior a los 98 millones, para el rubro de las escuelas en el Estado de Tamaulipas, y habla usted de techumbres, tan socorridas en nuestra región, a raíz de las inclemencias del tiempo. Yo le quiero preguntar, como la vaguedad del informe no me dice cuántas techumbres se construyeron, le quiero preguntar ¿cuántas techumbres se construyeron, en qué municipios?. También nos habla, porqué usted dispuso de recursos para edificar 3 aulas en una telesecundaria en Miquihuana,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

teniendo quizá tal vez una mayor población escolar en otras localidades de la entidad; ¿bajo qué argumentos se definió este recurso en Miquinhuana?. Sin demérito de haber hecho las 3 aulas, por qué nada más 3 y no realizar más aulas en telesecundarias que es un sistema, que desde mi punto de vista da un resultado excelente con los adolescentes de la entidad. Asimismo, da cuenta usted de la compra de 24 camiones y dos barredoras, camiones recolectores de basura y dice que se destinaron al Municipio de Matamoros y Río Bravo, yo le pregunto, ¿qué acaso nada más Matamoros y Río Bravo tienen problemas de limpieza y recolección de basura?; ¿porqué no los destinó a Valle Hermoso, porqué no los destinó a Reynosa, a la frontera chica o aquí mismo en Victoria?. Y por último señor secretario, quisiera reafirmar que el programa de adulto mayor, aún a pesar de que tiene 3 segmentos, en donde usted acaba de dar cuenta y razón. Yo si creo que tenemos que dar un paso hacia adelante, para poder destinar mayores recursos a ese programa porque hasta el día de hoy me parece que es insuficiente; es cuanto Ciudadano Presidente.”-----

-----Acto seguido la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados, tres preguntas secretario. Según denuncias presentadas ante los órganos electorales, existe evidencia que se utilizaron programas de desarrollo social, con fines electoreros. ¿Qué acciones realizará usted como titular, respecto a los funcionarios de esta secretaría, de quedar comprobado que sí utilizaron dichos programas en el pasado proceso electoral, para beneficio de un partido político?. La segunda pregunta, en cuánto a los avances en el tema de equidad de género, que constantemente se refiere en el informe, señor secretario, podría respondernos ¿qué obstáculos limitan aún el ejercicio pleno y equitativo de los derechos de las mujeres, así como el disfrute de los beneficios del





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

desarrollo?. Y por último, en el informe se hace mención que su gobierno asigna más recursos al bienestar colectivo que se suma a más tamaulipecos, a los beneficios de la cobertura universal de salud, educación de calidad, vivienda digna, empleos bien remunerados, infraestructura de servicios básicos y desarrollo cultura y deportivo, pero podría usted profundizar en cada uno de estos aspectos. Y de ser posible, proporcionarnos cifras. Y por último decirnos, ¿qué es para usted un empleo bien remunerado?; es cuanto Diputado Presidente.” ----

-----Acto continuó la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con su permiso señor Presidente; compañeros, yo voy a incidir señor Secretario, en las preguntas que le hicieron el compañero Chapa y el compañero Everardo, yo ya la traía la pregunta del programa unidos avanzamos. ¿En qué renglón del presupuesto de egresos se genera y cuál es el origen de los recursos?. En el mencionado programa, unidos avanzamos más, se muestran 537 millones, ¿en qué municipios se aplicaron y en qué renglones?; porque en el anexo 7 no se desglosa. Además hay una diferencia aproximadamente de 264 millones que se muestran en los anexos del informe y en su resumen muestran 801, que incidió el compañero Chapa. Respecto a las despensas, Valle Hermoso, Aldama y Xicoténcatl, pues usted demuestra que en demás municipios hay infraestructura para que ellos lo repartan y en estos municipios las presidencias municipales no las pudieron manejar. En Valle Hermoso me tocó verlo y me tocó ver la discusión, de que llegó un trailer para Valle Hermoso y como las órdenes eran entregarlo en la presidencia Municipal, fueron a Valle Hermoso a entregarlo el trailer de despensa, y tuvo que entregarla la presidencia otra vez a Homero de la Garza. Yo quisiera saber a que se debió, a que ese sesgo que se le dio a la entrega de despensas. Hay otra autoridad que si las repartió y no se donde estén guardadas, dónde está la forma legal de que exista esa paridad de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

administración en los municipios que son panistas. Luego tenemos que en los anexos del informe que se muestran en este libro, el programa de beneficio social en la página 8, trabajando para vivir mejor en la 10, infraestructura básica, agua potable y alcantarillado en el 11, y así en forma sucesiva los anexos no señalan la cantidad total, me tengo que ir a sumar para venir a comparar los datos que usted presenta aquí, no se si fue intencional o fue un error que no le dieron el clic a la computadora para que sumara la columna. Yo creo que con eso es suficiente y si le pido de favor que conteste las preguntas que le hicimos, que incidimos el compañero Chapa y el compañero Everardo.” -----

-----Continuando en este punto el Diputado **JOEL RODRIGUEZ FERNANDEZ**, señala lo siguiente: -----

-----“Con su permiso señor Presidente; señor secretario; Diputados, Diputadas; solamente dos preguntas, en materia de desarrollo orientado hacia las mujeres, ¿cuáles son las acciones que realiza la secretaría a su cargo?, pero sobre todo aquellas que tienen que ver con el mejoramiento del ingreso. De todos es conocido que las mujeres además de atender sus hijos, muchas de ellas tienen que destinar tiempo para emplearse como obreras, por ejemplo. La número 2, nuestros deportistas han tenido logros muy importantes a nivel internacional ¿cuál es el monto de apoyos que recibimos de la federación a través de la Comisión Nacional del Deporte, CONADE?, gracias.” -----

-----Al efecto hace uso de la Tribuna el Diputado **JUAN JOSÉ CHAPA GARZA**, menciona lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; Diputados Secretarios; compañeros Diputados, señoras y señores. Señor Secretario, explíquenos usted, ¿cuál es el presupuesto general de la secretaría a su cargo?. ¿Cuáles son los montos federales, el dinero convenido con la federación, de ese dinero federal por falta de operación se regresa algún centavo?. Considera eficiente a su secretaría. Pregunta 2, este año



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas sufrió embate de la naturaleza en la zona sur, ¿de qué manera respondió la SEDESOL a su cargo?; ¿cuánto designó para apoyar a los damnificados?; ¿qué fundamenta a la secretaría a su cargo, para intervenir en estos casos?; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuó el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra al Licenciado **MANUEL MUÑOZ CANO**, hasta por 15 minutos. -----

-----“Le respondo al Diputado Benjamín López, que los espectaculares a los que usted hace mención, en ningún momento se publicita ningún candidato ni ningún partido político. Consideramos como obligación por parte de los gobiernos estatales, federales, lo hace el senado, lo hace la cámara de Diputados, de informar de las acciones y programas que llevan a cabo, para que los ciudadanos estén enterados de lo que sus gobiernos están haciendo, no es exclusión del municipio de Reynosa, se lleva a cabo en los 43 municipios del Estado, y es un programa cíclico permanente durante todo el año para que los ciudadanos tamaulipecos tengan conocimiento lo que en el gobierno de Tamaulipas se realiza. Diputado Alejandro Cenicerros, decirle que a parte de los museos, hay 36 casas de cultura, adicionales a la Casa del Arte, aquí en Victoria; 109 salas de lectura, y 109 bibliotecas, dentro de una red estatal, precisamente coincidiendo con la visión de su partido, de seguir preparando y acrecentando el desarrollo humano de los tamaulipecos dentro de la cultura. Está en proyectos y hemos avanzado para la construcción del centro cultural de Reynosa. Este año se ha ido avanzando en el proyecto, se han tenido acercamientos y encuentros con la gente del medio artístico y cultural de Reynosa, precisamente para ir afinando el proyecto que muy seguramente arrancará ya su construcción el próximo año. Así como la rehabilitación del Centro Cultural aquí de Victoria, donde estamos esperando un recurso federal precisamente para rehabilitar este centro cultural que ya tiene 21 años. Diputado Héctor



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Martín Garza, son 36 las techumbres que se están construyendo en el estado, y es parte de esta inversión y esta obra en los más de mil planteles. Finalmente es una acción donde coadyuvamos con la Secretaría de Educación, hay un área dentro de esta secretaría, un área de planeación y son ellos quienes nos hacen las propuestas en el caso de algunas de las obras, pero particularmente las aulas, son acciones que lleva a cabo el CAPCE en Tamaulipas. Insisto, y perdón que sea reiterativo, pero creo que hay una gran estrategia integral en beneficio de los adultos mayores, coincido con usted de que siempre habrá más necesidades, pero hay una estrategia conjunta del gobierno del Estado que encabeza el DIF estatal, con el programa Adopta un Abuelito; con el programa precisamente los mismos beneficios sociales que llevamos, muchos de ellos llegan a los adultos mayores. Y lo más importante es este programa que la federación ha arrancado este año y que en este próximo año va a incrementar su participación en Tamaulipas. Eso habla de que hay un gran interés entre los órdenes de gobierno y los poderes para que los adultos mayores reciban cada día más beneficios. Diputado Julio César Martínez Infante, sin duda alguna es gran reto la necesidad de infraestructura básica, las necesidades que tienen los tamaulipecos día con día. Pero lo importante es que hay un plan de gobierno, hay visión de lo que se tiene que hacer en Tamaulipas, hay compromisos muy puntuales que ha reiterado y antier ratificó el señor Gobernador con los tamaulipecos. En el caso de la infraestructura por mencionar algunos, como es la electrificación, como es el agua potable, y por eso este año hubo un incremento importante con recursos cien por ciento estatales, para el desarrollo social. Pero no debemos de sentirnos satisfechos, debemos de redoblar esfuerzos, debemos de sumar esfuerzos con la federación. Por eso insistimos, que es muy importante, que sean mayores las participaciones de la federación en Tamaulipas, y que hagamos equipo, hemos estado trabajando fuertemente para que haya



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

un intercambio en la información de las acciones y de los beneficiarios y que en la suma de esfuerzos sea más el número de tamaulipecos que se beneficien en nuestro estado principalmente aquellos que más lo necesitan. En el programa de despensas, dentro de las reglas de operación establece un comité que preside el Director General de Concertación Social, y donde arrancamos con la información que nos da el INEGI, que nos da CONAPO, para ubicar en las manchas urbanas y en los municipios rurales donde vivían las familias más vulnerables y con algún grado de marginación en Tamaulipas. Se hizo un proceso donde la gente llevó a cabo, entregó sus solicitudes, estas solicitudes se validaron en campo, y hoy a través de estos consejos de concertación social, que se instalaron en estos municipios, le estamos dando seguimiento para ir perfeccionando este programa. Aceptamos y estamos conscientes que puede tener algunas fallas, algunos errores, pero estamos trabajando de manera coordinada y permanente, para que sean más las personas y las personas indicadas que deben de acceder a estos programas. Y existen los convenios, yo me voy a permitir hacérselos llegar a la Diputada María Eugenia, los convenios con los ayuntamientos donde convenimos el trabajo en equipo para llevar a cabo este programa de apoyo social. Vamos a hacerle llegar, si usted me lo permite, señora Diputada, copia de los convenios y copia del programa marco donde expone todo este programa de apoyos sociales y donde existe la figura de este comité para la selección de las familias a beneficiar. Diputado Chapa, el presupuesto le voy a contestar estas preguntas en un momento, si me lo permite señor Diputado. Diputado Chapa, presupuesto de nuestra secretaría es del orden de los 949 millones de pesos, de los cuales el 98.64 por ciento es inversión 100 por ciento estatal y 1.36 por ciento inversión federal; resaltando presupuesto en unidos avanzamos más de 801 millones de pesos, como lo he venido mencionando. En cultura del orden de los 60 millones de pesos; en deportes de alrededor de los 70 millones de pesos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Diputado Joel Rodríguez, el Instituto Tamaulipeco de la Mujer, busca coordinar los esfuerzos que desde el gobierno del Estado se realizan hacia las mujeres, no pretendemos tener un gobierno paralelo, y con ello tener infraestructura y burocracia que no sea de utilidad. Pretendemos desde el Instituto de la Mujer Tamaulipeca, coordinar los esfuerzos y los recursos que desde las diferentes secretarías llevan con las mujeres. Como es el caso de micro créditos de la SEDEM, donde más del 80 por ciento de las beneficiarias son mujeres. Como es el caso de este programa de Mujeres Jefes de Familia, que desde luego incide en la economía de sus familias. Con el programa Aprende, Emprende y Crece con Créditos, donde ahí apoyamos con créditos y con capacitaciones para que las mujeres se preparen y puedan arrancar su microempresa. Y la inversión de deportes le mencionaba, de 68,805.141 pesos del presupuesto que se está terminando de ejercer este año, 4,730,168.00 pesos provienen de recursos federales de la CONADE. Y aquí habría que agregar la inversión en infraestructura que se hizo en los municipios de Madero con una inversión de alrededor de los 100 millones de pesos. Y en el municipio de Tampico, en la unidad de alto rendimiento de gimnasia rítmica, con una inversión de alrededor de los 3 millones de pesos. Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, en cuanto a las acusaciones a los funcionarios que usted mencionada, nosotros acataremos cualquier instrucción que venga de la contraloría del Estado, como resultado de estas investigaciones que se den a los funcionarios. Decirle que en el caso particular hemos atendido las denuncias que el Partido Acción Nacional, hizo en contra de nuestra secretaría, y hemos estado muy al pendiente y dándole respuesta a las diligencias que se han ido desahogando con este tema. Y en el tema de equidad de género, sería un poco reiterativo diciéndole que son muchos los programas dirigidos hacia la mujer tamaulipeca, como ya los he mencionado en tarjetas de unidas avanzamos, programas de microcréditos, los diferentes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

programas que desde las diferentes secretarías se enfocan hacia las mujeres. Nosotros no pretendemos, como ya lo he mencionado, tener un gobierno paralelo, sino por el contrario, ser difusores y promotores de las acciones del gobierno hacia las mujeres. Y en ese sentido creo que hemos ido avanzando, hemos ido conviniendo con los municipios, la creación de los institutos municipales de la mujer, para que sumemos esfuerzos en apoyo de las mujeres tamaulipecas. La participación de nuestra secretaría Diputado Chapa, con las afectaciones de los huracanas Dean y Lorenzo, atendimos de manera directa y con recursos 100 por ciento estatales, 3,831 familias damnificadas que no entraban en las reglas de operación del FONDEN, en los Municipios de Tampico, Madero, Altamira, González y El Mante. Reconocemos la participación de la federación, donde trabajamos coordinadamente y donde hasta el momento se han bajado ya recursos de pete inmediato, por el orden de los 3,514,000.00. Del programa hábitat de enseres, que también ha bajado directamente la SEDESOL federal a 3,193 hogares con una inversión del orden de los 16 millones de pesos. Y todavía teneos pendiente porque llegan algunos recursos del FONDEN para infraestructura y para reparación de viviendas del orden de los 60 millones de pesos. He concluido Diputado Presidente.” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, consulta a los Grupos Parlamentarios para que formulen sus consideraciones finales. -----

-----Acto seguido participa el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputado Presidente; señor Secretario Manuel Muñoz, pues hemos escuchado lo que ha realizado su secretaría, pero le queremos decir, que de lo que han realizado, les falta mucho, pero mucho más por realizar. Son muchas, pero muchas más las necesidades del pueblo tamaulipeco. Entonces, reiteramos que no hay



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que caer en falsos triunfalismos, y reiteramos y parece que hay coincidencia con todos los Diputados que han pasado a esta tribuna, en que hay que desaparecer los programas sociales. Hay que elevarlos a rango de ley. Hay que hacerlos que sea una obligación del estado, sin importar quien esté ostentando la posición del eje ejecutivo. Eso es lo que se requiere para evitar los programas electorales, clientelares, eso es lo que se requiere. Nadie lo ha querido decir aquí claramente, pero eso es lo que quieren decir todos, la única manera de evitar programas electorales es elevarlos a rango de ley. Y hay que hacerlo para los sectores más desprotegidos, para los niños, para los viejos, ahí es donde tenemos que implementarlos. Le decimos también señor secretario que ni las tarjetas, no es la solución, ni las tarjetas para las mujeres, ni las tarjetas para los jóvenes, la solución a la problemática social de desarrollo de nuestro estado, se requieren políticas más profundas, las que lograrán realmente la solución de la problemática social. Sino hay políticas profundas, esas tarjetitas no van a solucionar los problemas de desarrollo social en el Estado. Recuerde que en el Partido del Trabajo, en esta legislatura y en las próximas legislaturas, encontrará en los representantes del partido del trabajo, fieles combatientes a lograr que los programas sociales desaparezcan y se eleven a rango de ley. Ese es el compromiso del Partido del Trabajo, elevar los programas sociales a derechos sociales, para eso contará en esta legislatura y en las próximas en que esté representado el partido del trabajo, unos fieles aliados en beneficio de los más desprotegidos de este Estado; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuo participa el Diputado **HECTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado Presidente; le quiero en primer orden, mucho enaltece a cualquier ser humano, tener la investidura de servidor público en cualquiera de sus ramos. Por eso y mucho enaltecemos los





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

integrantes de esta LIX Legislatura la institución que representamos, es obligación de los servidores públicos, porque así está conceptuado en la Constitución Política del Estado, que comparezca ante esta soberanía como máximo órgano y como tribuna fiel y exacta del pueblo de Tamaulipas. Por eso señor secretario, compañeros integrantes de este LIX Legislatura, les quiero pedir una disculpa, por una serie de acciones que durante este intervalo en la comparecencia del secretario, se dieron a raíz de ciertas ambigüedades en la interpretación fiel y exacta del artículo 130 de nuestra ley. Eso, secretario, como parte de esta Legislatura, le tengo que pedir una disculpa por que creo y, se lo pido a mis compañeros porque creo que lo debimos de haber previsto de manera interna y en armonía en esta soberanía. Los quehaceres del gobierno de cualquier gobierno que se jacte, son insuficientes, cuando todavía vemos caminar en cualquier arteria o en cualquier comunidad rural a hombres o a mujeres que todavía tienen la esperanza de vivir mejor. Cualquier gobierno que se jacte de hacer una obra, por el simple hecho de hacerla, qué difícil es conceptuarlo como tal, cuando en el fondo tienen la obligación porque por ello representan las esperanzas de su pueblo. Por eso, tengo que decirle que las acciones son tangibles, porque ahí está el documento, pero son insuficientes porque todavía existe pobreza, marginación y una serie de injusticias sociales, que si volteamos a ver nos debemos de arrepentir por lo no hecho. Hace 3 años compareciendo aquí un ex titular de su secretaría que hoy usted desempeña, le dije al ex titular que las horas de su reloj marcaban horas diferentes a los quehaceres del gobernador, y le recriminé porqué unos niños de la Treviño Kelli, no había acudido a Monterrey a un certamen nacional, si eran porque eran de Reynosa, porque no se coincidía o por negligencia de este ex titular. Al paso del tiempo tengo que reconocerlo, se recompusieron y se reasignaron recursos que son de pueblo, al pueblo de Reynosa y ello dio fruto porque gracias a esa distribución de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

recursos en lo deportivo, que no lo pusieron ahí en ese informe, Reynosa es campeón nacional en la categoría moyote, dos veces para orgullo de los tamaulipecos. Y Reynosa también es campeón nacional de las super master en la liga de veteranos y jubilados petroleros. Reynosa también es campeón nacional de softbol en la liga empresarial. También Reynosa fue sede del campeonato nacional de moyotes y le abrigó a niños gracias a la intervención y al recurso de la dirección de deporte. Por eso tengo que reconocer; me permite señor Presidente, termino; por eso tengo que reconocer en este mundo que no es simplemente el segmento maniqueísta, como se deben de interpretar las cosas, no nada más es en lo blanco y en lo negro, tenemos que decir las cosas tal y como son. Tengo que reconocer porque el pueblo de Reynosa ha recibido beneficios en el área deportiva en mucho más de lo que en la historia de los gobiernos del Estado se habían entregado. Por eso, tengo por fuerza que decir ante esta soberanía, que al menos en la Dirección del Deporte, los reynosenses, por mi conducto expresan el reconocimiento, porque gracias a ese recurso fuimos y somos campeones en diversas categorías, lo demás es insuficiente, la historia nos va a juzgar a ustedes como servidores públicos y a nosotros como representantes de la soberanía de Tamaulipas; es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Acto seguido participa el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, señalando lo siguiente;-----

-----“Gracias Diputado Presidente; señor Secretario, lamentamos mucho que usted no haya contestado las preguntas que le hicimos dos veces, una esta diferencia, ¿quién miente, miente usted o miente el gobernador?, aquí nos pone 537 millones y usted pone 801 millones, ¿quién miente en la inversión del programa unidos avanzamos más o es una ocurrencia de su gente, no contestó, ni tampoco porqué a los municipios emanados del Partido Acción Nacional, no se les permitió manejar las despensas, únicamente a los municipios emanados del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

partido del que usted es. Compañeros y compañeras, pueblo de Tamaulipas; tenemos una dependencia que utiliza los recursos públicos para comprar voluntades, el desarrollo social es el precio permanente mediante el cual se amplían las capacidades y las opciones a las personas y comunidades para que puedan ejercer plenamente sus libertades y derechos, y realizar todo su potencial productivo y creativo, de acuerdo con sus aspiraciones, elecciones, intereses, convicciones y necesidades, se trata de un proceso de mejoría de las condiciones de vida de cada persona. Para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, la dependencia a su cargo debe de formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del gobierno, orientada hacia lograr el bien común y ejecutarla en forma equitativa, transparente y corresponsable con la sociedad. Pero compañeras y compañeros Diputados, pueblo de Tamaulipas, ¿qué es lo que tenemos?, tenemos una política social que ha pasado del clientelismo autoritario al clientelismo democrático, hoy mejor conocido como el voto del hambre. Las acciones de la secretaría a su cargo, están enfocadas a la rentabilidad electoral y no al combate, al reto, que es abatir la pobreza. Tenemos una dependencia que utiliza los recursos públicos para comprar voluntades a través de dinero en efectivo, despensas, tinacos, sacos de cemento, focos ahorradores, en fin, servicios provistos por el gobierno. Una dependencia que credencializa a los más necesitados para coaccionar servicios y bienes a cambio del voto. Una dependencia que no busca mejorar las condiciones de vida los tamaulipecos, porque de hacerlo así, se acabaría su modus vivendi y la de su partido. Porque a ustedes les conviene que en Tamaulipas, sigan muchos, muchos pobres. Ciudadano Secretario, usted no trabaja, usted opera; ciudadano Secretario, la pobreza no es un destino, pero lamentablemente en Tamaulipas, al menos 3 años más estamos condenados a seguirla viviendo. Señor Secretario, es mentira de que en Tamaulipas se avanza



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

en equidad y en desarrollo social, y solamente van por más unos cuantos, pero para satisfacer sus ambiciones y apetitos personales desmedidos; es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Hace uso de la Tribuna el Diputado **JAIME ALBERTO GUADALUPE SEGUY CADENA**, expresando lo siguiente. -----

-----“Con permiso Diputado Presidente; el Partido Revolucionario Institucional, respaldo en todo momento el trabajo que el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, ha venido haciendo a lo largo de estos tres años de administración. Creemos que tiene al igual que usted, señor secretario, la gran oportunidad de servir a Tamaulipas. Consideramos que haciendo eco del llamado del gobernador, podemos disminuir más, cada uno de los renglones donde aún muestran rezagos. Es una misión difícil, pero no imposible, creemos que haciendo equipo, uniendo esfuerzos como nos convoca el ejecutivo, podremos dar mejores resultados a la sociedad. Con su exposición señor secretario, podemos notar que las acciones de las secretarías y los órdenes de gobierno, se realizan de una manera conjunta y organizada a favor de los más necesitados, así es como se alcanzan los grandes logros. Señalamos por ejemplo el avance que en contra la marginación han tenido 8 municipios atrasados, pero al mismo tiempo queremos decir que este tipo de resultados se da con el esfuerzo conjunto, encabezados por el ejecutivo, porque dar muestra real de éxito de las políticas públicas que usted desarrolla. También queremos destacar los resultados que en materia deportiva nos ha informado. Tamaulipas es una potencia en deporte de alto rendimiento en gimnasia, estos son los logros que solo se dan con disciplina y organización, gracias al empeño de nuestros deportistas, Tamaulipas ha tenido presencia y destacado en escenarios internacionales. Independientemente de reconocer los retos pendientes en desarrollo social, los tamaulipecos, hace días ratificamos de manera contundente la aprobación de las políticas públicas del ejecutivo. El aval



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

del pueblo está encima de las apreciaciones personales. Señor secretario, agradecemos su presencia; es cuanto Diputado Presidente.” -

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra al Licenciado **MANUEL MUÑOZ CANO**, para dar respuesta a los cuestionamientos y para dar su mensaje conclusivo hasta por un máximo de 10 minutos-----

-----Acto seguido el Licenciado **MANUEL MUÑOZ CANO**, manifiesta lo siguiente. -----

-----“Señoras y señores Diputados de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Agradezco la oportunidad que me han brindado, de acudir ante ustedes para intercambiar puntos de vista, sobre el desempeño de las dependencias de la secretaría a mi cargo, en este ejercicio democrático, que es muestra del civismo y pluralidad que caracteriza a los tamaulipecos. Acepto con mucho respeto, las diferentes opiniones vertidas en esta sesión y ofrezco mi entera disposición para dar respuesta a los cuestionamientos que hayan quedado pendientes. Se que puede haber o no coincidencias, como en todo ejercicio que involucra multiplicidad de ideologías. Me llevo sus comentarios y reflexione propositivas, que habrán de nutrir el quehacer de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura Y Deporte. Porque estoy convencido de que es así como se forman los consensos que generan los grandes proyectos, los grandes resultados. Avanzamos en el combate a la marginación, solo 6 municipios tamaulipecos muestran índices de alta marginación. Avanzamos y vamos a seguir avanzando para que en ninguno prevalezca esa condición. Porque todos los tamaulipecos tenemos el derecho a vivir en condiciones que fortalezcan nuestro desarrollo familiar y comunitario, merecemos el acceso a mejores oportunidades y a un entorno con servicios y seguridad para nuestros hijos. Avanzamos en atención a la mujer, con la tarjeta unidas avanzamos, que fortalece la economía de las jefas de familia y favorece



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

su desarrollo familiar. Y vamos por más impulso al valor de la mujer en todos los ámbitos. Avanzamos en la atención a la juventud, con acciones que garantizan su integración exitosa, al dinamismo de la sociedad productiva de nuestro estado. Y vamos a seguir avanzando con más espacios para su expresión y desarrollo. Avanzamos con más infraestructura deportiva de calidad y con asistencia técnica especializada para el desarrollo de atletas de talla mundial. Ejemplo de trabajo y disciplina que ponen el alto el nombre de Tamaulipas. Y vamos por más triunfos en escenarios nacionales e internacionales. Porque Tamaulipas lo merece, difundimos valores culturales universales en todos los sectores de la población, impulsamos las expresiones artísticas de nuestro estado que son raíz de nuestra identidad tamaulipeca. Y seguiremos trabajando para consolidar la posición de nuestro Festival Internacional en Tamaulipas, México y el mundo. A tres años de gobierno, avanzamos con visión y rumbo definido, a la mitad del camino, muchos son los resultados, pero estamos conscientes que aún queda por hacer, por eso vamos por más. pero vamos en un esfuerzo compartido, porque el progreso y la prosperidad social es producto del trabajo de todos, compartiendo objetivo con la voluntad conjunta de procurar mejores niveles de vida para todos los tamaulipecos. Es por eso, que en el Gobierno de Eugenio Hernández Flores, estamos convencidos de que trabajando unidos los poderes del estado, la federación, ayuntamientos y sociedad civil, vamos por más bienestar para las familias. Vamos por más progreso con justicia social que es derecho y aspiración de todos los tamaulipecos. Reitero la convocatoria de nuestro gobernador, para que sigamos sumando esfuerzos, desde nuestras trincheras, porque sabemos que esa es la mejor manera de seguir con la construcción del Tamaulipas que todos queremos. Porque el progreso con equidad y cuestión social, es responsabilidad ineludible que nos involucra a todos,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

por un Tamaulipas fuerte, un Tamaulipas incluyente. Porque señoras y señores Diputados, Tamaulipas lo merece, muchas gracias.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, refiere lo siguiente: -----

-----“A nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Secretario de **Desarrollo Social, Cultural y Deporte**, Licenciado **MANUEL MUÑOZ CANO**, ante este Pleno Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco del análisis del tercer Informe de Gobierno. -----

-----Es menester señalarle que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del Poder Público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad. Muchas Gracias.” -----

-----**( R E C E S O )**-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, Al efecto solicita a los Diputados **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, JAIME ALBERTO GUADALUPE SEGUY CADENA, HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ y SMIRIA HERNÁNDEZ GÓMEZ**, tengan a bien acompañar el citado servidor público al vestíbulo de este Honorable Congreso del Estado declarándose un receso en tanto se cumple la encomienda. -----

-----**( R E C E S O )**-----

-----Continuando en el punto de Comparecencias el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, manifiesta que se habrá el punto relativo a la presencia ante el Pleno Legislativo del Secretario de Salud del Estado. Al efecto solicita a los Diputados **JOEL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ, BENJAMÍN LÓPEZ RIVERA y JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE**, tengan a bien ir por el citado servidor público a las oficinas de la Junta de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Coordinación Política y trasladarlo al Salón de Sesiones, declarándose un receso en tanto se cumple la encomienda.-----

-----Una vez reanudada la Sesión, el Diputado Presidente, da una cordial bienvenida al Ciudadano Doctor **RODOLFO TORRE CANTU**, Procurador General de Justicia del Estado, y enseguida da a conocer la mecánica con la cual se sujetará la comparecencia del servidor público asistente, concediéndole al efecto el uso de la palabra. -----

-----En este tenor, el Doctor **RODOLFO TORRE CANTU**, inicia su intervención expresando lo siguiente.-----

-----“Muchas gracias Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, Diputado José Francisco Rábago Castillo; Amigas y amigos Diputados de las distintas fracciones parlamentarias: Agradezco cumplidamente su invitación a este diálogo y por instrucciones del Gobernador del Estado, Ingeniero Eugenio Hernández Flores, concurre ante ustedes a esta sesión de la glosa con el propósito de profundizar en el análisis de los temas que son competencia de la Secretaría de Salud incluidos en el Tercer Informe de Gobierno, entregado durante la sesión solemne del pasado 25 de noviembre. Permítanme hacer una breve exposición de la gestión realizada. Trabajamos de manera permanente para que todos los tamaulipecos tengan acceso a servicios de salud de calidad, oportunos y que se distingan por su trato humano. Para ello, enfocamos nuestras acciones en tres ejes principales, la prevención, la atención para la salud y la ampliación y mejoramiento de infraestructura. Por la importancia que la prevención tiene en el cuidado para la salud fortalecimos todos los programas prioritarios. En coordinación con las instituciones del sector salud, reforzamos el programa permanente contra el dengue. Aumentamos los recursos humanos, materiales e insumos necesarios para su prevención y combate. En la lucha contra el dengue integramos brigadas con la contratación temporal de más de 500 promotores





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

sanitarios para la promoción de patio limpio y eliminación de criaderos del mosco trasmisor, para las acciones de fumigación, duplicamos el número de unidades pesadas y triplicamos las motomochilas. A través de las semanas estatales en el fortalecimiento del combate contra el dengue, con la participación de todo el sector salud, las instituciones educativas, los tres órdenes de gobierno, organizaciones civiles y población general, obtuvimos una gran respuesta y unidos como sociedad frente a un problema de salud pública que afecta cada vez a más estados de la república, recibimos un reconocimiento nacional como el estado que mejor ha luchado en este renglón y ser la entidad costera con menos casos. Sin embargo, ante la presencia de riesgos, seguimos atentos y trabajando intensamente. La hipertensión arterial, la diabetes y la obesidad son los problemas de salud que más aquejan a nuestra población y que a nivel mundial ocupan las principales causas de muerte, para aumentar la efectividad de los esquemas de prevención, implementamos dos programas estratégicos. Este año arrancamos el programa CHÉCATE toma el control con el objetivo de incrementar la cultura del autocuidado. Para ello, instituímos las semanas estatales con la instalación de mil módulos en ellos proporcionamos información sobre los cuidados y medidas de prevención de estas enfermedades y sobre todo, la importancia de hacerse revisiones periódicas, ya que la mitad de las personas que las padecen lo desconocen y acuden a recibir atención cuando ya presentan complicaciones, en los módulos checamos a más de 230 mil personas, durante las 3 semanas que realizamos, de estas 7,462 presentaron cifras altas de presión y 63,928 niveles elevados de azúcar, de estas personas el 70 por ciento lo ignoraba que pudiera tener un problema, se les indicó realizarse exámenes más específicos y darle seguimiento a este posible problema. Con este programa lograremos a mediano y largo plazo reducir el número de defunciones por causa de estas enfermedades y tener además, una mejor calidad de vida. La



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

obesidad y el sobrepeso se presentan cada vez en etapas más tempranas de la vida, realizamos estudios a más de 470 mil alumnos de 3,903 planteles de nivel preescolar y primaria, resultando que 37 de cada 100 niños presentan sobrepeso y para prevenir desde esta edad e ir eliminando factores de riesgo futuros, implementamos el programa Crece Sano, en este sentido, el Gobernador del Estado envió una iniciativa a esta Soberanía, para hacer modificaciones a las leyes de salud y de educación estatales tendientes a fortalecer las acciones para el cuidado nutricional de nuestros niños, mejorar los hábitos alimenticios y fomentar el consumo de alimentos más nutritivos en las cooperativas escolares, así como la promoción de prácticas deportivas y de educación física. Se instituyó además, la cartilla para el seguimiento nutricional de los niños y creamos el Consejo Estatal de Nutrición que dará seguimiento a estas acciones. Con este programa se propicia un desarrollo más sano de la niñez, con mejores hábitos y con menores riesgos. Por otro lado el cáncer cérvico-uterino y el cáncer de mama son un reto para nuestro sistema de salud. Para hacer frente a esta enfermedad instrumentamos una estrategia de prevención, control y tratamiento del cáncer cérvico uterino. Se difundieron las ventajas que representa el realizarse exámenes periódicos, se Duplicaron el número de unidades móviles para realizar exámenes de detección, una de ellas con mastógrafo, llevamos los servicios de toma de muestra a las comunidades más aisladas, también reforzamos las unidades fijas con las clínicas de mama y para toma de papanicolau en este año practicamos 15,840 mastografías, 176 830 exploraciones y 122 mil citologías. Con ello logramos reducir gradualmente el número de muertes por estas enfermedades, de igual manera con el programa de salud materna y perinatal disminuimos la mortalidad materna ocupando el segundo estado con menos fallecimientos en este año 2007. Con acciones de fomento sanitario hemos logrado prevenir y disminuir el número de enfermedades



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

diarreicas y las muertes por esta causa nos ubicamos entre los 3 estados con la tasa de mortalidad más baja. Somos una entidad libre de cólera, para preservar la salud de la población, vigilamos la calidad sanitaria del agua con más de 70 mil monitoreos de cloro residual, ubicándonos como la tercera entidad en calidad bacteriológica del agua. Dentro de la estrategia nacional Caminando a la Excelencia este año ocupamos los primeros lugares en los índices de desempeño y velocidad de cambio en los programas prioritarios de salud en rabia, tuberculosis, accidentes y adicciones. El segundo eje sobre el que focalizamos nuestras acciones, es el relacionado con la Atención para la Salud, desarrollamos un programa de fortalecimiento del primer nivel de atención para tener centros de salud más dignos, más resolutivos, con más servicios y que la población tenga atención cerca de su hogar. En estos tres años modernizamos 25 centros y están en su etapa final otros 25. En forma conjunta con la Secretaría de Salud Federal, trabajamos en la construcción de 24 Unidades de Especialidades Médicas, con una inversión superior a los 67 millones de pesos, se concluyó la primera etapa de las Unidades de Cirugía Ambulatoria en Río Bravo y Tampico. Están en proceso de construcción las unidades de Salud Mental para las ciudades de Victoria y Nuevo Laredo, así como 16 Centros de Atención Primaria en Adicciones ubicados en las localidades de mayor riesgo. En Matamoros y Ciudad Victoria se construyen las Unidades de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus que vienen a reforzar el programa Chécate, y se edifican unidades de Hemodiálisis en las ciudades de Tampico, Matamoros y Nuevo Laredo, para el tratamiento ambulatorio y de estos pacientes. Se encuentran en funcionamiento 5 Centros de Atención a Pacientes con Infecciones de Transmisión Sexual, ubicados en las ciudades con mayor población en el estado. En este mismo sentido de atención para la salud, por tercer año consecutivo cumplimos con el abasto de medicamentos a las unidades de primer



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

nivel de atención con la estrategia Todo Tamaulipas todas las medicinas, logramos el 98 por ciento de conformidad de la población. La productividad de los servicios de salud este año, se ve reflejada con el otorgamiento de 2 millones 343 mil consultas de medicina general y 419 mil de especialidades, practicamos más de 2 millones 590 mil estudios de análisis clínicos y 174 mil estudios radiológicos. Nuestros hospitales brindaron 308 mil atenciones de urgencias, registraron 76 mil egresos, 24 mil eventos obstétricos y 37 mil cirugías. Con el programa Vacunación Universal, protegemos a 284 mil infantes con 1 millón 386 mil dosis aplicadas por las instituciones del Sector Salud. En Tamaulipas avanzamos con una cobertura de 99.9 por ciento del esquema básico de vacunación a los menores de 5 años. Además, ministramos 951 mil dosis de biológico a mujeres embarazadas, adolescentes y adultos mayores. Mantenemos el control de la poliomielitis, ausente desde hace 22 años en la población infantil, tenemos 21 años sin difteria y 12 sin sarampión. Aplicamos más de 500 mil megadosis de vitamina A en menores de 6 meses a 4 años de edad para disminuir la morbilidad y mortalidad infantil, causada por diarreas e infecciones respiratorias, a niños y adolescentes de 2 a 14 años de edad, ministramos 1 millón 381 mil tratamientos antiparasitarios. Dimos respuesta a las alertas sanitarias con búsquedas de elementos contaminantes particularmente de plomo, atendimos brotes de hepatitis y ante las contingencias por inundaciones en Reynosa, Río Bravo, San Fernando, El Mante, González, Tampico, Ciudad Madero y Altamira, aplicamos un estricto programa de vigilancia sanitaria y epidemiológica que permitió limitar sus efectos en la salud pública en esa región. Avanzamos en el cumplimiento del acceso equitativo para la salud de la población, hemos incorporado a más tamaulipecos a los beneficios del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, Seguro Popular. En esta administración se han afiliado 114 mil familias para un total de 264 mil que representan una cobertura del 87



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

por ciento. Este esquema de protección que compartimos con la Secretaría de Salud Federal, garantiza que más de 875 mil tamaulipecos cuentan con seguro de gastos médicos, de éstos 28 mil recién nacidos y sus familias han sido incorporados a través del Seguro Médico para una Nueva Generación. La ampliación y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria es el tercer eje en que basamos nuestras acciones. Al inicio de la administración del Ingeniero Eugenio Hernández, elaboramos un diagnóstico de nuestros hospitales y las necesidades de atención, consideramos, entre otros, los indicadores de morbilidad y mortalidad por municipio y el crecimiento poblacional para los siguientes 20 años. Con estas bases, hicimos el Plan Maestro de Infraestructura en Salud 2005-2010, elevado al Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud federal. El plan estatal considera redes de servicios para la satisfacción de las futuras necesidades de los tamaulipecos, con una visión de asistencia médica especializada, de mejoramiento de tecnología y de fortalecimiento de los servicios ambulatorios, en colaboración con el Gobierno Federal, en estos tres años hemos dado grandes pasos con una inversión de 745 millones de pesos. Se concluyó el área de hospitalización para pacientes pediátricos del Hospital Civil de Nuevo Laredo. En Reynosa avanzamos en la construcción del hospital materno infantil con 60 camas censables que entrará en operación el próximo año para cubrir las necesidades de atención médica de 457 mil menores y madres de los municipios de Camargo, Río Bravo, Gustavo Díaz Ordaz y Reynosa. Se ejecutan obras de ampliación y remodelación en el Hospital General de Matamoros, Dr. Alfredo Pumarejo, con un crecimiento de 75 camas censables y tecnología de punta para una población de 580 mil habitantes de los municipios de Valle Hermoso y Matamoros. En San Fernando realizamos obras de ampliación y remodelación. En Ciudad Victoria terminamos este año la primera etapa de modernización del Hospital Infantil de Tamaulipas con la ampliación del área de urgencias e



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

iniciamos una segunda etapa en el área neonatal. Para la región cañera donde habitan 185 mil personas en los municipios de Xicotécatl, Ocampo, Gómez Farías, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos y El Mante, se rescató una obra iniciada hace 25 años por el entonces gobernador Doctor Emilio Martínez Manautou que representaba una necesidad, por ello el gobernador del estado se propuso hacer lo conducente para concluirla, y a tres años de esta administración, el pasado 31 de octubre fue inaugurado e inició su operación el Hospital General de Ciudad Mante Doctor Emilio Martínez Manautou que cuenta con 60 camas censables y otorga servicios de consulta externa con 13 especialidades. El pasado mes de octubre, con la presencia del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa y el Gobernador del Estado, Eugenio Hernández Flores, iniciaron los trabajos de construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria, esta unidad hospitalaria con 100 camas censables, prevé contar con 25 subespecialidades médicas y quirúrgicas, con la más alta tecnología diagnóstica y terapéutica para atender a pacientes con padecimientos complejos. Señoras y Señores Diputados: Reconozco la colaboración y el interés de los integrantes de esta legislatura en los temas de salud, sus iniciativas de ley y sus puntos de acuerdo que mejoran nuestro desempeño. Me he referido a los aspectos que consideré relevantes para la contribución a la glosa del tercer informe del ciudadano gobernador del Estado, Eugenio Hernández Flores, en su parte relativa al Acceso Universal a la Salud. Avanzamos en los objetivos de ampliación de infraestructura y de los programas universales para conservar y mejorar la salud de los habitantes de Tamaulipas. A pesar de las condiciones de emergencia, con el esfuerzo y la respuesta inmediata de los trabajadores de la salud, mantuvimos nuestros canales endémicos. El balance es positivo y nos anima a continuar trabajando en el propósito que compartimos y en el que estamos empeñados brindar a los tamaulipecos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

la oportunidad de una mejor calidad de vida con servicios de salud dignos, oportunos y eficientes. Mucho aprecio su atención y quedo en espera de sus comentarios y atender sus preguntas. Muchas gracias.”---

-----Acto seguido el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, para fijar la posición del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva; señor Secretario Rodolfo Torre Cantú, bienvenido, funcionarios que lo acompañan, bienvenidos. Diputados y Diputadas. Definitivamente el derecho a la salud es un derecho esencial del pueblo mexicano, es un derecho esencial de los tamaulipecos. Toda acción encaminada a garantizar este derecho a la salud, es bien visto y nunca, nunca será suficiente, según parece. Coincidimos, señor Secretario, que es la prevención donde debemos encaminar la mayor cantidad de recursos, la mayor cantidad de esfuerzos, de recursos económicos, de recursos humanos. Y vemos, vemos bien, al menos en el papel que estamos avanzando, que estamos entre las entidades federativas con más logros, o con mejores estándares de calidad en salud. Pero reiteramos lo que mencionábamos en la comparecencia anterior, no hay que caer en falsos triunfalismos, hay que compararnos pues, porque las condiciones en este país, son condiciones muy desiguales en las regiones que lo conforman. No hay que compararnos pues, con nuestros compañeros, nuestros conciudadanos de otras entidades, necesitamos compararnos con nosotros mismos, cómo hemos avanzado en referencia a años anteriores; cómo hemos logrado combatir realmente lo del dengue, las enfermedades en referencia a nuestro Estado, por ahí nosotros consideramos que habría que darlo. Definitivamente la prevención es lo que nos llevaría a bajar los costos sí, de una medicina curativa. Hay que hacer las acciones a tiempo, hoy vemos como un logro la inauguración



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

del Hospital en el Mante, un hospital que por desgracia hace 25 años inició su construcción. O sea, debemos darle celeridad a las cosas. Esperamos que la labor de prevención realmente funcione, téngalo por seguro señor Secretario, que si la labor de prevención y la labor de destinar más recursos al área hospitalaria, al área de atención de medicina de tercer nivel, eso ayudará a que los Diputados nos dediquemos más a nuestra labor fundamental que es crea, derogar o modificar leyes. Y no tengamos que andar tras de usted y de su personal, de los directores de los hospitales buscando la manera de cómo agilizamos o gestionamos acciones de salud, para los ciudadanos. Ojalá que se logre, cuente con el apoyo de los Diputados del Partido del Trabajo, para establecer, para crear las leyes que sean necesarias para el beneficio de garantizar el derecho a la salud de los ciudadanos tamaulipecos; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto seguido el Diputado **JULIO CESAR MARTÍNEZ INFANTE**, para fijar la posición del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, señala lo siguiente: -----

-----“Gracias Presidente; con la venia de la Presidencia; doctor Rodolfo Torre Cantú, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Saludo en primer término al Titular de la Secretaría de Salud y me complace dar una cordial bienvenida a este Poder Legislativo. Y prosiguiendo con el análisis de la glosa del tercer informe de gobierno, y en base al contenido de los textos y anexos de la Secretaría de Salud en Tamaulipas, nos congratulamos de su visita y aprovechamos para reconocer que en los periódicos de nuestra entidad federativa, dan cuenta del afanoso desempeño por parte de la dependencia a su digno cargo, de quien acude a cumplir con la obligación constitucional de informar a los representantes populares aquí reunidos. Qué bueno, pues si los medios informativos hacen justicia a la especial preocupación por uno de los principales rubros de la administración pública estatal, como





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

sin duda lo es el de la salud. Y qué malo que los falsos triunfalismos, se conviertan en acciones en contra de la sociedad, nocivas, creemos firmemente en que la prevención de la salud, es y debe de ser el camino a seguir y no el de esperar para el acontecer de alguna enfermedad para poder intervenir. En bien de los tamaulipecos y de las tamaulipecas, esperar que esta senda se continúe, incluso se mejore en todo lo posible. En Tamaulipas, debido a su gran extensión territorial y lo variado de sus regiones, es de suma importancia el control y erradicación de las enfermedades que afectan a los tamaulipecos. Y es preocupante que en la actualidad, resalten por su incidencia las enfermedades infecto contagiosas, como lo son el dengue, la diarrea, el cólera y que estas ocasiones pérdidas humanas en el Estado. Es preocupante que las proyecciones a futuro en el sector salud, y en la inversión en los gastos de salud, sea para enfermedades crónico degenerativas, como es la diabetes, como las secuelas de accidentes, como son la ortopedia rehabilitación, como las enfermedades emocionales depresivas. Y actualmente las enfermedades infectocontagiosas, aglutinan la mayoría de los presupuestos, y no se le da atención a lo que en un futuro se proyecta que van a hacer las enfermedades más difíciles para el estado de Tamaulipas. Es también de lamentar, sin embargo, que el legítimo ejercicio de la libertad de prensa, a la par se hagan del conocimiento general algunas informaciones que de confirmarse tendríamos también como muy preocupantes. Concretamente, a través de una página electrónica que consideramos seria, hace algún tiempo nos enteramos de supuestas irregularidades en la dirección general de protección contra riesgos sanitarios. Se trata de un comentario editorial, en que son referidas presuntas anomalías, que hacen pensar en posibles enriquecimientos personales, al amparo del erario tamaulipeco, tráfico de influencias, ausentismo laboral, indebido cobro de viáticos, y otras conductas por el estilo. Si me atrevo a ventilar el asunto con la mayor



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

seriedad posible, es por ser de carácter público y de natural interés para este congreso. Es interés saber, qué hay de cierto en ello, si se han realizado o se van a realizar las investigaciones del caso, para deslindar responsabilidades. Pueden comprobarse que son infundados los señalamientos hechos a la Dirección General de Protección contra Riesgos Sanitarios y por ende, termino; debe a la secretaría de Salud, reivindicar ante la opinión pública, el buen nombre de los servidores públicos que aparecen involucrados. Le agradezco señor Secretario que hoy comparece la gentileza de sus respuestas a esta soberanía popular, gracias.”-----

-----Enseguida la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, para fijar la posición del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, menciona lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros y compañeras Diputados; señor Secretario de Salud. Para Acción Nacional es claro que cada ciudadano en el Estado de Tamaulipas, tiene que encontrar la forma de servir a nuestra comunidad, no importa la trichera en la que nos encontremos, todos y cada uno de nosotros tenemos que dar con esa forma de ser productivos en nuestra labor y para saber qué tan productivos somos, constantemente tenemos que evaluarnos, tenemos que medirnos y su presencia señor Secretario en esta ocasión, obedece a una de esas formas que tenemos para evaluar e informar sobre nuestro trabajo. Más también como dice un compañero Diputado, no te midas por la cantidad de cosas que hagas, sino debes medirte por la nobleza de los logros que tengas, y no hay mayor nobleza lograda señor Secretario, que la que se puede encontrar en la búsqueda de la tan ansiada salud de todos y cada uno de nuestros semejantes. Usted tiene esa ventaja y ese privilegio en la secretaría a su cargo, pero también tiene tan grande responsabilidad, que pudiéramos llegar a decir que de sus acciones y de la vigilancia estrecha, dependen la vida y la salud de los tamaulipecos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Reconocemos que en Tamaulipas, gracias a la coordinación que con el gobierno federal el estado realiza para traer recursos y programas que redunden en mayor cobertura y atención para la salud. Se ha avanzado grandemente, como es el caso, con la amplia cobertura que otorgan los servicios del seguro popular y que cuyos resultados positivos se ven reflejados en el tercer informe del Ejecutivo, donde se destaca que casi un 90% de las hospitalizaciones que cubren mediante este financiamiento, cómo no vamos a ignorar que los resultados obtenidos en la aplicación de biólogos o vacunas, que provienen de enfermedades son muy alentadoras y que por fin vemos ahora sí francas acciones para la lucha en contra del sida. Y vemos el trabajo que se está realizando en la prevención de adicciones, más no obstante lo anterior, nos quedan rubros pendientes y dado que se trata de este vital asunto, la salud, tenemos que redoblar el esfuerzo para que ni un solo renglón quede sin atender. Y para que todo tamaulipeco goce de mejores perspectivas y oportunidades de vida. Recalcamos esto porque aún en el Estado de Tamaulipas, existen familias que pierden todo su patrimonio por el caso de una eventual e inesperada enfermedad. Aún también en aquellas enfermedades que por su clasificación, pudieran ser cubiertas por el llamado fondo de gastos catastróficos, tenemos que erradicar el pensamiento que prevalece en los directores de hospital y que es el de recuperar todos los recursos empleados en cada paciente, aún a costa de la pérdida del patrimonio de esas importunadas familias. Y qué decir por otra parte del incremento y la falta de equipo e instalaciones para atender enfermedades como la insuficiencia renal que cuya atención resulta muy costosa aún para pacientes que cuentan con una economía estable. Y más alejado está el hablar de contar con hospital de especialidades para cada región del territorio tamaulipeco. Por todas estas razones, insistimos en invitarlo a usted y a todo su equipo de colaboradores a no cegar en intento de contar, no solo con municipios



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

saludables, sino contar con un estado saludable, con una cobertura del 100% en salud, eso nos permitirá, no emplear tiempo en señalar la cantidad de acciones que usted pudo dejar de hacer, sino gastarlo todo en encontrar la nobleza, en reconocer la nobleza, de todos esos tan ansiados logros; es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Acto continuo interviene la Diputada **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, para expresar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados; señor Secretario de Salud; representantes de los medios de comunicación social; amable concurrencia. En nombre del Grupo Parlamentario de mi partido el Revolucionario Institucional. Fijo la posición que nos merece el tercer informe de gobierno del Ejecutivo del Estado en materia de salud. En primer término, agradezco su presencia señor secretario, en esta sesión plenaria. Con objeto de ampliar los datos relativos a la dependencia bajo su responsabilidad en el texto entregado a esta soberanía por el Ciudadano Gobernador del Estado, Ingeniero Eugenio Hernández Flores, relevante prueba de la colaboración existente entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en aras de los intereses supremos de Tamaulipas, que es su gente. Este ejercicio republicano, nos permite reafirmar las bondades de nuestro sistema democrático, y nos impulsa a alcanzar los entendimientos y acuerdos necesarios para avanzar hacia el pleno cumplimiento del derecho constitucional a los servicios de salud para todos los tamaulipecos. En ese sentido, estamos seguros que la creación y mejoramiento de los servicios de salud impulsados en la actual administración así como la generación de la nueva infraestructura hospitalaria y de la política pública de calidad en los servicios de salud y de desarrollo de la alta especialidad médica, permiten reducir muchas de las carencias de la población, alcanzándose con ello, mejores niveles de vida. Es por ello, que en el grupo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

parlamentario del PRI, coincidimos en que sin demérito de lo mucho que se ha logrado hasta ahora, debemos impulsar la consolidación del sistema integral de salud, que sea accesible y efectivo para todos, alcanzándose con ello, la ansiada igualdad de oportunidades. Por ello, coincidimos y debemos insistir en avanzar hacia una prestación de servicios públicos de salud de cobertura universal. En donde resulten inadmisibles las desigualdades profundas y la marginación. Asimismo, pugnamos por un sistema de salud con calidad, en donde la tecnología y la especialización tengan participación y ya que es a través de estos medios, que podemos abatir las enfermedades que surgen como consecuencia del propio desarrollo de la humanidad. A su vez, estamos a favor de que los servicios de salud se presenten sobre todo, con eficiencia, eficacia y calidez humana. En este sentido, es necesario unificar nuestros esfuerzos para mejorar y fortalecer las condiciones de salud de todos los habitantes de Tamaulipas, es especialmente de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, a fin de reducir los rezagos que actualmente afectan a la población, con menos recursos. Y de esta forma empezar a revertir la marginación y terminar la desigualdad en que se encuentra. Es indudable que la salud es el motor fundamental de desarrollo humano, por ello debemos buscar acciones concretas y sistemáticas que contribuyan a su salvaguarda y protección. Al efecto, nos merece especial mención la salud de las mujeres, ya que la atención adecuada y oportuna que se les brinde, se verá reflejado tanto en la niñez de nuestro estado, como en las familias tamaulipecas. En virtud de ser la mujer, uno de los pilares fundamentales del núcleo familiar. Por ello, nuestro reconocimiento a esta política de gobierno, de proporcionar a las madres gestantes una atención integral durante los periodos de embarazo, parto y puerperio, así como por el establecimiento de las medidas en la prevención y tratamiento del cáncer cervicouterino y de mama. Asimismo, creemos que los niños tamaulipecos deben de contar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

con una atención prioritaria, ya que ellos son el futuro de nuestro estado, por su significativa importancia, nos alientan los resultados alcanzados del sector salud en la cobertura de sus servicios para proteger la salud de la niñez tamaulipeca y contribuir a su sano y completo desarrollo. Estamos convencidos que los jóvenes representan una parte medular en el desarrollo de nuestra entidad federativa; me permite señor Presidente terminar; en este sentido es de destacar los logros alcanzados por los programas para abatir las adicciones al alcohol y a las drogas, brindándoles mecanismos de información entre nuestros adolescentes de prevención y tratamiento oportuno para que de esta forma orienten sus habilidades en actividades provechosas para su porvenir. Por todo lo anterior, en el Grupo Parlamentario del PRI, postulamos y reconocemos que tienen el carácter de prioritarias, todas las acciones encaminadas a salvaguardar la salud tanto de mujeres, como de los niños y los jóvenes. De igual forma, es necesario enfatizar la importancia que los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes, representan en materia de salud, un aspecto primordial. Por ello, estamos concientes que merecen un tratamiento adecuado y eficiente. Asimismo, estamos en la certeza de que deben de gozar de todos los servicios de salud, sin ningún tipo de discriminación, lo cual significa que no deben de ser objeto de algún tipo de exclusión por motivo alguno. Para los legisladores priístas, la salud pública de los tamaulipecos, es una prioridad, por ello creemos firmemente que los recursos públicos que se destinan en esta noble tarea, representan un provechoso y positivo uso de los mismos en nuestra entidad. Coincidimos en la estrategia que el jefe del ejecutivo estableció desde el inicio de su administración en materia de salud, prevención, atención para la salud y mejoramiento en la infraestructura. Esto habla de un gobierno visionario, que con acciones como estas permiten preservar la salud, como el bien máspreciado que tenemos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Acciones que aplaudimos los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI; es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, señala que terminados los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios, inicia la primera ronda de preguntas y planteamientos. --

-----En primer término, participa el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, para señalar lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; señor Secretario la pregunta es muy concreta, que lo mencionamos ahorita en el posicionamiento que hicimos por parte del Partido del Trabajo, nada más quisiéramos saber cuál es el avance en el combate al dengue en trabajo de medicina preventiva; ¿cuál es el avance que se ha tenido con referencia a los años anteriores y esta año que está informando el ejecutivo?. Quisiéramos saber también ¿qué programas se tienen para las enfermedades de la edad, referente a la edad de las personas?; a nosotros nos tocó como Partido del Trabajo, estar en un programa de operaciones de cataratas, hicimos un convenio con el gobierno cubano, y ahí lástima es triste ver que hay gente que está ciega porque no tiene dinero, si hay algún programa o algo estipulado en este tipo de enfermedades, como las cataratas por parte de la secretaría de salud del estado de Tamaulipas; es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Acto seguido el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, menciona lo siguiente:-----

-----“Señor Secretario, hay una preocupación en la población, en lo que es en Tamaulipas y lo que es en Victoria, por cuestión de la salud mental, lo que es la psiquiatría. Se comenta que el apoyo que se le da actualmente es muy deficiente, que actualmente tenemos alrededor de un promedio del 10% de la población con algún problema de esta enfermedad y que únicamente existe un solo hospital, el hospital de Tampico. La pregunta es ¿Cómo se piensa atender en los próximos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

años, el incremento de este problema de educación de enfermedades mentales, se va a ampliar el hospital psiquiátrico de Tampico, se van a hacer, dos o tres o cuatro o cómo se va a atender esta demanda del incremento sobre de las enfermedades psiquiátricas, principalmente?. Y si tengo tiempo haré una segunda pregunta. Se acaba de establecer la primer piedra del hospital regional en Victoria del primer nivel, existen rumores en la sociedad de que está la iniciativa privada inmersa en la edificación de este hospital, mencionan entre otras al Señor Vázquez Raña como empresario, directo en lo que es la edificación del inmueble. La pregunta es ¿si es cierto que va a ser un hospital privado o va a ser un hospital público y a qué sectores atendería este hospital?, gracias.”---

-----Enseguida hace uso de la palabra el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, para expresar lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; Señor Secretario, me voy a permitir hacerle tres preguntas nada más, este ¿qué acciones tiene contempladas la secretaría a su cargo para mejorar la infraestructura y calidad de servicio de los centros comunitarios de salud, tanto de las zonas urbanas como de las zonas rurales, ya que estos carecen en la gran mayoría, me atrevería a decirlo o al menos los que conozco en lo más elemental para atender a los ciudadanos tamaulipecos que ahí acuden a recibir servicio médico?. La segunda pregunta, sería, ¿tiene usted conocimiento de que se vaya a construir en el sur del Estado alguna hospitalidad de especialidades para la mujer?; ¿y si su secretaría está en conocimiento de esto y qué papel tendría en este caso?, ¿si sería con recursos federales, estatales o municipales?. Y la tercer pregunta señor secretario es, ¿si usted está enterado o estuvo enterado en su momento de que el ahora alcalde electo de Tampico, hizo desvío de recursos públicos del Hospital Carlos Canseco, a través de unas tarjetas de presentación con su imagen de campaña, solicitaba la condonación de adeudos y no cobro de los servicios médicos que en





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

este hospital se recibían y si usted tubo conocimiento, qué hizo en este sentido?, ¿o si el ahora alcalde electo lo hizo por mutuo propio y violando totalmente las reglas de juego electoral y por supuesto las de operación de la secretaría a su mando?;es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----A continuación aborda la Tribuna el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ**, para mencionar lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; ante que nada hago un reconocimiento a la atención formulada por el señor secretario de salud, en relación a la cortesía que hizo mención señor secretario, hacia las iniciativas, reformas, puntos de acuerdo que han sido turnados desde esta soberanía por los diferentes compañeros Diputados; hago un reconocimiento por esa atención, la gentileza parlamentaria de su parte hacia los Diputados. Dos preguntas muy sencillas, en lo referente a su responsabilidad al frente del sector salud, un sector sin duda de primer orden en cualquier entidad. ¿Cuál es el nivel de eficiencia de los hospitales de este gobierno al permanecer afortunadamente o desafortunadamente, como le quiera ver, pero al permanecer siempre saturados, hay una sobre demanda de parte de la población y sabemos que tienen ese reto los gobiernos estatales no, es su infraestructura hospitalaria?. Y número 2, una iniciativa promovida por el Grupo Parlamentario del PAN, hace algún tiempo, el año pasado, en base a la creación de un centro dermatológico regional para la zona conurbada del sur de Tamaulipas, aprobada esta misma por unanimidad, por esta soberanía, sabedores de la propensión en enfermedades de la piel en esa región del estado de Tamaulipas, y más aún con los problemas de inundación que ha sufrido la región. Tenemos conocimiento de la no realización de este centro dermatológico, ¿qué nos podría informar al respecto señor secretario?; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continúo el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, expresa lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Gracias, con su permiso Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Ciudadano Secretario de Salud, Doctor Rodolfo Torre Cantú, primero que todo, lo saludo con gran afecto y también agradezco la respuesta a las preguntas que tengo para usted, conciente que en salud siempre habrá muchas necesidades. Secretario, usted nos habla en sus comentarios de la contingencia por las inundaciones en los meses anteriores, pensaba solo preguntar por la zona conurbada de Madero, Tampico y Altamira, sin embargo amplio la pregunta y ¿qué dejaron las inundaciones en dicha zona y en Reynosa, Río Bravo, San Fernando, El Mante y González en cuanto a epidemias u otro daño a la salud de la población?. También pregunto, ¿a qué tienen derecho los afiliados al seguro popular, tanto a atención de enfermedades como el alcance a los medicamentos correspondientes?. Solo me resta reconocer el gran trabajo de equipo entre la secretaría de salud que usted encabeza y la dependencia federal de salud correspondiente y corresponsable. Esto demuestra el entendimiento de la responsabilidad que le ha sido encomendada; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continúo el Diputado **JESUS EVERARDO VILLARREAL SALINAS**, señala lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; bienvenido señor Secretario Rodolfo Torre Cantú, como usted bien sabe, esta Legislatura ha trabajado en la actualización de lo que es el marco jurídico, en lo que son los trasplantes de órganos, quisiéramos nosotros saber ¿cuáles son los avances de la secretaría de salud en este tema tan importante, sinceramente para todos los tamaulipecos?. Y también me voy a permitir hacer otra pregunta, de la cual hemos visto que en el país vecino nuestro del norte, ha habido cierta alerta por algunos juguetes que contienen ciertos productos tóxicos, la pregunta sería, o quizás serían dos preguntas, primeramente ¿si tenemos existencia de estos productos aquí



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

en nuestro estado y de ser así, en qué se está trabajando al respecto?;  
es cuanto” -----

-----A continuación el Diputado Presidente, manifiesta que para dar  
respuesta a los planteamientos expuestos por los Diputados que han  
intervenido en la primera ronda, se concede el uso de la palabra al  
servidor público asistente por 15 minutos. -----

-----Al efecto el Doctor **RODOLFO TORRE CANTU**, manifiesta lo  
siguiente: -----

-----“Muchas gracias Diputado Presidente; con respecto a las preguntas  
del Diputado Alejandro Ceniceros, en el combate al dengue, y creo pues  
también, algo que siempre les he dicho a mis colaboradores,  
precisamente que la competencia es con nosotros mismos, y  
permanentemente estamos viendo nuestros indicadores para irlos  
rebasando. Y precisamente en ese sentido, pues estamos luchando muy  
intensamente contra este problema, como comentaba yo en la  
exposición, del dengue, que cada vez crece más a nivel nacional, a nivel  
mundial. Ahorita tenemos en el país alrededor de casi 36 mil casos de  
dengue en todo el país y sigue creciendo. Ahora es un problema de todo  
el año, antes era un problema de 2 meses, de las épocas de lluvia,  
septiembre, octubre, ahorita es un problema de todo el año. Y en ese  
sentido, por eso hemos creado y establecido programas muy intensos  
para esta lucha. Y eso es lo que nos ha permanecido contenerlo, porque  
estamos prácticamente nos estamos rodeando, Nuevo León debe de  
tener alrededor de 5 mil casos; Veracruz alrededor de 9 o 10 mil casos,  
sin embargo esta lucha que hemos estado haciendo permanente,  
interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, porque esto ha sido  
una lucha, municipio, estado, federación, instituciones privadas, pues yo  
creo que es lo que nos ha logrado contener esto. Y por eso en la  
exposición que hacía, nos valió el reconocimiento que nos hizo la  
secretaría de salud federal. Entonces yo creo que ahí la llevamos en este



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

programa, seguimos teniendo riesgos y vamos a seguir dándole muy duro a esto. En cuanto a programa de cirugías de cataratas, efectivamente en coordinación con el Sistema DIF Tamaulipas, hemos estado haciendo algunas campañas de cirugías. Ahorita precisamente estamos promoviendo una en coordinación con la secretaría de salud federal, también a través del seguro popular. En el que estamos promoviendo cirugías para los hospitales de Victoria y Reynosa, y aquí no tenemos un límite, y los invito a todos los Diputados, todos los que quieran y tengan dentro de sus gestiones por ahí, pacientes que requieren de esto, pues son bienvenidos aquí todos los pacientes que por ahí toquen sus oficinas de gestión, que nos los hagan llegar para operarlos. Esta campaña la estaremos realizando la segunda semana de diciembre en los hospitales generales de Ciudad Victoria y Reynosa. Diputado Julio César Martínez Infante, comentarle, en salud mental, tenemos efectivamente el hospital psiquiátrico de Tampico, tenemos en Matamoros, operando a partir de diciembre del 2004, una villas de salud mental, que han estado trabajando bastante bien, es un modelo nuevo que se llama modelo hidalgo, porque es un modelo más libre, precisamente el modelo que se le aplicó en hidalgo, es por el libertador, precisamente porque es un modelo que no está tan encerrado, sino son una villas y tiene su terreno para que los pacientes puedan también estar ahí. Estamos haciendo también, dentro de las unidades de especialidades médicas, con la secretaría de salud federal, estamos haciendo dos unidades de atención para salud mental, una en Nuevo Laredo y otra en Victoria, próximamente también una en la Ciudad de Reynosa. Y efectivamente, esta es un área, como bien comenta, que hay que seguir trabajando y fortaleciendo. El hospital regional de alta especialidad, comentarle que no es un hospital privado, es un modelo financiero nuevo, es el segundo hospital que se construye en esta modalidad de financiera, principalmente. En que la licitación que se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

realiza de manera abierta, de manera internacional, participan aquí, participaron alrededor de 18 empresas, quedando en la final alrededor de 4 o 5 empresas, una licitación muy interesante, muy profesional, en el que estuvimos nosotros participando junto con la Secretaría de Salud federal en el análisis de esta propuesta. Y el modelo aquí financiero es, que la empresa que ganó la licitación, lo financie, o sea lo construye, lo equipa y cuando entrega el hospital, empieza a contar un contrato a 25 años donde él va a recuperar su inversión. Pero es un hospital en el que los trabajadores, las enfermeras y los médicos son bases directas de la secretaría de salud federal y lo demás, la administración de los servicios complementarios son por parte de esta empresa y es como ellos van a recuperar esa inversión, pero la atención de los pacientes son abiertos totalmente, es desde como cualquiera de nuestros hospitales, en base de un catálogo de servicios, con cuotas de recuperación, desde el paciente que no tenga nada de dinero, hasta el que pueda pagar de acuerdo a un tabulador de costos. Pero es un hospital abierto, no es un hospital privado. El hospital de Vázquez Raña lo está haciendo en Tampico, precisamente la semana pasada acudí en representación del gobernador a la primera piedra de ese hospital, pero en Tampico donde lo están construyendo, donde lo van a construir. Al Diputado Alejandro Fernández, las acciones para mejorar los centros de salud, precisamente mencionábamos que el programa de fortalecimiento de primer nivel de atención, en el que hemos remodelado y ampliado 25, 50, perdón, estamos en la etapa de otros 25 o 50 centros de salud, precisamente donde queremos hacer centros más resolutivos con más capacidad de respuesta, más cómodos para nuestra gente, porque teníamos centro que la sala de espera estaba en la banqueta y, bueno precisamente lo que queremos, por eso lo hemos llamado dignificación del primer nivel para tener centros de salud más dignos para nuestra población. En cuanto al Hospital de Especialidades de la Mujer, en el sur, la realidad es



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que no tengo conocimiento, si realmente se estará haciendo pues seguramente será alguna empresa privada o algo por el estilo, pero no es de nosotros. En este presupuesto de egresos de la federación, acaba de autorizarse ahí un recurso para un hospital integral en Altamira. Pero de la mujer, especialidades no tengo conocimiento. En cuanto al comentario que hacia al alcalde electo de Tampico, desconozco lo que me comenta, precisamente nosotros enviamos a todos los directores de nuestras unidades, un escrito en donde, desde luego se prohibía por la ley, cualquier situación de naturaleza de recurso público para poder, para ejercer algún beneficio personal para ninguna persona. Nosotros siempre hemos estado abiertos y para que cualquiera persona que no tenga recursos, es nuestra obligación atenderlas, no requiere, ni ha requerido ninguna tarjeta por ningún candidato, de ningún partido. En cuanto a los comentarios del Diputado Alejandro Martínez, la eficiencia en la sobredemanda de los hospitales, con la venida del seguro popular, como bien comentaba en su exposición inicial, la Diputada Norma Leticia, casi ya el 90% de nuestra población abierta, que nosotros llamábamos población abierta, que nosotros llamábamos población abierta, que a donde va dirigido el seguro popular, está ya afiliada. Entonces, nuestros hospitales, efectivamente nuestra actividad hospitalaria, en ya caso el 90% pues son derechohabientes del seguro popular. La demanda a pesar de ser la misma población, la que estamos atendiendo en nuestros hospitales, nuestros centros de salud, porque es la población que ya atendíamos de una manera abierta. Al momento de tener ya un derecho, al ser derechohabientes del seguro popular, la demanda automáticamente ha aumentado en una relación de 4 a 1; o sea si antes iba una vez por mes, pues ahora va 4 veces, la misma persona. Entonces, sin embargo pues hay que atenderla, a lo mejor gente que no se podía atender de un procedimiento, bueno pues ahora con este programa que llevamos conjuntos la secretaría de salud federal y la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

estatal, pues está dando atención a toda esa población que ahora, pues tiene más facilidad de acceso a atenderse. Y bueno, este plan de mejoramiento de infraestructura que ha diseñado el gobernador Eugenio Hernández, y que la estamos llevando de acuerdo con la secretaría de salud federal, pues precisamente es para responder a esta necesidad. Al principio comentábamos que estudiamos, inclusive los índices de crecimiento poblacional, para poder atender a toda esta población. Y en cuanto al centro dermatológico, lo tenemos ahí considerado dentro de nuestro plan, lo único que estaremos ahí esperando pues es el recurso, este plan de mejoramiento e infraestructura, contempla todo un programa con muchas acciones, pero principalmente como bien comentaba usted ahorita, nuestros hospitales son ahorita lo prioritario, por precisamente esa sobre demanda que tenemos. Entonces, al terminar toda esta infraestructura pues ya seguirá además del dermatológico, otros proyectos que por ahí tendremos. En cuanto a los comentarios del Diputado Narciso Villaseñor, comentar las inundaciones, afortunadamente el trabajo intenso que se logró hacer de manera conjunta y aquí volvemos a la importancia de la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, municipio, estado, federación y el atender de manera oportuna estas situaciones por instrucciones del gobernador, pues nos ayudó a limitar los daños a la salud y a evitar que se pudieran rebasar nuestros canales endémicos de atención o de diagnóstico que se presentan en este tipo de casos, víctimas que pudiéramos tener y se logró limitar aquí la situación, en su mayoría aquí trabajamos nosotros en dos o tres sentidos, uno es la atención para la salud inmediata en el momento que teníamos la contingencia de las brigadas de atención médica en los lugares inundados en los albergues, en nuestros mismos centros de salud, ampliamos horarios para atender a los pacientes. Y por otro lado en todo el trabajo de saneamiento básico de todas estas zonas inundadas, independientemente de las brigadas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

epidemiológicas que tuvimos para atender esta situación, pues se logró contener. Los diagnósticos que tuvieron las personas que se atendieron en la mayoría de estos casos, en su primera instancia fueron problemas de infecciones respiratorias, el exceso de humedad, pues hace que se favorezcan estas infecciones. Sin embargo, afortunadamente no llegaron a llegar a hospitalizarse pacientes. Por otro lado, se presentaron problemas de conjuntivitis, se presentaron algunas enfermedades de la piel, principalmente fueron los diagnósticos. En la zonas inundadas, es donde menos casos de dengue tuvimos, por ejemplo, porque bueno, también se logró en tiempo y forma contener esta situación, los problemas de dengue que tuvimos o que tenemos en este año en el estado, principalmente fueron los municipios de Nuevo Laredo y Reynosa, y esto fue derivado precisamente lo que comentábamos ahorita, Nuevo León que logramos finalmente contener cuando empezó a surgir los brotes. Entonces afortunadamente principalmente en la zona conurbada pudimos levantar la bandera blanca, sin embargo el riesgo seguimos teniendo. Yo como le decía a la población, tenemos que tener cuidado también con la zona donde no se inundaron, porque fue suficiente la cantidad de agua para que caiga, como hemos hablado en los criaderos de mosco y que se siga reproduciendo el mosco y que nos surgiera por otro lado estas enfermedades. Entonces, aquí tuvimos un año muy lluvioso durante todo este 2007, en todo el territorio estatal y los trabajos que se han estado realizando, por eso han estado presentes en todo el territorio. En cuanto a los derechos que tienen los derechohabientes del seguro popular y sus medicinas, ese programa desde que inicia ha empezado poco a poco, a ir teniendo o incluir por más padecimientos, empezamos, cuando empieza el seguro popular hace 3, 4 años, empezaron con 50 procedimientos en lo que se llama el catálogo de servicios. Ahorita en 2007, estamos atendiendo ya 250 servicios y alrededor de 270 medicamentos, en el primer nivel atendemos





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

a todo, en el segundo nivel pues los padecimientos más comunes, y a través del fondo de gastos catastróficos, se atienden alrededor de 17 procedimientos, que son de los más comunes dentro de los graves, como cáncer cervicouterino y mama en la mujer, leucemia en los niños, en los neonatos prematuros el sida, varios programas que tienen que ver y que afectan la economía de las familias. Diputado Everardo Villarreal, comentarle que en materia de trasplantes pues, precisamente la intervención de ustedes, de todos ustedes en las modificaciones a la ley, pues eso nos permite poder avanzar mucho en esta materia, porque uno de los principales problemas que teníamos, precisamente era en qué momento podemos nosotros extraer un órgano a una persona que cae en muerte cerebral, desafortunadamente y que desea donar sus órganos. Entonces, el haber dejado muy claro en esas modificaciones a la ley, pues nos permite a nosotros ya elaborar un programa más intenso para la procuración de órganos. Y hemos hecho algunas acciones, ya establecimos el comité estatal de trasplantes, establecimos una fundación en coordinación con el DIF Tamaulipas, en la que lo que se va a fortalecer ahí, es precisamente el concienciar a nuestra población en la importancia que tiene el realizar o el que estemos nosotros preparados para poder decir, pues ok, hay que donar los órganos. Son decisiones muy duras, el momento en que tenemos un familiar nosotros en una situación que pudiéramos nosotros aceptar una donación, pero sin embargo que sí podemos ahí trabajar en ese sentido no. Y los juguetes tóxicos, efectivamente sí nos llegaron las alertas, sí se realizaron trabajos operativos por parte de la comisión estatal de riesgos sanitarios, y afortunadamente en tiempo también logramos contener toda esta situación y se decomisaron los juguetes, y no tuvimos afortunadamente ningún problema con ningún niño intoxicado como lo hubo en algunas ciudades del sur de Estados Unidos, efectivamente, gracias.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, señala que pasarán a la segunda ronda de planteamientos o preguntas conforme al registro de intervenciones que obra en la Mesa Directiva,-----

-----Al efecto participa el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para expresar lo siguiente:-----

-----“Gracias Presidente; señor Secretario, comentaba al inicio de las proyecciones a futuro en salud en cuestión de los gastos. Y hay una proyección que dice que en el futuro las enfermedades principales que se van a presentar, van a ser número 1, enfermedades crónico degenerativas, que viene siendo un ejemplo la diabetes. En segundo lugar, las secuelas de accidentes que viene siendo la ortopedia, rehabilitación y todo lo demás. Y en tercer lugar las enfermedades emocionales depresivas, según las proyecciones esto es lo que va a ser en un futuro. Que son enfermedades, de sus tratamientos muy caros, esa es la diferencia. Actualmente la mayoría de las enfermedades son infecto contagiosas, son enfermedades que con programas, con fumigaciones, con drenaje, con agua potable se pueden disminuir esto en gran medida. La pregunta es cómo va a enfrentar la secretaría de salud en un futuro estas proyecciones de enfermedades que van a ser muy caras y que el sector popular va a ser muy difícil atenderse de las mismas, esa es la pregunta ¿si hay el presupuesto, si hay la idea de cómo enfrentar esta en un futuro, si es reestructurar hospitales, crear nuevos hospitales, preparar el personal especializado que debe atender?; es cuanto Presidente.”-----

-----A continuación la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, refiere lo siguiente:-----

-----“Con el permiso del Presidente de la Mesa, Diputados y Diputadas; secretario, tengo 4 preguntas, en el informe del ejecutivo refleja logros en la cobertura y atención a las enfermedades, más sin embargo, nos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

extraña no ver datos estadísticos claros sobre la mortalidad en general y mortalidad específica, podría decirnos ¿cómo estamos en mortalidad materna y perinatal?, y ¿qué lugar ocupamos en este rubro frente a los estados de la república mexicana?. La segunda pregunta, según los datos que arroja el tercer informe de gobierno, con financiamiento de seguro popular, se atiende a casi del 90% de las hospitalizaciones a cargo del estado, ¿cómo vamos a lograr que ese 10% restante no se encuentre en riesgo de perder su patrimonio en el caso de una eventual e inesperada enfermedad?. La tercer pregunta, en este documento del tercer informe gubernamental se mencionan 34 patologías de casos, gastos catastróficos de los cuales 17 corresponden a menores de 5 años en tal circunstancia. Que aunque sabemos que la ley estatal y la general de salud obliga la atención gratuita de estos infantes, díganos qué hacer, porque nuestra experiencia en los diferentes municipios de Tamaulipas, estos casos siguen escapando al amparo de los beneficios, y por favor explíquenos, ¿qué es, en donde proviene y como se aplica el fondo de gastos catastróficos?. Y la última pregunta, la secretaría probablemente ha detectado un aumento en los casos de insuficiencia renal, y por ende aumento en el uso de hemodiálisis, ¿qué se está haciendo para el control y manejo de tales casos, sobre todo en el rubro preventivo para buscar las posibles causas de este incremento, dentro de las cuales sería interesante ver si en nuestros hospitales no se está abusando del uso de antibióticos que causan el daño renal?; es cuando Diputado Presidente.”

-----Enseguida el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con permiso de la mesa; señor Secretario, mis preguntas son las siguientes, en porcentaje y en cantidades, ¿cuál es la aportación que hace la federación en el presupuesto que ustedes ejercen?; ¿cuál es la inversión total del Hospital General en Ciudad Mante, y cuál fue la mezcla de recursos?; ¿cuál ha sido el cambio de flujo de tamaulipecos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

atendidos en el Hospital Universitario de Monterrey durante los últimos 3 años?; ya que consideramos que con lo que se ha gastado, pudieran algún hospital equiparse y evitarnos esos traslados. Una pregunta que tengo aquí ¿qué tan estricto es el control que se tienen en el adquisición, uso y distribución de los medicamentos en todas las instituciones que están a su cargo?. Y una que por ser de nuestro municipio, me parece importante, nos hablaba de que existen proyectos para reestructurar, reacondicionar algunos hospitales, para elevar su prestación del servicio, estará Valle Hermoso en algún proyecto de esos, porque lamentablemente en casos muy graves, en el traslado de Valle Hermoso a Matamoros ocurren muchos fallecimientos; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Continuando con las intervenciones, participa la Diputada **MAGALY VILLANUEVA CORDERO**, para señalar lo siguiente: -----

-----“Señor Secretario muy buenas tardes, primeramente agradezco su presencia por acudir a este Congreso, para exponer sus resultados, y de esta manera ser evaluado por los integrantes de esta Legislatura. Este día deseo expresar mi sentir y cuestionamientos. Como todos los sabemos las incidencias de cáncer de cérvix y cáncer de la glándula mamaria en todo el país, va en aumento. La falta de cultura y de información ante este problema real, ante las mujeres de todo el país, acentúa todavía más esta problemática. Como mujer estoy realmente interesada en los beneficios que aseguran el bienestar de todas las mujeres, pues en muchas familias la mujer es padre y madre del hogar, sustento único de la familia y de sus hijos y que muchas de ellas no cuentan con algún apoyo ya sea del Instituto Mexicano del Seguro Social, ni del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, por lo que representa aún más importante que la salud impere en su hogar. En los últimos años el cáncer de mama ha cobrado relevancia por los efectos que ha causado entre la población



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

femenil. Según los datos que arroja el tercer informe de gobierno, el cáncer de mama ocupa el primer lugar de causa de muertes de mujeres por neoplasias malignas en el estado, con una tasa de 18.5 por cada 100 mil mujeres de 25 años a más. Mencionan también que han dirigido esfuerzos a su detección temprana y tratamiento oportuno. En las unidades estatales de salud, hacen énfasis que practicaron alrededor de 15,840 exámenes a mujeres mayores de 40 años y 176,830 exploraciones de mama a mujeres de 25 años y más. Sin embargo, se ha reconocido que no han logrado tener una considerable disminución en los casos, pues cada año fallecen por esta causa hasta 160 mujeres, lo que atribuye a que no se ha dado la importancia de vida a la enfermedad por parte de las afectadas, quienes no tenemos o no tienen la cultura de realizarse la exploración mamaria y así detectar a tiempo algún tumor. Estamos concientes de que esto no es solamente tarea del Gobierno del Estado, las mujeres de Tamaulipas, debemos de participar en estas campañas de detección que realiza el gobierno del estado y el gobierno también tienen que continuar con una constante campaña de concientización. Por lo tanto, mi cuestionamiento es el siguiente, ¿realizan algún censo para conocer cuáles son las mujeres que no tienen apoyo ni del ISSSTE, ni del Instituto Mexicano del Seguro Social y cuáles son las estrategias concisas y específicas que han implementado para contrarrestar las enfermedades entre las mujeres tamaulipecas?. Además quisiéramos saber si el recurso es suficiente por lo que aporta tanto el estado y la federación para este tema tan importante para todas las mujeres; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, señala lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; señor Secretario Rodolfo Torre Cantú, en esta administración, entre otros rubros, ha sido muy marcada la iniciativa del gobernador para crear más infraestructura



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

hospitalaria en todo el Estado. En el caso concreto de toda infraestructura de salud, que se ha estado llevando a cabo en el Estado, a ¿cuánto asciende esa inversión a la fecha y qué se ha hecho en ese mejoramiento en la infraestructura?; y ¿cuáles son las obras en concreto?. Y finalmente, ¿cuándo se concluirá la obra del Hospital de alta especialidad aquí en Victoria y cuál será la inversión total aproximada que se hará en esa construcción?; es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Acto continuó el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra al Doctor **RODOLFO TORRE CANTU**, hasta por 15 minutos. -----

-----Al efecto el Doctor **RODOLFO TORRE CANTU**, menciona lo siguiente: -----

-----“En cuanto a las preguntas del Diputado Julio César Martínez Infante, las enfermedades como bien comenta a futuro y presente, porque también, de hecho las principales causas de muerte que tenemos, no solamente en Tamaulipas, sino en México y en el mundo, precisamente son por las crónico degenerativas, la diabetes, la hipertensión, originan las principales causas de muerte que tenemos. Y precisamente por se estos programas unos de los que más afecta a nuestra población y principalmente en el norte del país. En el que junto con los compañeros estados del norte, tenemos las principales incidencias en estos problemas, principalmente diabetes e hipertensión. Y en base precisamente a eso, es que estamos trabajando e implementamos en mayo de este año, el programa chécate, toma el control, tendiente por un lado, a fortalecer la prevención, a evitar las complicaciones que tienen este tipo de enfermedades. Porque como decíamos hace rato, cuando menos la mitad de los diabéticos y los hipertensos, no saben que son diabéticos e hipertensos. Van a atenderse cuando ya tienen una de las complicaciones que originan estas enfermedades, ya empiezan con problemas de insuficiencia renal,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

empiezan con problemas de sus ojos, o con enfermedades de infecciones, cuando se cortan un pie y se les hace ya un absceso y empiezan a causar ahí problemas circulatorios. O los hipertensos cuando llegan con el accidente bascular cerebral o cuando llegan con el infarto etcétera. Entonces es cuando llegan y llegan al hospital y resulta que ellos no sabían que eran hipertensos o eran diabéticos. Entonces por eso es importante el trabajar con este programa chécate, por eso también estamos trabajando con la población infantil, con el programa que establecimos en coordinación con el DIF Tamaulipas de crece sano, precisamente para que nuestra población infantil desde pequeños empiecen a buscando evitar o disminuir los factores de riesgo. Y por otro lado, también estamos trabajando, hablando de inversiones, para estas situaciones, con los centros, las unidades de especialidades médicas, para atender pacientes con hipertensión, diabetes y sobre peso. Esto ya tenemos, estamos trabajando sobre los primeros centros en ese sentido, un está en Nuevo Laredo, otro está en Victoria y próximamente otro en Reynosa. Las secuelas de accidentes, efectivamente es una preocupación del gobierno del Ingeniero Eugenio Hernández y su esposa y pues ha hecho una inversión muy importante en el centro de rehabilitación de aquí de Victoria, una inversión con tecnología de punta en el que está dando muy buen servicio y que también ha sido ejemplo nacional en su tipo. Inclusive, están por arrancar también un CRIT para menores, en el sur del estado, para atender esta situación de discapacidad. Y las enfermedades mentales, como comentábamos ahorita, estamos también trabajando sobre unos centros de atención en salud mental. Y pues con el personal también estamos trabajando en la capacitación, en cursos, talleres y congresos para ir actualizándose en estos temas. A la Diputada Leticia Salazar, comentarle en cuento a la mortalidad general, materna y perinatal, pasarle por aquí los datos. Hablábamos hace un momento, comentaba el Diputado Ceniceros, de ir



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

viendo por años y bueno, aquí hemos hecho un esfuerzo también muy importante en salud perinatal y en salud materna. Y puedo comentarle, por ejemplo en el 2005, tuvimos 238 muertes perinatales; en el 2006, 194; en el 2007, 170. Esto es un problema que ahí la llevamos, seguimos teniendo pero pues que se vaya mostrando el efecto que vamos haciendo. En cuanto a la mortalidad materna, también 2005 tuvimos 31 muertes maternas; en 2006, 35; y en este año solamente 17. De hecho esto también nos coloca en el tercer estado con un esfuerzo más importante en este sentido. Entonces, yo creo que también es un tema que tenemos que fortalecer y siguiendo y seguir haciendo acciones. Mortalidad general, hablábamos ahorita, el problema principal que tenemos, hablamos de las secuelas o complicaciones que tienen hipertensión, diabetes, en cuanto a principales causas de mortalidad, y de ahí derivado los programas que hemos estado hablando. En cuanto a los menores para atender, efectivamente los gastos catastróficos, hay un catálogo también de gastos catastróficos, aquí lo que se hace es, se hace una evaluación por parte de la secretaría de salud federal en el área de planeación, de manera coordinada con la comisión nacional de proyección social en salud. Ellos evalúan nuestros centros de atención, nuestros hospitales, centros de salud. En el caso de gastos catastróficos, principalmente hospitales y ellos certifican que un hospital puede atender estos pacientitos. Precisamente esta coordinación extraordinaria que llevamos con la secretaría de salud federal, ha permitido que estemos, pues viendo estos programas, ir avanzado más rápido, es una inquietud que tenemos todos los estados y que la misma secretaría de salud federal tienen, cómo hacerle para ser más ágil y tener menos candados en este esquema de gastos catastróficos, para poder atender a nuestra población infantil, porque realmente de nuestra población de escasos recursos, como bien lo comenta, pues no tiene la culpa en que tengamos candados para poderlos atender, finalmente los tenemos que atender





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

con o sin certificación, es un pacientito y lo tenemos que atender, tenemos, nuestros hospitales tienen el personal médico, la infraestructura para hacerlo y finalmente hay veces que venimos cubriéndolo nosotros o se quedan en cuenta incobrables y finalmente se viene atendiendo a esa persona o a esos jovencitos sin poderles cobrar. Entonces, este un tema que seguimos trabajando, precisamente, 4 y 5, o 5 y 6, la primer semana de diciembre tenemos reunión del Consejo Nacional de Salud y ahí es donde vemos todos esos casos. Trabajando con las unidades de especialidades médicas de hemodiálisis, estamos ya trabajando en un centro de estos en Nuevo Laredo, uno en Matamoros y uno en Tampico. Y como esos, pensamos seguir avanzando, el hospital regional de especialidades también tendrá una unidad de hemodiálisis, aquí. Y pues sí es una enfermedad que uno de los principales factores que sigamos creciendo en esto, pues es la diabetes, que estamos hablando hace un momento, de ahí se origina toda esta situación, por eso estamos tratando de fortalecer mucho la prevención y los esquemas para atender estas enfermedades. A nivel mundial tenemos más o menos un 14% de la población, podemos considerar que es diabética. Si hablamos aquí en números redondos, 3 millones de tamaulipecos, pues alrededor de 400 mil personas vamos a tener diabéticas, de esos a lo mejor la mitad, van a empezar con problemas de insuficiencia renal y de esos a lo mejor vamos a hablar de 20 mil personas que van a necesitar un transplante no. Entonces toda una secuencia, por eso tenemos que empezar a trabajar desde la prevención, por eso tenemos que seguir fortaleciendo el programa de chécate, por eso tenemos que seguir trabajando en el programa de crece sano, con todo esto, que buscamos precisamente que no lleguen hasta esa situación o prolongar esos períodos. El Diputado Arturo Sarrelangue, comentarle del porcentaje y cantidades de presupuesto que se ejercen, aproximadamente en el PEF, presupuesto de egresos de la federación, para lo relativo a los recursos humanos y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

gastos de operación, debemos de tener alrededor de 1500 millones de pesos. De estos, para el seguro popular debemos de tener alrededor de 600 millones de pesos para el 2008. Del estado, gastos de operación debemos de tener alrededor de 400 millones de pesos, más proyectos productivos, todavía no los definimos bien, pero deben de andar alrededor de los 80 o 100 millones de pesos. En cuanto al costo del hospital Mante, es un hospital que costó alrededor de 190 millones de pesos, si mal no recuerdo, esto es una obra que no la conducimos la secretaría de salud, nosotros no la hacemos, la hace la secretaría de obras públicas. Pacientes atendidos en Monterrey, pues sí son bastantes, precisamente de ahí se deriva la gestión en la construcción del hospital de alta especialidad, precisamente para atender estos pacientes. También estamos creciendo en algunas otras unidades, por eso estamos ampliando el Hospital Infantil. En Reynosa, parte del proyecto en el hospital general cuando se termine el hospital materno infantil, es crecer también en algunas áreas de especialidades ahí, igualmente en el de Matamoros. Valle Hermoso, sí está considerado dentro de este plan de mejoramiento e infraestructura. La Diputada Magali, comentarle que el cáncer cérvicouterino y de mama, si es la principal causa de muerte por cáncer en la mujer. Y también ahí estamos haciendo esfuerzos muy importantes y el principal que vamos a lograr, es seguir promoviendo que la mujer se haga sus exámenes de manera periódica. Esta es la mejor manera de poder evitar que una mujer muera por cáncer. Hemos hecho esfuerzos importantes para tratar de contenerlo, le puedo decir que por cáncer de mama en el 2005, murieron 161 mujeres, en el 2007, murieron 117, hemos avanzado, hemos logrado ir disminuyendo esta mortalidad, sin embargo pues cada mujer que logremos seguir salvando, bien vale la pena el esfuerzo que sigamos haciendo para avanzar en este tema. En cérvicouterino también tuvimos en el 2005, 133 defunciones; en el 2006, 141; en el 2007, 90, entonces



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

también hemos ido avanzando, se han hecho más estudios, se han hecho más exámenes de mama, más exámenes de papanicolau, lo que nos ha permitido en tiempo y forma también, bueno pues ir avisándole y haciendo. Porque es uno de los cánceres que detectado en tiempo, se puede extraer en su totalidad, entonces yo creo que pues ustedes, todos los Diputados, son líderes de opinión en sus distritos, pues ayudarles, que nos ayuden también a promover que nuestras mujeres se hagan estos exámenes no. El Diputado José de la Torre Valenzuela, Pepe, al principio hablábamos de las obras que estamos ahorita haciendo, ahorita en los tres años debemos de llevar alrededor de 750 millones de pesos. Y bueno principalmente hemos trabajado en hospital civil de Nuevo Laredo, el materno infantil que se está haciendo en Reynosa, la unidad de cirugía ambulatoria en Río Bravo, la ampliación del general Matamoros, San Fernando el general, infantil de Victoria, Mante, el nuevo y pues hay todavía, hay varios pendientes. Todo este plan de mejoramiento de infraestructura que diseña el gobierno del Ingeniero Eugenio Hernández, contempla un crecimiento de alrededor del 60% en el número de camas de nuestra infraestructura hospitalaria. De 1100 camas que tenemos en la actualidad, o teníamos al inicio de la administración, y al final de todo este proyecto de mejoramiento de infraestructura estaremos hablando de un crecimiento de alrededor, llegaremos alrededor de 1700 camas. Todo esto sin incluir el hospital de alta especialidad. El hospital de especialidades se termina la construcción alrededor de octubre del año que entra del 2008, luego vienen 2 o 3 meses de capacitación de todo el personal que trabajará ahí y esperemos que esté operando para enero del 2009. Y ahorita estamos trabajando con los institutos nacionales de salud, con el instituto nacional de cancerología, con el instituto nacional de cardiología, el instituto nacional de nutrición, con el de psiquiatría, con todos los hospitales nacionales de especialidades, precisamente para ir haciendo y formando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

las bolsas de trabajo, para poder pues ir seleccionando al personal que atenderá este hospital de alta especialidad. Este hospital es un hospital que tendrá autonomía, es un OPD, se va a formar ahí un Organismo Público Descentralizado, del cual el Presidente del Patronato de la Junta de Gobierno, será el secretario de salud federal, y nosotros seremos parte del consejo directivo. Es un hospital pues que va con un esquema diferente de atención, pero que viene a cubrir precisamente toda la demanda de alta especialidad que se requiera, no solamente en Tamaulipas, sino en la zona norte de Veracruz, Hidalgo, San Luis. No se si me quedó alguno pendiente, no verdad.” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra a los Grupos parlamentarios para sus conclusiones finales. -----

-----Al efecto interviene el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, manifestando lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; con el permiso de la Mesa Directiva; señor Secretario. Definitivamente usted es encargado de un área muy importante y muy sensible para la sociedad. Si lo hacen bien son muy agradecidos, pero aún aunque lo hagan bien sino resultan las cosas como debieran, son muy criticados por la sociedad. Difícil, reconocemos, ojalá que les vaya bien, nosotros queremos dejar claro nada más en esta comparecencia que hace, cumpliendo a lo que marca nuestra legislación contra la glosa del informe de gobierno. Decirle que en el Partido del Trabajo, encontrarán un aliado para promover las reformas necesarias en nuestra legislación, para combatir los malos hábitos de alimentación, para combatir los problemas de salud que presenta nuestras comunidades y nuestra población. Cuando hablamos de los malos hábitos, hablamos que aunque sabemos que no es a través de decretos como se va a solucionar el problema de salud, sabemos que se puede ayudar, se puede colaborar, emitiendo leyes, que regulen los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

productos que se deben de expedir en las cooperativas escolares. Ahí es donde vamos a hacer una cultura de buena alimentación en los niños. También van a contar con el apoyo del Partido del Trabajo, un aliado en el Congreso del Estado, para garantizar base a una legislación, la atención médica integral para todos los niños del estado. Hay que elevarlo a rango constitucional, a rango de ley para que pueda cumplirse, lo mismo en la otra parte vulnerable de nuestra sociedad, que son nuestros viejos, una atención integral para todos los ciudadanos adultos mayores en las enfermedades propias de su edad. Cuenten pues, que los Diputados de esta legislatura, y próximas legislaturas del Partido del Trabajo, serán aliados para promover este tipo de iniciativas. Hacemos el compromiso formal, ahorita de que en la próxima legislatura se hará la iniciativa de ley para regular la venta de productos en las cooperativas escolares. Y agradecemos la invitación a las operaciones de cataratas, tenemos un listado de 260 ciudadanos listos para pasar a ser operados, gracias; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto seguido el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Presidente; elevar a precepto constitucional la salud del pueblo de México, fue una de las conquistas de la constitución del 17 y de los revolucionarios. Conservar y preservar la especie humana es una obligación del estado y por ende tenemos que destinar el recurso necesario para salvaguardar la vida de los y las tamaulipecas. Por eso cualquier acción que se de es válida, es justa y debe de ser retributiva para el bienestar de la sociedad. La obligación que tenemos como estado es darle a los ciudadanos una vida plena, darle un ciclo de vida, en donde al momento de nacer, irremediamente tendremos a crecer y a morir. Pero si en ese ciclo de vida el estado sabe salvaguardar a los ciudadanos, estaremos cumpliendo con ese precepto constitucional y con los revolucionarios y la constitución del 17. Por eso secretario, cualquier



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

acción que hagamos será insuficiente, si en cualquier municipio, en cualquier comunidad o en cualquier calle se muere un ciudadano por falta de atención. O será insuficiente si en cualquier hospital no se entrega con decoro el trabajo de quienes ahí laboran para salvaguardar la vida de los ciudadanos. O será insuficiente si es cualquier hospital se cobra, cuando a lo mejor lo último que tienen es la vida para pagar. Por eso secretario, nosotros desde aquí elevamos nuestra más enérgica petición, para que el estado salvaguarde la vida de los tamaulipecos y las tamaulipecas. Que lo hagamos con el decoro que el caso requiere y con la obligación de que el encargo que nos han dado es para salvaguardar en su caso, la vida de los y las tamaulipecas. Es insuficiente, aunque los datos están ahí para la valoración final de esta soberanía. Yo no se y tengo que decirlo, si esta soberanía perdió al Diputado 33 que está aquí o si el titular del poder ejecutivo, ganó a un funcionario de primer nivel; es cuanto.” -----

-----Acto seguido el Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, señala lo siguiente: -----

-----“Con la venia Diputado Presidente; señor Secretario; compañeras y compañeros Diputados. Hemos escuchado ya en una corta cantidad de tiempo, lamentablemente información tan valiosa que atañe a la salud de los tamaulipecos. Y hemos revisado temas tan importantes como el combate al dengue, la lucha contra el cáncer de la mujer, el sida y las adicciones. La necesidad de construcción de más hospitales, entre otros temas, de igual o mayor importancia. Se nos han quedado lagunas, pero más por obiedad del tiempo, que por alguna falta suya, señor Secretario. Por lo que le solicitamos, de ser posible, nos se ampliada la información referente a su labor y nos sea enviada por los medios convencionales para un mejor estudio. Coincidimos y destacamos la manera tan respetuosa de conducirse de su persona para con este cuerpo legislativo, se lo reconocemos y se lo agradecemos. Coincidimos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

también en la importancia del renglón preventivo, no importa qué tantos recursos tengan que emplearse en la prevención de enfermedades, no importa si al final se emplean más recursos económicos en la medicina preventiva, que en la medicina curativa, siempre será mejor que nunca llegue esa enfermedad, a padecer sus estragos, por mínimos que estos sean. Señor secretario, nos queda claro que se ha avanzado, pero nos queda claro también que falta por hacer y no ha sido compromiso solo de usted, ni solo del gobernador o de unos cuantos, todos estamos involucrados y cada quien desde nuestra trinchera nos ha faltado por hacer algo en todos los rubros, pero en este, tan crucial e importante para la vida de un estado, no nos podemos permitir ni un solo minuto, ni un solo momento de descanso, porque las enfermedades no dan plazos, ni distinguen posición económico, ni respeta límites ni fronteras. Es cierto, la responsabilidad es suya, pero la tarea es de todos. Ese es nuestro mensaje y deseamos que la secretaría a su cargo pueda hacerlo llegar hasta el último rincón del estado, informar a cada tamaulipeco de los programas y estrategias que el estado emplea en el combate a las enfermedades y las prerrogativas y protección que como ciudadano goza, con ese derecho de rango constitucional que tiene a la salud, pero sobre todo invite a cada tamaulipeco a participar en esta lucha, porque solo con el esfuerzo de todos, tendremos el primer lugar en atención para la salud, pero aún mejor tendremos un pueblo saludable y eso a pesar de diferencias ideológicas y políticas, siempre será loable y digno de reconocerse. Por la salud de los tamaulipecos, muchas gracias; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Aborda la tribuna el Diputado **JOEL RODRIGUEZ FERNANDEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados; amable concurrencia y amigos de los diversos medios de comunicación. Señor Secretario de Salud, hemos escuchado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

con atención su intervención en este acto republicano de rendición de cuentas, y nos queda muy claro que hay una especial y puntual interés en avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan estatal de desarrollo, presentado por el Ciudadano Gobernador Ingeniero Eugenio Hernández Flores. Sabemos que no es un trabajo fácil el suyo, tiene usted una gran responsabilidad como titular del ramo de la salud en el estado. Pero también sabemos, que su experiencia, honestidad y sensibilidad hará que salga adelante con ese reto, confiamos en que hará todo lo que esté a su alcance para avanzar en la modernización y ampliar la infraestructura de salud en el estado, para orientarla hacia la atención de primero y segundos niveles de salud. Porque la salud es un asunto del más alto interés público, es el bien social de mayor valor. La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por mi conducto, reconoce al Gobernador Ingeniero Eugenio Hernández Flores, por conducto de la secretaría a su cargo, el esfuerzo por ampliar y modernizar la infraestructura física y tecnológica de la salud en el estado. Y el establecimiento de unidades hospitalarias de alta especialidad. Además de poner en práctica una política de salud pública de prevención de enfermedades y disminución de riesgos y le manifiesta su preocupación por los altos índices de obesidad y diabetes en la población infantil, adulta en el estado, que lamentablemente padece la población. Estamos de acuerdo en la promoción de la cultura de donación de órganos y tejidos en beneficio de pacientes sujetos a transplantes, establecida recientemente en la ley de la materia, por el decreto aprobado por esta LIX Legislatura. Por la creación del programa chécate, toma el control, para detectar los padecimientos y canalizarlos para su control. La profesionalización y capacitación que ha emprendido en todos y para todos los niveles de la secretaría a su cargo, estamos de acuerdo en que la demanda de la ciudadanía en materia de salud, es una demanda constante por la dimensión de un estado grande como es el





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Estado de Tamaulipas. Señor Secretario, valoramos su asistencia, y le reitero la disposición de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para coadyuvar desde este poder legislativo en lo que corresponda para un mejor y adecuado orden jurídico en materia de salud; es cuanto.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra al Doctor **RODOLFO TORRE CANTU**, para dar respuesta a los cuestionamientos y para dar su mensaje conclusivo hasta por un máximo de 10 minutos.-----

-----“Muchas gracias Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados; les agradezco mucho, todo lo que vale la palabra la oportunidad que me dan de poder presentar ante ustedes esta glosa del informe de nuestro gobernador Eugenio Hernández Flores. En lo relacionado a los trabajos desarrollados en materia de salud en el estado de Tamaulipas, para mí es una gran oportunidad de poderlo haber hecho. Desde el inicio de su administración el Gobernador nos instruyó a realizar un trabajo intenso. Un trabajo plural, que respondiera a todos los habitantes del estado, a realizar un trabajo coordinado con la secretaría de salud federal, así como los 43 ayuntamientos del estado. Un trabajo que diera respuesta a todas sus acciones legislativas, pero sobre todo que realizáramos un trabajo que fortaleciera el gran sentido humano. Hoy a casi 3 años de esa invitación que me hiciera el señor gobernador de colaborar con él, quiero decirles amigas y amigos legisladores, que he dado lo mejor de mí mismo para cumplir con esta encomienda. Que he puesto cada día un esfuerzo adicional en los programas y acciones que me encomendó. Que he dado ese extra que se requiere para lograr mejores resultados. También estoy conciente de lo mucho que falta por hacer. Aún tenemos grandes retos por los cuales hay que seguir luchando, pero lo más importante es que en Tamaulipas, hemos demostrado que sabemos luchar juntos como sociedad contra los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

problemas que nos afectan a todos y la muestra de esas, son los programas que hemos expuesto hoy. Porque como bien lo dijeron ahorita esta es una labor de equipo, esta una labor de todos, todos juntos sociedad y gobierno, sacar adelante todos esos trabajos no ha sido fácil, pero yo creo que al final de camino la respuesta y al ver cómo se va saliendo adelante, volteamos y vemos y decimos, bien vale la pena el esfuerzo que hemos hecho para poder avanzar. Para mí ha sido una extraordinaria oportunidad el ser parte del equipo de un gobernador que trabaja todos los días, minuto a minuto por sacar adelante su labor. Les agradezco esta oportunidad de diálogo, me llevo sus aportaciones para darle seguimiento. Y como siempre le he dicho, estamos para servirles con toda deferencia, saben que en mí tienen un amigo, que trata siempre con el debido respeto a su investidura, muchas gracias estamos para servirles.” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, refiere lo siguiente: -----

-----“Se solicita a la comisión designada, a acompañar al Secretario de Salud, al vestíbulo de este Palacio Legislativo para despedirlo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 1, inciso a), b) y o) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y en cumplimiento a lo establecido en el Punto de Acuerdo Número LIX-287, habida cuenta que para esta día se programaron 2 comparecencias en pleno inherentes a las secretarías de Desarrollo Social, Cultura y Deporte y de Salud, mismas que se desarrollaron en términos de lo establecido por el resolutivo antes citado, me permito declarar un receso para reanudar la presente sesión pública ordinaria el día de mañana a partir de las 10 de la mañana a fin de continuar con las comparecencias establecidas para realizarse en el Pleno, así como con el resto de los puntos del orden del día. Y aprovechar felicitar a nuestros



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

compañeros Diputados Armando Martínez Manríquez y Fernando Alejandro Fernández de León, por su cumpleaños.”-----

-----**( R E C E S O )**-----

-----Una vez reanudada la Sesión el Diputado Presidente, da una cordial bienvenida al Ciudadano Licenciado **JOAQUIN CONTRERAS CANTU**, Secretario de Educación, y enseguida da a conocer la mecánica con la cual se sujetará la comparecencia del servidor público asistente, concediéndole al efecto el uso de la palabra.-----

-----En este tenor el Licenciado **JOAQUIN CONTRERAS CANTU**, inicia su intervención expresando lo siguiente.-----

-----“Muchas gracias señor Presidente. Ciudadano Diputado José Rábago Castillo, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, Diputado Mario Leal Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Quincuagésima novena Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas. Ciudadanas y Ciudadanos, Diputadas y Diputados: Comparezco ante esta Honorable Soberanía, para dar cumplimiento a su acuerdo parlamentario del día 26 de noviembre del año en curso. Lo hago también para cumplir con las instrucciones precisas que he recibido en mi carácter de titular de la Secretaría de Educación, del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Ingeniero Eugenio Hernández Flores. Considero un deber jurídico y un compromiso ético, rendir cuentas al Pleno de esta Legislatura sobre el estado que guarda la dependencia a mi cargo durante el año 2007. Como servidor público, siempre he procurado hacer transparente y recto mi desempeño. Pero ahora desde este honroso encargo, mi compromiso se confirma y se acrecienta. No solo por experiencia personal, sino por absoluta convicción, reconozco y aprecio la función parlamentaria que ustedes realizan. En nuestra forma de Gobierno la división de los poderes constituye un sistema de frenos y contrapesos que aportan un equilibrio para preservar la libertad y evitar el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

abuso del poder y es un instrumento de los gobernantes y garantía de las libertades individuales que ha permitido profundas transformaciones en el sistema democrático. Concibo a la asamblea deliberativa que ustedes integran como una respetada institución orientada a lograr el fortalecimiento permanente de una sociedad plural. Los parlamentos son foros de libertad y democracia al tiempo que se expresan como las fuerzas indiscutibles de la estabilidad; promueven el cambio y son muestras palmarias de que la confrontación pacífica y constructiva de las ideas, es base de la conciliación en aras de los principios por todos compartidos. Este Congreso representativo de la voluntad soberana del pueblo de Tamaulipas, que hoy aquí se materializa, tiene entre otras funciones superiores, la del control sobre el actuar de los órganos administrativos encargados de ejercer el poder público en nombre y beneficio del pueblo soberano. Por eso reconozco la importancia que para nuestro sistema político representa que el Secretario de Educación Pública del Estado, mandatado por la Ley, asista a esta reunión y dé cuenta del ejercicio de su función con precisión y transparencia. El 24 de enero de este año, fui honrado por el Gobernador de Tamaulipas, como Secretario de Educación de nuestro Estado. Desde esa fecha, ofrecí aplicar toda mi dedicación, voluntad y esfuerzo a conseguir, impulsar y administrar la política educativa, diseñada y expresada con precisión en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, como ejercicio de planeación democrática. De este plan, se derivó asimismo el Programa Estatal de Desarrollo Educativo que de manera puntual fijó sus metas, en alcanzar para los tamaulipecos una educación de calidad, sustentada en valores, pertinente y equitativa. Una educación que fortaleciera el derecho a una sociedad del conocimiento, orientando la fuerza del sistema educativo a la formación técnica que creara crecimiento con bienestar. Que diversificara la capacidad creativa, profesional y productiva de los tamaulipecos, para hacer frente a un entorno cada vez más competitivo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Lograrlo ha requerido que durante los tres primeros años de su administración, el Gobernador Eugenio Hernández Flores, se haya empeñado en elevar la calidad educativa y penetrar en el ámbito político y social de los actores de la educación. Especialmente en el de los maestros que representan aliados insustituibles, y cuya capacidad y voluntad para seguir siendo protagonistas de nuestras escuelas del siglo 21, ha propiciado que por iniciativa de ellos mismos y su Sección 30; hace apenas unos días, nuestro Gobernador, junto con la Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, Maestra Elba Esther Gordillo; instalaran la Comisión Mixta SET-SNTE para la creación en nuestro estado, de un “Centro Regional de Excelencia y Alta Especialización para la Profesionalización y Reconocimiento del Magisterio”; donde se erigirá además, un monumento al maestro universal y se alojará la Galería de Honor del Magisterio Tamaulipeco. En el fondo de todo este esfuerzo, subyace el propósito de garantizar, a través del sistema educativo estatal, la cohesión social y la responsabilidad democrática. Y Eugenio Hernández Flores, lo ha intentado en la vorágine y la velocidad de las transformaciones y cambios que vive el mundo. Por eso afirmamos que; independientemente de los logros, avances, insuficiencias y dificultades, la educación en Tamaulipas tiene rumbo. Permítanme ahora hacer un recuento de lo que este año hemos conseguido juntos; el Gobierno, los maestros, los padres de familia y la sociedad tamaulipeca. Al iniciar el ciclo escolar 2007- 2008, lo hicimos con una matrícula de 903 mil 982 alumnos de todos los niveles, atendidos por 46 mil 279 trabajadores de la educación, en 5 mil 700 escuelas. Nuestro nivel de escolaridad es de 8.7 años. Nuestra tasa de analfabetismo es de 3 por ciento, de las más bajas en el país, la eficiencia terminal en primaria es de 9.7 por ciento, en secundaria de 8.2 por ciento, y de 62.1 por ciento en el nivel de educación media superior. La absorción en secundaria es de 96.6 por ciento, superior a la media nacional, mientras que en media superior y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

licenciatura este porcentaje significa el 96.5 y 87.0 por ciento, respectivamente. Si queremos una verdadera igualdad de oportunidades, aquellos en situación más desfavorecida deben contar con refuerzos especiales. Por eso, buscamos evitar el fracaso y el abandono de los estudios entre nuestros niños y jóvenes por razones económicas. En la dependencia a mi cargo ofrecemos estímulos económicos a estudiantes de todos los niveles, para incentivar su permanencia en las instituciones educativas y su alto nivel de aprovechamiento. Estamos haciendo un esfuerzo considerable con la federación para ampliar nuestra inversión en becas, así como en el número de becarios. El presupuesto del Sistema Estatal de Becas para 2007 supera los 598 millones de pesos entre la federación y el estado. Por lo que respecta a la entidad de ese presupuesto aplicamos más de 222 millones de pesos, en beneficio de 122 mil becarios. Destacan nuestros programas becarios de “Madres solteras”, “Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas”, “SET- SNTE”, “Equidad”, “Excelencia” y “Tú puedes”, este último se destina a los niños con capacidades diferentes. Tamaulipas reafirma su liderazgo a nivel nacional en educación bilingüe para los alumnos en todos los grados de la educación primaria. Aprender inglés desde temprano, implica ante todo poder comunicarse con el mundo, comprender lo que éste transmite; y ponerse en contacto con otras realidades y asumir la propia capacidad de expresión, como una forma segura de apertura a la globalidad. El programa de Inglés en la Escuela Primaria en Tamaulipas es único en su tipo y cobertura. Tan solo en su financiamiento el estado invierte más de 90 millones de pesos en pago al personal, así como en materiales didácticos y gastos de operación, que benefician a más de 22 mil alumnos que son atendidos por mil 246 asesores. En nuestra participación en el marco de la novena reunión ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas celebrada en el mes de julio en Puebla, propusimos que el idioma inglés sea considerado segunda



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

lengua en el sistema educativo de México y por lo tanto materia obligatoria. El programa Escuelas de Calidad, apoya financieramente los proyectos de las escuelas públicas que se incorporan cada año, en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, con una cultura de planeación, evaluación y rendición de cuentas. Este año, en concurrencia con la Federación, las escuelas participantes y los ayuntamientos, se invirtieron más de 127 millones de pesos, en beneficio de mil 158 centros escolares y 282 mil alumnos. La Seguridad Escolar forma parte de la política educativa del gobierno de Tamaulipas. Entre otras acciones nuestro estado participa con la Federación, en la segunda etapa del programa “Escuela Segura”, que en su fase de instrumentación se aplica en los municipios de Tampico, en 60 escuelas; en 69 de Reynosa y 81 de Nuevo Laredo; como resultado de un estudio realizado por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal, en un plan piloto. Por su parte este Gobierno es pionero al otorgar un Seguro Escolar, que protege a los alumnos de educación básica de las escuelas públicas, de cualquier riesgo durante su traslado de casa a la escuela y en su estancia en la misma y de regreso al hogar; beneficiando a más de 642 mil estudiantes. Uno de los programas de mayor contenido social es sin duda “Sigamos Aprendiendo en el Hospital”. A través del que brindamos el servicio educativo a los pacientes-alumnos, menores de 18 años que requieren larga estancia hospitalaria, dando continuidad así a su proceso educativo. Este año se brindó servicio en 10 Hospitales de los municipios de Matamoros, El Mante, Tampico, Ciudad Madero, Nuevo Laredo y Valle Hermoso, Reynosa y Ciudad Victoria. En donde atendimos a más de 5 mil niños y jóvenes hospitalizados, el doble en respecto al año anterior. En el estado se detectó que aproximadamente el 14 % de la población escolar de primaria y secundaria, padecían un problema visual, que incidía ciertamente su aprendizaje. Para enfrentarlo sumamos esfuerzos los tres órdenes de gobierno y establecimos el programa Ver



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Bien para Aprender Mejor. Este año, a partir de exámenes practicados, entregamos anteojos a más de 25 mil alumnos, de más de 3 mil escuelas. Durante la vigencia de este programa y al cierre del ciclo escolar anterior, suman ya más de 167 mil pares de anteojos entregados, con una inversión superior a los 13 millones de pesos. Tamaulipas por cierto, ocupa el primer lugar nacional en este programa. Con la finalidad de continuar la modernización del Sistema Educativo Estatal, incorporamos, a través del programa de Enciclomedia las más avanzadas tecnologías al proceso de enseñanza, en coordinación con la Federación. Instalamos en los salones de quinto y sexto grados computadoras, pizarrones electrónicos, cañón proyector e impresoras; y un software educativo que presenta los libros de texto en formato electrónico y diversos recursos didácticos digitales. Contamos con una cobertura del 100 por ciento en las escuelas primarias de Tamaulipas, para lo cual el Gobierno del Estado, realizó una importante inversión en plantas y subestaciones eléctricas. En el caso de las tres modalidades de secundaria, este año gestionamos el equipamiento de 747 aulas con el programa en su primera etapa. Además y en coparticipación con diversas instituciones como la Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación, Únete, instalamos en 5 municipios, 6 laboratorios de cómputo para 10 escuelas primarias, con 90 equipos, acceso a internet y paquetes informáticos con aplicaciones educativas para más de 3 mil alumnos. En concordancia y como parte de nuestras acciones de profesionalización, superación y actualización docente y con la plataforma Fórmate en Línea, capacitamos a distancia con cursos y talleres a más de mil 500 profesores, e implementamos foros virtuales para instituciones educativas. Desarrollamos las habilidades y competencias aplicadas a la educación, con la implementación de 12 talleres y el diplomado de 200 horas en el uso de nuevas tecnologías. En este periodo capacitamos de manera presencial a 8 mil 490 profesores





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de educación básica. Desde el primer día de clases en este ciclo escolar entregamos más de 6 millones 200 mil Libros de Texto y 711 mil mochilas con útiles escolares a los estudiantes de nuestras escuelas públicas; no solamente en los 12 municipios marginados a los que hace referencia la Ley de Desarrollo Social del Estado, sino como lo ha planteado aquí un legislador importante de esta legislatura, lo haremos y lo estamos haciendo en los 43 de la entidad. Tamaulipas destaca en el contexto nacional, con la adquisición y distribución, con recursos propios, de más de 1 millón de libros de texto en secundaria, que significan una inversión de más de 26 millones de pesos. Este año, capacitamos en coordinación con el Sistema DIF Estatal, a más de 25 mil docentes en nuestro Programa de Educación en Valores y entregamos más de 700 mil libros y manuales editados por el propio sistema, en beneficio de más de 650 mil alumnos y sus maestros. Y en los próximos meses haremos llegar a nuestras niñas y niños de preescolar una colección de libros especiales en esta materia valoral. En este mismo periodo, evaluamos a 441 mil alumnos, con la Olimpiada del Conocimiento Infantil, el programa Enciclomedia, Exámenes de la Calidad y Logro Educativo, Factor Aprovechamiento Escolar y con la aplicación del instrumento Diagnóstico para Alumnos de Nuevo Ingreso. Participamos además, en la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, ENLACE, donde se destacaron los alumnos Andrés Ocampo Montero, egresado de una escuela pública de calidad de Tamaulipas en Tampico y Manuel Guel Rodríguez del municipio de Ciudad Madero, que obtuvieron el más alto puntaje a nivel nacional. En materia de Infraestructura Educativa, continuamos mejorando un entorno que favorezca el aprendizaje de los alumnos. En el lapso de referencia de este informe, se invirtieron 501 millones de pesos en acciones de construcción, rehabilitación, mantenimiento, equipamiento de inmuebles y adquisición de mobiliario y equipo tecnológico. En el nivel medio superior tuvimos un incremento en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

la matrícula de un 2.7 %, para alcanzar un total de 105 mil 383 alumnos, con 6 mil 836 docentes en 338 escuelas. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas, CONALEP, representa una estrategia eficaz para la incorporación de técnicos calificados a nuestro ámbito laboral. El porcentaje de sus egresados que acceden de inmediato al empleo alcanza el 87 por ciento, de los más altos a nivel nacional. Tan sólo este año, este porcentaje se incrementó en 17 puntos con relación al año anterior. En el Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, ITACE, en él ofrecemos 11 especialidades de bachillerato tecnológico, en sus 2 modalidades a más de 4 mil alumnos, otorgando estímulos económicos para alimentación y transporte a los de escasos recursos y triplicamos los cursos de capacitación adicional. En el Colegio de Bachilleres de Tamaulipas, COBAT, contamos a través de una inversión federación-estado, con un nuevo plantel en el municipio de Nuevo Laredo; e iniciaron funciones 2 Centros de Educación a Distancia, en el Ejido El Moquetito del municipio de Matamoros y en el Ejido Ignacio López Rayón del municipio de González. El Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, ITEA, proporciona servicios de educación básica a personas mayores de 15 años con un Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, MEVIT. En el presente año, atendimos a 34 mil 430 usuarios, en 805 localidades de los 43 municipios, y más de 17 mil concluyeron estudios de alfabetización, primaria y secundaria. Este año invertimos, en conjunto con la federación, más de 119 millones de pesos, en la construcción y equipamiento de espacios dignos para la educación media superior; destinando más de 56 millones de pesos a la educación tecnológica industrial; más de 16 millones a la educación tecnológica agropecuaria; 26 millones más para nuestro Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo; 8 millones para el CONALEP y 12 millones para el COBAT, y con ello beneficiamos a 63 planteles, más de 68 mil alumnos y 3 mil 500



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

docentes. Para favorecer las oportunidades de empleo de nuestros egresados, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, reforzamos nuestros programas de orientación vocacional y suscribimos 176 Acuerdos y Convenios con las empresas del sector productivo, para la incorporación de nuestros alumnos. Ubicamos a más de 2 mil de ellos para la realización del servicio social y 470 para las estadías profesionales en centros laborales. Para ampliar las opciones de nuestros jóvenes egresados del bachillerato, además de las Universidades Tecnológicas de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Altamira; las que se han fortalecido con una inversión de 33 millones de pesos en infraestructura y equipamiento, en beneficio de más de 3 mil estudiantes y 448 docentes, se crearon a iniciativa del Gobernador de Tamaulipas las Universidades Politécnicas de Altamira y Victoria, con lo que el Estado se diversifica la oferta educativa orientada a las ingenierías y las ciencias. A dichos sistemas de universidades y en conjunto con la federación, destinamos este año, más de 80 millones de pesos. En el Sistema Estatal de Institutos Tecnológicos ofrecemos 17 carreras, a más de 17 mil estudiantes; invirtiéndose en este año, 37 millones de pesos en la infraestructura y equipamiento de los Tecnológicos de Reynosa y Victoria. Como lo ofreciera el Gobernador Eugenio Hernández Flores, para fortalecer la equidad educativa, iniciamos el Programa de Educación Superior Tecnológica a Distancia en los municipios de San Fernando, El Mante, Tula y Abasolo; más allá de limitaciones geográficas, ahora los jóvenes de esos municipios, puedan concluir una carrera profesional en su propia tierra. En el Colegio de Tamaulipas otorgamos el grado de maestros a 11 alumnos de la primera generación de la maestría en política y gobierno e iniciamos la segunda generación con 20 estudiantes. Diseñamos, elaboramos y concluimos proyectos de investigación sobre el agua, tecnologías de información y educación superior. Señoras y señores diputados, concluyo. He pretendido esbozar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

las líneas directrices que conforman la política educativa de la presente administración, así como el estado que guardan los asuntos del ramo. A lo largo de este ejercicio, tendremos oportunidad de entrar de manera más pormenorizada en las cuestiones que aquí necesariamente se han abordado tan sólo de manera general. En todo caso, si quiero reiterarles la voluntad del Gobierno para ofrecer a través de ustedes con claridad, nuestros avances, pero también nuestros retos educativos; y en este propósito les reitero mi plena disponibilidad para con ustedes señoras y señores diputados. Estoy a sus órdenes. Muchas gracias.” -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, para fijar la posición del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente, Diputados de la mesa directiva. Primero señor Secretario Joaquín Contreras, sea usted bienvenido a este Congreso, y sus subsecretarios que lo acompañan. Estamos aquí para cumplir con lo que marca nuestra legislación de dar cuentas claras al pueblo del actuar del gobierno en este tercer año de gobierno. Estamos seguros que la educación es la más noble tarea del estado y la que representa también la parte más importante del mismo, pues es donde se generan los ciudadanos que van a formar este país, y es la tarea de la educación la que permite la libertad de los pueblos, convencidos de estos vemos que la prioridad en la educación debe ser siempre y ante cualquier situación, consideramos que hay un aspecto en el Partido del Trabajo que ha mencionado y que no se ha atacado con la debida eficacia, que debe de atenderse con la prontitud y celeridad necesaria, que es la educación inicial y la estimulación temprana. Los seres humanos somos seres vivientes que nacemos incompletos, que tenemos que desarrollarnos más, que el desarrollo en nuestro cerebro es del proceso de gestación hasta los tres años de vida, cuando llegue la educación escolar, es demasiado tarde la preescolar, los desayunos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

escolares, de ahí la importancia de destinar los recursos suficientes a la educación inicial y a la estimulación temprana. Con eso garantizamos un desarrollo integral de todos los niños, ahí es donde deben estar enfocados los recursos y esfuerzos del Estado, sin descuidar, sin descuidar el Estado el principio constitucional de la educación, que lo marca claramente el artículo 3º, la gratuidad de la educación, y cuando hablamos de gratuidad de la educación, no nos referimos exclusivamente al tener acceso a este servicio que tiene obligación el Estado de impartir, cuando decimos que tenemos derecho a la educación y a la educación gratuita, decimos que debe ser el acceso, debe de ser los libros de texto gratuitos, que deben ser los útiles escolares gratuitos, para todos los niños inscritos en el sistema oficial del estado, que deben ser los uniformes para todos los niños inscritos en el sistema oficial del estado, que deben de ser los desayunos escolares calientes, gratuitos, para todos los niños inscritos en el sistema oficial del estado, ahí es las tarea que debemos encomendar, el Partido del Trabajo hace un compromiso firme ante el ejecutivo y ante este Congreso de presentar en la próxima legislatura las iniciativas de ley que permitan consolidar y hacer realidad la gratuidad de la educación para todos los niños de Tamaulipas, contemplada la educación oficial y obligatoria desde estimulación temprana y educación inicial, hasta la educación secundaria. Es cuanto Diputado Presidente. Gracias.” -----

-----Acto continuo el Diputado **JULIO CESAR MARTÍNEZ INFANTE**, para fijar la posición del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, señala lo siguiente. -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente, compañeros Diputados, ciudadanos en General. Señor Secretario, el PRD por mi conducto concurre a fijar una posición frente al aspecto educativo en Tamaulipas, a contrapelo de la oposición oficial que pondera la educación como un espacio plagado de conquistas y logros en la entidad, nosotros



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

consideramos que no basta con ejercer el más alto presupuesto público en el ramo educativo, como constantemente lo señalan los voceros gubernamentales. Es necesario no perder de vista que pese a ello aún persisten las disparidades y la inequidad educativa en Tamaulipas. México se encuentra como país en un estancamiento educativo desde hace 40 años, como lo acaban de reconocer hoy mismo en la OCD, y en Tamaulipas esto se puede apreciar como el rezago educativo que aun padecemos y que las autoridades tratan de ocultar, como ocurre cuando se llevan a cabo las evaluaciones nacionales. El rezago educativo, el aumento de los índices de reprobación y deserción escolar, son hechos que contrastan con la llamada calidad de la educación. Hoy, más de 100 mil personas en el Estado se encuentran en el analfabetismo como lo han reconocido en el propio ITEA. El nivel de escolaridad que a escala nacional es de 8 grados en la ciudad y de 5 grados en el campo, esta misma disparidad se mantiene en el Estado de Tamaulipas y se mantiene en la inequidad, pues mientras se avanza en la ciudad, en el campo no llegamos aún al nivel de primaria completo. La educación rural se encuentra todavía en enorme desventaja, casi 40 mil alumnos no concluyen su educación primaria, con lo cual anualmente se aumenta el índice de deserción escolar, si el 10 por ciento de la matrícula de primaria no concluye su educación en este nivel y luego un 4 por ciento más no logra entrar en educación secundaria, según datos oficiales, y esto es el rezago educativo, no puede ser revertido. A todo esto, habría que agregarle el bajo salario en el magisterio tamaulipeco, que como todos sabemos este ha perdido su poder de compra en la última década con más del 45 por ciento, lo cual se complementa con la falta de otros estímulos para fortalecer la actividad docente, entre otros, la falta de becas, pues este apoyo solo alcanza un sector bastante reducido de la matrícula escolar. Y el deterioro de la infraestructura educativa que es un hecho perceptible a simple vista. Nosotros nos preguntamos, ¿cuántos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

años hace que no se construye una escuela en Tamaulipas?, y ¿por qué se abandonó en la práctica de sexenios anteriores dónde se entregan paquetes de limpieza y kits de apoyo de mantenimiento a cada una de las escuelas en Tamaulipas?. Estos indicadores de rezago educativos de reprobación y de deserción escolar, además de la persistencia, del analfabetismo en Tamaulipas, no podrán ser revertidos, ni mejorará la calidad educativa, ni se logrará la equidad de la educación, mientras continúe el discurso triunfalista gubernamental, que no permite justipreciar las inequidades y las disparidades en el sistema educativo. Mientras la Secretaría de Educación en Tamaulipas continúe actuando como un aparato político, parcialmente orientado a lograr objetivos políticos y electorales del partido en el poder, como lo prueba el desaforado activismo del profesor Luis Humberto Hinojosa Ochoa, Subsecretario de Educación Básica, dedicado en tiempo completo a la labor partidista del PRI, y del ciudadano César García Coronado, que al mismo tiempo que cobraba como Coordinador de Programas Compensatorios en el Estado de Tamaulipas, es decir, todo lo que tiene que ver con apoyos económicos y materiales, a docentes, alumnos e instituciones educativas, se desempeñaba también al mismo tiempo como Coordinador de Campaña del Candidato del PRI a Diputado por el Quinto Distrito, Enrique Blackmore Smer. Estos son solo unos ejemplos del deterioro de la educación en Tamaulipas, así no se puede progresar en Tamaulipas en el sector educativo. Es cuanto señor Secretario.” -----

-----Enseguida el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, para fijar la posición del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, menciona lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la mesa. Licenciado Joaquín Contreras Cantú, Secretario de Educación. La educación como formación de conocimiento y conciencia, elemento fundamental en la vida del hombre desde su aparición, esta demostrado y comprobado que los países o pueblos con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

mayor atención e inversión que se destina a la educación, han alcanzado niveles importantes en los estándares de vida y desarrollo, por ello la fracción parlamentaria de Acción Nacional tendrá la mejor de las disposiciones en la propuesta y construcción de un presupuesto, aunque sabes que no habrá uno con suficiencia, sin embargo abonaremos siempre por uno mejor. Los niños, los jóvenes y los adultos tamaulipecos, esperan tener a su alcance las oportunidades de obtener una educación y formación de calidad, que les sirva como herramienta para vencer la oscuridad, que propicie la ignorancia y encontrar la luz que le brinde la oportunidad de obtener un desarrollo pleno como persona, y además una preparación académica que le abra las puertas de acceso hacia mejores empleos, con mayor remuneración, y con ello alcanzar niveles y calidad de vida tanto para si como para sus familias. Esto deberá ser siempre prioridad de todo gobierno, de todos los ordenes, esperamos que su presencia al frente de tan importante Secretaría se vea favorecida con la capacidad suficiente para determinar acciones que permitan autoridades, sociedad, alumnos y maestros, lograr una armonía necesaria para mejorar esta importante tarea, en un engranaje en la cual cada pieza juega un papel importante, que como una factoría de prestigio estaría entregando un producto de excelente calidad, tomemos en cuenta que educar es tarea de todos, que no basta con las horas de clases, se necesita de padres y autoridades, nuestro anhelo como el de todos, es tener buenos maestros, aulas bien acondicionadas, cachas deportivas, seguridad dentro y fuera de las escuelas, tal vez como antes lo mencioné, no habrá recurso suficiente pero si con honestidad y profesionalismo hacemos nuestra tarea, estoy seguro que haremos más con menos, recordemos que existen todavía grandes necesidades que cubrir, no dudemos que se ha hecho lo correcto, pero entreguemos lo mejor de cada uno para obtener mejores resultados. La sociedad en su justa dimensión no se va a reconocer. Es cuanto Diputado Presidente.”--





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo interviene el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, para expresar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.-----

-----“Señor Presidente. Integrantes de la mesa directiva. Compañeras y compañeros Legisladores; Secretario de Educación Licenciado Joaquín Contreras Cantú. Señoras y señores representantes de los medios de comunicación, amigos todos. El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionarios Institucional, expresa mucho beneplácito por este Ejercicio que fomenta la relación entre poderes y fortalece la vida democrática de nuestro Estado. Educar es elevar la condición humana; para el Partido Revolucionario Institucional la educación no es solamente la apropiación del conocimiento, sino un modo de integrarse a la realidad participando creativamente en ella y transformándola para hacerla más justa, digna y solidaria. La educación es prioridad en nuestro Estado, pues es la llave hacia la igualdad de oportunidades, lo que afirma su profundo sentido de acción para la justicia social, al tiempo que es actividad encaminada a promover individuos libres, capaces de lograr el avance de nuestra sociedad a través de su desempeño. El Partido Revolucionario Institucional lucha para que la educación siga siendo el primer medio para la movilidad social, la justicia, el progreso y la fortaleza nacional. Para el PRI, la educación debe ser incluyente respecto ala diversidad de la población nacional; debe procurar un vínculo creciente con las necesidades del sistema productivo nacional; debe respetar las creencias, costumbres y preferencias de los individuos; debe fortalecer los valores cívicos y culturales; y debe ser medio eficaz para fomentar la cohesión familiar y nacional, a través de una mayor participación social en el proceso educativo. Los priístas pugnamos porque ningún tamaulipeco que desee estudiar, sin importar su origen, sexo, edad, situación económica o cualquier otra causa, se quede sin educación por falta de recursos o escuelas. En especial, todos los niños y jóvenes, que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

son el presente y futuro de nuestro Estado. Es de mayor importancia revalorar social y políticamente la educación, en todos los sentidos y todas las acciones. Los programas Inglés e la Escuela Primaria, Escuelas de Calidad, Enciclomedia, escuela segura, sigámoslo aprendiendo en el Hospital, cero rezago educativo, programa Estatal de Lectura, ver bien para aprender mejor, programa de educación de valores, Escuelas para padres entre otros, fortalecen sus capacidades para enfrentar los retos de un entorno globalizado. Los priístas pugnamos para que en la íntegralidad de la educación se sigan buscando los recursos que nos permita fortalecer y acrecentar estas acciones. A través de la educación, en Tamaulipas contamos con instrumentos para promover y fortalecer los valores nacionales, el respeto a los derechos humanos, y la identidad regional; tenemos instituciones empeñadas en compensar el rezago de las áreas rurales y urbanas, con proyectos a corto y mediano plazos que permitan el proceso sostenido de mejoramiento de las clases populares. La Ley de Educación de Tamaulipas, permite que la educación sea integral, que se eduque para fomentar el respeto a los derechos de la mujer, propiciando el desarrollo y la igualdad de la sociedad; alienta el respeto a los derechos del niño, de las personas de la tercera edad, a los discapacitados; fortalece la concientización de la necesidad de aprovechar racionalmente los recursos naturales y proteger el medio ambiente; y promueve tanto el rechazo a la violencia como la preeminencia de la paz en a convivencia de toda índole. Señor Secretario: Nosotros, los priístas postulamos que la formación de los tamaulipecos requiere de un proceso educativo continuo, permanente, actualizado, de calidad, como aspectos complementarios entre sí, en la formación de nuestra Entidad Federativa. La posición del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con respecto a la Educación, es de solidaridad con las acciones del Ejecutivo del Estado,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para engrandecer la calidad de vida de los Tamaulipecos, a través de los procesos de construcción y avance del conocimiento. Como Legisladores estamos comprometidos con nuestro Estado a dar el mejor esfuerzo, todo lo que hagamos para mejorar la educativa en Tamaulipas, bien vale el compromiso, el esfuerzo y el trabajo. En eso estamos con el ejecutivo. Muchas Gracias Presidente.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, señala que terminados los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios, inicia la primera ronda de preguntas y planteamientos --

-----Al efecto el Diputado **BENJAMIN LOPEZ RIVERA**, menciona lo siguiente: -----

-----“Señor Secretario de Educación, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores. En pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura prosigue el análisis del tercer informe de gobierno del ejecutivo del estado, con base en el contenido de sus textos y sus anexos según la comparecencia del Secretario de Educación. Para este efecto agradezco la presencia del Licenciado Joaquín Contreras Cantú, titular de esa dependencia, el objetivo de este ejercicio además de ser una obligación por parte del funcionario estatal, se intente encontrar la posibilidad de coincidencias entre los poderes para hacer un trabajo en conjunto para los Tamaulipecos, buscando una educación de calidad y debidamente actualizada en Tamaulipas. Mi primer pregunta, a su llegada a la Secretaría de Educación en enero de este año a la fecha, me gustaría saber cuál es el avance que se tiene en relación a la educación primaria, secundaria y media superior, el porcentaje. Es la segunda, sabemos que ha hecho hasta lo imposible por cambiar una imagen de más confiabilidad en los mentores de Tamaulipas, estamos seguros que en poco tiempo ha logrado que haya una muy buena coordinación entre el personal decente y la confiabilidad de los comités de padres de familia en diferentes partes de Tamaulipas. Existe un comité ejecutivo de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Comités de Padres de Familia en Tamaulipas, esa es mi pregunta señor Secretario. Gracias señor Presidente.” -----

-----Acto seguido el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, menciona lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente. Con el permiso de la mesa directiva. Señor Secretario, la parte primera fue el posicionamiento del partido, lo que consideramos importante en el ramo de la educación, coincidimos con el compañero Julio César Martínez que no hay que dar como si tuviéramos todo salvado en el área de educación todavía nos falta mucho. Si bien es cierto que dicen por ahí que los números no mienten, se puede mentir con los números, es importante darle el valor específico a cada acción y reconocer que aún nos falta, porque eso es bueno también, o sea, saber reconocer que nos falta mucho camino por andar en el lado de educación. Podemos hablar de cantidades muy grandes destinadas a becas, si, pero si vemos lo que se está cubriendo con esas becas escolares, estamos hablando de no más de un 15 por ciento de los alumnos totales inscritos aquí en el Estado, según las mismas estadísticas que tenemos, o sea, nos falta mucho caminar en el cuestión de becas, el programa de inglés primaria, con lo que estamos designando, con los docentes que se están destinando para la educación, o sea, el presupuesto, los 90 millones que se están dando para ingles a penas alcanzarían para un salario más o menos regular de aproximadamente 5 mil pesos con prestación de aguinaldo para los docentes con lo que se esta destinado, ¿dónde está el recurso para el material didáctico?, nuestra pregunta en concreto sería ¿qué planeación, qué presupuesto, cómo se esta preparando la Secretaría de Educación para afrontar y garantizar, vuelvo a remarcar, el derecho a la gratuidad en la educación para los alumnos?, con un sistema de becas que realmente beneficie a la mayoría de los alumnos inscritos en el sistema oficial del Estado. Y un análisis cualitativo y cuantitativo del recurso



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

destinado para él inglés, si es suficiente para garantizar el inglés como segunda lengua en el Estado, y garantizar una enseñanza de calidad a nivel primaria. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para expresar lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Presidente. Señor Secretario, ¿qué medidas ha tomado usted o qué medidas va a tomar usted para efectos de que ya no continúe esa dualidad en los funcionarios públicos a su cargo, que al mismo tiempo que cumple responsabilidad en educación, actúan como activistas de un partido político como son el profesor Luis Humberto Hinojosa Ochoa, y el ciudadano César García Coronado, no considera que esto incurre en el clientelismo político y lesiona la democracia en Tamaulipas.”-----

-----A continuación aborda la Tribuna el Diputado **ALEJANDRO SAENZ GARZA**, para mencionar lo siguiente:-----

-----“Con su venia Presidente. Secretario, conociendo su información para actuar con transparencia y rectitud, yo le preguntaría, cuáles son, o si nos puede informar, el número de becarios para los seis programas que ustedes ponen en el informe, como es “Madres Solteras”, “Madres jóvenes y jóvenes embarazadas”, SET-SNTE, Equidad, excelencia y tu puedes, y si estos programas son pagados con fondos estatales o con fondos federales. Y también me gustaría que nos explicara cuál es el criterio que se sigue para otorgar las becas deportivas. A mi me llama mucho la atención en su resumen, en el informe que ofrece el ejecutivo, porque habla en el de deportistas, en el caso de Altamira en dos especialidades, fut-bol y boli-bol de sala, y se da solamente a dos deportistas, pero luego tenemos en Ciudad Madero, gimnasia, rítmica, judo, lucha, boli-bol de sala también, y son trece deportistas y un entrenador, ya cuando menos aparecen ahí los entrenadores, pero luego tengo en González, en el boli-bol de sala solamente dos, estamos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

hablando de qué especialidades, tenemos en Gustavo Díaz Ordaz, me imagino que es Hocker y Sobre pasto, patines sobre ruedas, a 33 deportistas con 3 entrenadores, y si todo esto es con referencia a las medallas obtenidas en la olimpiada nacional, porque no concordaría el número de beneficiarios entre los deportistas y la falta de entrenadores, creo que mucho nos aclararía el conocer cuál es el criterio que se usa, porque pudiéramos no estar tratando a todos con el mismo rasero. Gracias.” -----

-----Acto seguido el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la mesa. Señor Secretario, una de las preguntas que he considerado importantes, porque es tema de todos los años, es en sentido de las cuotas escolares. Realmente en muchas ocasiones eh considerado que la Secretaria a su cargo, hoy en su cargo, ha dejado a los maestros en el abandono en el sentido de enfrentar la realidad. La pregunta es, ¿son o no son necesarias las aportaciones que hacen los padres a través de cuotas escolares?, y si así lo fueran ¿por qué no salir en defensa de los maestros de Tamaulipas?, porque en muchas ocasiones los dejamos solos a que se enfrenten a los padres y como que a veces nos sustraemos de esa responsabilidad. Debemos de reconocer si las cuotas escolares son necesarias para que a las escuelas, las instituciones estén funcionando en condiciones adecuadas. Otras de las preguntas, tengo muchas preguntas que hacer y voy a hacer otras dos más, la otra pregunta es, el examen de enlace que acaba de arrojar resultados nos demostró deficiencias y fortalezas, quisiéramos saber ¿cuáles son cada una de ellas y qué se piensa hacer para tratar de fortalecer las que ya se tienen y tratar de recuperarnos donde salimos con algunas deficiencias?. Y una para el nivel superiores, últimamente se han creado muchas universidades, escuelas superiores, ¿realmente cumplen con las normas?, ¿existe alguna planeación y programación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para que los perfiles académicos que ahí se imparten sean suficientes y necesarios para que cuando los alumnos que ingresan de ella puedan contar con alguna demanda laboral y así poder cubrir sus perspectivas de vida?. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuó la Diputada **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, señala lo siguiente:-----

-----“Gracias señor Presidente. Señor Secretario. Me voy a permitir hacer algunas preguntas derivadas de inquietudes que a nosotros nos plantean nuestros representados, o bien, notas que también a través de los diferentes medios de comunicación en ocasiones se dan. Fue muy anunciado con bombo y platillo hace algunos años, el programa de enciclomedia a nivel nacional, ahí lo que yo pregunto es ¿cuál es el monto de inversión que se realizó aquí en el Estado?, sabemos que hay según lo establecido, lo anunciado, lo escrito por usted, una cobertura al 100 por ciento en primarias, no así en secundarias, ¿para cuándo se tiene programado el equipamiento de las restantes?, además, en la evaluación que se hizo de este programa ¿cuál fue el resultado del impacto académico aquí en Tamaulipas?, porque sabemos que a nivel federal según se dijo es poco satisfactorio. Y algo también que tenemos la información, conocimiento de la implementación del programa de Coutche, ¿cómo opera este programa?, ¿qué beneficios aporta a los Tamaulipecos?, ¿cuántas personas han sido capacitadas mediante el mismo?. Por sus respuestas señor Secretario, le agradezco de antemano.” -----

-----Continuando en este punto el Diputado **JAIME SEGUY CADENA**, señala lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente. Señor Secretario, quiero preguntarle sobre temas que a veces son espinosos, pero que ahora en este lugar y en su voz pudiera aclarar nuestras dudas al respecto. ¿Qué criterios utilizan para el otorgamiento de las plazas en la Secretaría?, si



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

se han visto involucrados funcionarios de la Secretaria en las denuncias de la venta de plazas y si es así, ¿por qué no han sido separados de sus cargos?. ¿Qué nos puede decir al respecto de la asignación de las plazas de preescolar en Reynosa?, y además se ha manejado dentro de los medios de comunicación la existencia de los denominados aviadores dentro de la Secretaría y ¿qué se ha hecho al respecto?. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----A continuación el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, manifiesta que para dar respuesta a los planteamientos expuestos por los Diputados que han intervenido en la primera ronda, se concede el uso de la palabra al servidor público asistente por 15 minutos. Al efecto el Licenciado **JOAQUIN CONTRERAS CANTU**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias señor Presidente. Quiero referirme en primer lugar a la intervención del Diputado Benjamín López Rivera. Los avances que hoy tenemos en los distintos niveles de la educación en Tamaulipas, están ahí contenidos en la información que nos permitimos hacerles llegar en lo que se refiere tanto al informe del señor Gobernador del Estado, como al anexo en el que tuve la oportunidad de participar en lo que se refiere al ramo educativo, hay avances y también de una manera debilidades en el sistema, sin embargo tenemos una cobertura que los expresara yo en mi primer intervención del 87.5 por ciento, y esto no es algo que yo haya inventado, sino que es el resultado de un sistema de control escolar que tenemos en la Subsecretaria de planeación, de tal manera que esta a su disposición y de todos los señores Diputados ¿cuáles son esos niveles?, ¿en qué se sustentan?, ¿cuál es la tasa de analfabetismo?, etcétera, y yo con mucho gusto habría de hacerle llegar esa información. Tamaulipas se esta modernizando en lo que se refiere al control escolar y a la estadística y a la comprobación de ese sistema. Por lo que se refiere a la pregunta formulada por el Diputado Alejandro





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Ceniceros, le diría que el programa de inglés, que es, decía yo, un programa de vanguardia en nuestro Estado, en el País, cubre en este momento todos los grados de educación primaria, de primero a sexto año, y la inversión que para esto se aplica, incluyendo el pago de los asesores pedagógicos que están contratados a través del modelo de contratos de prestación y servicios profesionales, es de un poco más de 80 millones de pesos, y el resto para llegar a los 92 es en la aplicación en material didáctico, una de las preocupaciones de la Secretaría y del Gobernador del Estado sobre todo, es que el próximo año se pueda iniciar un programa de basificación del personal que hoy presta sus servicios con ese modelo jurídico, y que tienen todo el derecho a aspirar a la seguridad laboral. Es un compromiso y lo vamos a cumplir, pero los resultados ahí están, somos el Estado con mayor cobertura en la enseñanza del idioma inglés. Por lo que se refiere al programa de becas, yo afirmo que en coordinación con la federación, el Sistema Estatal de Becas significa una inversión de más de 500 millones de pesos, de los cuales el Estado aporta 222 aproximadamente y son 14 los programas que en él se aplican, y cuál es el criterio para lograr esa cobertura, sin duda alguna que llegue el beneficio a un mayor número de alumnos de necesidad económica, pero también para impulsar la excelencia, para establecer estímulos a las madres solteras y a todos ellos y el detalle abre de enviárselo a usted con toda precisión, si me lo permite la presidencia de esta mesa directiva, para que tenga usted información precisa de cuáles son y a cada uno de los programas el número de becas y de becarios beneficiados. Es uno de los programas que mayor enorgullese a la Secretaría por su alto contenido e impacto social, y desde luego que es insuficiente. La gratuidad de la educación está contenida en el artículo 3º Constitucional y es un esfuerzo presupuestal sin precedente el que hoy podemos anunciar ante ustedes en Tamaulipas en lo que se refiere a becas y estímulos educativos que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

incluye créditos a los estudiantes de nivel medio y medio superior, que puedan, para que puedan así continuar sus estudios de ese nivel de licenciatura y posgrado. Por lo que se refiere a la intervención del Diputado Arturo Sarrelangue, el tema de las cuotas escolares tiene para la Secretaría a mi cargo una gran importancia, no son obligatorias, las cuotas escolares son necesarias, es insuficiente el recurso del que dispone el sistema educativo del estado para cubrir todas las necesidades de una escuela o de las escuelas de Tamaulipas, requerimos la participación de los padres de familia y de la sociedad en su conjunto, las sociedades son autónomas y tenemos una unidad administrativa en la subsecretaría de planeación para darle seguimiento, no digo control, seguimiento y actualización e impulso a las sociedades de padres de familia en el estado, pero hemos dejado muy claro, que los servicios educativos no están condicionados al pago de las cuotas escolares, esos son, insisto, voluntarias y pronto tendremos la oportunidad de dar a conocer el reglamento de asociaciones de padres de familia, que en ejercicio de sus facultades legales expedirá el ejecutivo para regular y para darle mayor transparencia a este tema que ciertamente interesa a la sociedad. En cuanto a si existen comités ejecutivos de comités de padres de familia en el Estado, lo correcto es decir para mi y reconocer que hay una asociación estatal de padres de familia y su presidente es el Profesor Mariano Baez Aguilar, esta reconocida en la Secretaría y no regulada, porque carecemos de un reglamento de asociaciones de padres de familia, insisto, que hemos ofrecido y nos hemos comprometido a que sea suscrito en los primeros meses del próximo año. En la intervención de el Diputado Sarrelangue, nos decía que el examen enlace había sido mostrado sus fortalezas y debilidades, efectivamente, esta es una prueba censal que aplicó la Secretaría de Educación Pública del país en toda la nación, y Tamaulipas nos fue la excepción, tenemos resultados de las dos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

aplicaciones que se han hecho y en la última de ellas logramos en relación con la anterior una mejora modesta, pero significativa, pero que nos sigue revelando la necesidad de fortalecer la aplicación en lo que se refiere a las materias de matemáticas y de español, para ese efecto hemos iniciado un programa intensivo de capacitación de maestros de estas especialidades con talleres y cursos, porque tenemos el compromiso moral, ético y jurídico de mejorar el resultado de la aplicación de la prueba enlace en el próximo mes de abril. Pero también tenemos que enorgullecernos de haber tenido como ante decía en Andrés Ocampo al niño egresado o de una escuela primaria que hoy esta en primero de secundaria más avanzado del país, y eso es un reflejo de que los maestros y maestras de Tamaulipas están aplicados a mejorar la calidad de la enseñanza y sus resultados. Por lo que se refiere a la segunda ronda de intervenciones o de preguntas del propio Diputado Arturo Sarrelangue, serían mis comentarios y estoy también interesado en seguir esta comunicación con usted Diputado, que la hemos tenido, para que sus aportaciones nos ayuden a seguir mejorando nuestros procesos y sobre todo destaco la importancia que usted le da al tratamiento y a la relación con el magisterio, en estos momentos si quiero aquí ratificarlo, esas relaciones transitan en el más absoluto respeto a su autonomía y en las mejores condiciones también de relación que se manifestaron en la revisión de las comisiones generales de trabajo del pasado mes de mayo, nuestro respeto, nuestra consideración y nuestro afecto a los maestros de Tamaulipas, esta reiterada en la política de alianza que tiene el Gobernador Eugenio Hernández Flores. Jaime Seguy el señor Diputado me pregunta cuáles son los criterios de asignación de la plazas de maestros en nuestro Estado, y toca un tema que para mi es de suma importancia, en primer término quiero ser enfático en decirles que somos o procuramos ser escrupulosos en el otorgamiento de las plazas en la Secretaría de Educación, expresarles



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

que es la asignación nuestros recursos tanto los provenientes de la federación como los del estado, se ajustan estrictamente a la disponibilidad presupuestal, y corresponde a las necesidades de cobertura previamente evaluadas por la Subsecretaría de Planeación en todos los niveles, para que el personal que aspire, ingrese al sistema educativo, debe en primer lugar acreditar su preparación académica, y también pedagógica, deberá presentar su título profesional que acredite su preparación y aprobar los exámenes pedagógicos, psicológicos y psicométricos que se le aplica en la Secretaría. Otro criterio que para la asignación de las plazas es la prioridad de ofrecerlas o de otorgarlas a los egresados de las escuelas normales del estado, en las que se les aplican exámenes de oposición en las escuelas, para de ahí acceder a listas de preferencia de acuerdo con los resultados de esos exámenes. La Secretaría cuenta con un procedimiento de asignación también y un procedimiento administrativo que se llama proded, programación detallada, que consiste en analizar tanto las demandas de recursos humanos generada por el crecimiento natural del sistema, y las solicitudes presentadas por los supervisores escolares y los padres de familia, en conjunto con las áreas de planeación, el nivel educativo que corresponda, las delegaciones sindicales porque ellos son los titulares del contrato colectivo de trabajo y la sección 30, se realiza la asignación de los recursos, respondiendo siempre a la demanda educativa. En este año, hemos recibido para el nivel preescolar 267 plazas, para primaria 120, para educación especial 65, también hemos recibido horas para secundarias generales, técnicas, telesecundaria, educación física y musical, de las cuales el 50 por ciento corresponde al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y el 50 por ciento a la Secretaría, y la asignación insisto se hace de la manera en que aquí lo hemos expresado. También otro de los temas es y tengo que decirlo, la venta de plazas, en primer término quiero manifestarles señoras y señores



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Diputados, mi más rotunda condena en contra de este tipo de prácticas, quién puede especular con la necesidad del empleo de una persona, sin embargo, quiero insistir y lo he hecho desde el primer día, en que es necesaria la denuncia, es indispensable la querrela, necesitamos saber con precisión cuáles son los casos, y no solo en el discurso y la demostración, yo he dado instrucciones a mis colaboradores, para que en el momento en que se tenga el conocimiento de la existencia de este delito se denuncie, tenemos casos en que se ha realizado la consignación correspondiente, pero si no tenemos la denuncia, sino tenemos las pruebas y los medios de convicción, es difícil encontrar el origen de este problema y combatirlo con la decisión que aquí expreso y manifiesto. En cuanto al involucramiento de algunos funcionarios de la Secretaría en estos hechos, yo les quiero decir que no tengo una sola denuncia, ni queja formal en ninguno de los casos, y respecto al funcionario que aquí fue señalado, no esta privado de sus derechos políticos y cumple con responsabilidad con el cargo que desempeña. He concluido señor Presidente.” -----

-----Al efecto participa el Diputado **BENJAMIN LOPEZ RIVERA**, para expresar lo siguiente:-----

-----“Con su venia Diputado Presidente. Señor Secretario, yo creo que los que estamos aquí tenemos un trato estrecho con nuestros representados y ellos quieren resultados, mi pregunta es, se habla de que tenemos el séptimo lugar en educación a nivel nacional en Tamaulipas, ¿serán los tiempos para subir a una mejor puntuación?. Agradecemos la presencia de las personas que los acompañan en esta Comparecencia. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----A continuación el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, refiere lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente. Si habíamos, nos había quedado claro señor Secretario cuál era el monto de las becas, o sea,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

eso si lo teníamos nosotros muy claro, nosotros cuestionábamos que alcanzaba a cubrir de la población escolar que tenemos solamente un 14 por ciento, que estaba muy abajo, o sea si nos quedaba claro que eran 580 y 222 millones del Estado, eso si lo teníamos claro. Quisiéramos de los espacios físicos que tienen que destinarse a la educación, tienen que destinarse también a una educación integral, no nada más la curricular, sino la extracurricular, como sería la educación física, como sería la educación artística, cultural, por ahí nos hicieron llegar una pregunta de ciudadanos que se la vamos a transmitir a usted, que como representantes, si usted está enterado de que en la Preparatoria Federalizada número 1, Marte R. Gómez, si, se están destinando terrenos que tenían ahí para la cuestión del deporte, ahora para construir un tianguis de alimentos para la gente que va a consultar al seguro social, si esta usted enterado de eso y quién autorizó, por ahí hablan que autorizó la Secretaría de Educación de este destino del bien. Y de igual manera le vamos a hacer llegar un comunicado de una trabajadora de la Secretaría de Educación que se queja de una Comisión por denunciar lo de las ventas de plazas, se lo hacemos llegar también para que tome una resolución al respeto. Es cuanto Diputado.”-----

-----Enseguida el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, manifiesta lo siguiente,-----

-----“Con su permiso Presidente. Para decirle señor Secretario, que la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, si contempla el hecho de que funcionarios públicos debían presupuesto personal y su tiempo para actividades que no son las que fueron contratados. Primero, artículo séptimo y el artículo 47 de la Ley de Servidores Públicos, no se puede tolerar que funcionarios públicos que estén haciendo trabajo político y electoral cuando su función por la cual reciben un salario no es ese. Segundo, no es con condenas como se resuelve el problema de la venta de plazas, el tráfico y comercio de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

plazas y horas en la Secretaría de Educación ha sido un escándalo, que deja al descubierto la falta de control administrativo, y un déficit de honestidad en esa institución gubernamental, le vuelvo a hacer la pregunta ¿qué ha hecho usted, responsable de la Secretaría de Educación, para evitar este problema de corrupción?, ¿cómo cerrarle el paso a esa delimitable práctica de corrupción en la Secretaría que usted preside?.” -----

-----Continuando con las intervenciones, participa el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para señalar lo siguiente: -----

-----“Gracias, muy buenas tardes. Ciudadano Presidente con su permiso, compañeras y compañeros Legisladores. Señor Secretario, tengo algunas preguntas que realizarle, esas de un compañero Diputado, me piden que le pregunte ¿qué apoyo de la SEP da a las escuelas federales por cooperación, ya que éstas no reciben apoyo federal?. Y ciudadano Secretario, yo le voy a hablar de lo que he vivido con la ciudadanía de Nuevo Laredo en las Colonias Polares, las llamadas que he recibido de ellos, y es la constante en cada ciclo escolar, el hecho de que si no llevan, como ya lo comentó el compañero Arturo Sarrelangue, si no pagan la cuota a los padres de familia no los permiten inscribirlo, también si tienen adeudos no les entregan la boleta de calificaciones al fin del curso, se siguen cometiendo injusticias por parte de algunos directores y algunos maestros también en las escuelas públicas que presionan a los padres de familia y muchos de ellos son personas que no lo hacen por gusto que no pagues, sino porque no tienen dinero para hacerlo, le exigimos ciudadano Secretario que ponga usted un alto a estas prácticas que están lesionando la educación en nuestro estado y que contraviene al artículo 3º Constitucional. También hemos vivido como se construyen escuelas de nueva creación, escriben a los alumnos, y después los niños se quedan sin clases, porque no hay maestros, tenemos que andar tocando puertas con el Municipio, se les contrata con sueldos de hambre,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

pero por otro lado, vemos que hay maestros que cobran sin trabajar, que tienen hasta doble plaza y que no están ni siquiera comisionados, si solamente están cobrando doblemente. Esas son las situaciones que realmente están lesionando a la educación en nuestro estado, personas que cobran y con plaza doble, cuando otros buscan un espacio para realizar bien sus funciones, y otros más viven con sueldos de hambre. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Acto seguido la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ,** expresa lo siguiente:-----

-----“Señor Presidente; señor secretario qué bueno que está con nosotros. Quisiéramos saber en Acción Nacional, ¿hasta qué grado de atención cubre el seguro escolar a los alumnos?, de atención médica. ¿Cuáles son los resultados reales del programa de inglés en las escuelas?. Quiero hacerle un comentario y si quiero que me de la información, cuando nos afectó el huracán Emili, muchas escuelas fueron dañadas en sus techumbres, estas escuelas contaban con seguro y todavía en estas fechas, en este mes, todavía hay quejas que la aseguradora no les ha cubierto. Yo me tomé la facultad de consultar en México, y me dijeron que los recursos habían sido radicados a Tamaulipas a la Secretaría de Educación, muchas gracias por su respuesta.” -----

-----Acto continuó el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE,** expresa lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado Presidente; Mesa Directiva; compañeras y compañeros Legisladores. Señor Secretario de Educación de nuestro Estado, Licenciado Joaquín Contreras Cantú y colaboradores bienvenido. Saludo también con respeto a la diligencia magisterial que con su presencia demuestra que el trabajo en equipo siempre va a de beneficio para la necesidad de educación y sobre todo demuestran que hay una gran corresponsabilidad. Medios de comunicación; señoras y señores. La





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

educación tal y como nos lo refrendó el titular del ejecutivo del Estado, es prioridad en Tamaulipas y columna vertebral de la política del gobierno, pues estamos ciertos de que es la clave hacia la igualdad de oportunidades laborales. Es correcto también que en una sociedad democrática como la nuestra, informar a esta representación popular y propiciar en cumplimiento a la ley este diálogo para analizar la gestión pública en su ramo, constituye una expresión de fortaleza institucional, en este tenor, señor Secretario, me permito formularle las siguientes preguntas. ¿En qué se aplicó el presupuesto de más de 500 millones de pesos invertidos este año en infraestructura educativa, y a pesar de esta inversión, cuanto presupuesto considera necesario para abatir el rezago en construcción de espacios educativos y en cuanto a las necesidades de rehabilitación de escuelas?. La segunda pregunta es ¿Cuál es el déficit real en educación básica, y en donde se registra con mayor intensidad?. La tercera es ¿Cuál es la estructura financiera del presupuesto de educación: que porcentaje es federal y cuanto estatal; cuantos recursos humanos se cuenta por nivel educativo y por último, mencione la ¿cuál es la estructura financiera del Programa Escuelas de Calidad?. Por sus respuestas muchas gracias señor secretario; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Continuando en este punto la Diputada **MAGALY VILLANUEVA CORDERO**, señala lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros Diputados muy buenos días; señor Secretario Licenciado Joaquín Contreras Cantú, buenos días y bienvenido a comparecer ante los integrantes de esta LIX Legislatura. A pesar de que la Ley establece una serie de requisitos para el funcionamiento de las Escuelas Particulares, y sin desconocer que hay Instituciones de este tipo que cuentan con prestigio y reconocimiento, sigue habiendo los llamados escudos “patito” que engañan y defraudan a alumnos y familias que usan sus servicios. Deseo en esta mañana que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

me conteste la siguiente pregunta sobre este tema. ¿Cómo controla la Secretaría de Educación de Tamaulipas la apertura de las Escuelas Particulares?. ¿Cuántas Instituciones Particulares laboran actualmente con Reconocimiento de validez oficial? Y ¿Porqué se toleran escuelas “patito” donde egresan profesionales con muchas deficiencias, pues las escuelas tienen ese tipo carecen obviamente de los apoyos del gobierno del estado?. Y también sobre un tema que es frecuente en los medios, ¿Qué nos puede decir en cuanto a las quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos en materia educativa?. De antemano gracias por sus respuestas; es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Acto continuó el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra al Licenciado **JOAQUIN CONTRERAS CANTU**, hasta por 15 minutos. -----

-----“Muchas gracias señor Presidente; en esta segunda ronda de preguntas, trataré de darle respuesta que me sugiere la realidad de la secretaría. En lo que se refiere al Diputado Benjamín López Rivera, en el sentido de que tenemos el séptimo lugar nacional en logro educativo, en avance de nuestro sistema, le diría que esto constituye un reto inaplazable para seguir orientando voluntad, recursos, formación, apoyo a los maestros, y además destinar parte del gasto a obtener la calidad que requiere nuestra sociedad. Desafortunadamente, esto resulta difícil porque primero tendremos la cobertura, desafortunadamente dije y después necesariamente tendremos que hacerlo en la calidad. Primero atendemos ese aspecto, pero los esfuerzos seguirán orientados hacia abatir esos niveles todavía de retraso y lograr mejor ubicación en el contexto nacional, es un compromiso. Efectivamente, al Diputado Alejandro Cenicerros, tomamos nota de la denuncia que hace del mal uso que se está realizando en parte del inmueble destinado a la preparatoria federalizada número 1. Hoy mismo se iniciará ese proceso de investigación y los resultados habremos de comunicárselos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

particularmente a usted, no se pueden desviar los recursos públicos para otros fines que la propia ley les destina. Tenga usted la certeza de que actuaremos con toda energía después de esta investigación que anuncio. Y aprovecho también esta oportunidad para insistir en el resultado del programa de becas, y dije que se invierten al año en Tamaulipas, por lo que se refiere al estado 222 millones de pesos, el resto son programas de la federación, esto hasta alcanzar los 502 millones de pesos que se destinan a este programa, esos son a cargo de la federación. Y estos programas nuestros atienden a jefas de familia, creando una madre profesionista, los niños sobresalientes y todo esto que le expliqué y traté de hacerlo, que le precisaré, pero le diría que tenemos ahora 28,837 familias beneficiadas con estas becas, y yo creo que un poco más de 100 mil becarios. Nuestro crecimiento en este año, en el programa de becas es de 347 por ciento en relación con el ejercicio anterior. Y seguiremos haciéndolo porque forma parte este programa, efectivamente de un compromiso social para alcanzar la gratuidad de la educación. Al Diputado Julio César Martínez Infante, le diría que soy abogado, y conozco las disposiciones de la ley de Responsabilidades y, también que haré todo lo que sea necesario para que aplique siempre con todo el rigor. Y qué hemos hecho para evitar este fenómeno que he condenado y que ciertamente no se resuelve con condenas sino con denuncias y con pruebas, y con la aplicación estricta de la ley. Al Diputado Quiroz, quien nos establece cuál es el apoyo que da la secretaría a las escuelas por cooperación, le diría que es un esfuerzo presupuestario modesto, pero que sin embargo no es ajeno a nuestro compromiso y a nuestra responsabilidad, pero tendré también que estamos gestionando ante la secretaría de educación pública, para que en la concurrencia y en el federalismo educativo pueda haber mezcla de recursos federales y estatales para aplicarlos a esta modalidad de escuelas por cooperación que, como su nombre lo indica, implica las aportaciones de los padres de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

familia del estado, de instituciones de beneficencia, que cada vez están más interesadas en apoyar el proceso en estos niveles. Las cuotas escolares ratifico, son inaceptables, cuando se condicionan al pago de ellas, los servicios educativos, sin embargo vuelvo a reiterar, me parecen que son necesarias y que forman parte de una corresponsabilidad de la escuela, de la escuela pública y de la escuela privada. Porque la mayoría de los que estamos aquí tenemos la fortuna de haber educado a nuestros hijos en escuelas particulares. Y en ellas también, por cierto, aportamos cuotas para el beneficio de los planteles, para la superación de algunos problemas, pero nunca fuimos requeridos obligatoriamente de esas cuotas para entregarnos un certificado o una calificación, y la escuela pública no puede ser distinta. De manera, que bienvenida sean las cuotas escolares; y cómo podemos poner un alto a esta práctica, para eso anuncié en breve que se expedirá el Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia, que vendrán en parte muy importante a resolver el problema de definición de la no obligatoriedad de las cuotas escolares pero si de su urgencia, de su promoción y de su pertinencia. La Diputada María Eugenia de León Pérez, me pregunta hasta qué grado de atención garantiza el seguro escolar que tenemos en Tamaulipas. Establecí que este seguro cubre los riesgos de algún accidente o de alguna incidencia que pueda ocurrir, al joven, al niño en el trayecto de su casa a la escuela durante su estancia en ella, y de regreso a su hogar. Hemos cubierto, en algunos casos que lamentablemente hemos sufrido, con toda normalidad y prontitud los gastos médicos que ello originen, y bueno, pues somos pioneros en el país en lo que se refiere al seguro escolar. Cuál es la cobertura del programa de inglés; yo les expresé con toda precisión o intenté hacerlo en mi exposición. El inglés en escuela primaria se implementa en el Estado como respuesta a las demandas de nuestra sociedad y porque somos un estado con una extensa frontera con los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual influye positivamente en el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

intercambio cultural y demográfico. Este programa se inició en el 2001 y 2002, con 4 grados de la escuela primaria nada más, y las urbanas, atendido por 484 asesores. A partir del 2005 se incorporaron paulatinamente los grados primero a tercero, en 300 escuelas; y hoy en las escuelas en este programa, las escuelas primarias de nuestro estado en el 100 por ciento de las escuelas primarias del estado del medio urbano está implementándose el programa de inglés en los 6 grados de ese nivel educativo. Y en las escuelas rurales el 35 por ciento, de las escuelas de ese medio, están impartándose el idioma inglés como segunda lengua en la primaria. De manera que vamos avanzando y la pretensión está planteada ante las autoridades educativas, es que la enseñanza del idioma inglés sea obligatorio en toda la primaria del país, en todas las escuelas primarias del sistema educativo del país; Tamaulipas, es por tanto, pionero. Cuál es el destino de los recursos provenientes del pago del seguro, ya nos llegó señora Diputada, el recurso proveniente del pago del seguro a los daños que sufrieron algunas de las escuelas con motivo de los acontecimientos de la naturaleza. Y pronto empezaremos a aplicarlos de acuerdo con la normatividad que tenemos en la secretaría, pero ya tenemos aquí afortunadamente los recursos del FONDEN y del seguro que cubre esos daños. Decía el Diputado Quiroz, que y vuelvo a insistir que tenemos que acabar con todas esas, pues desviaciones y circunstancias que no nos satisfacen en el sistema educativo. Yo quisiera aprovechar esta oportunidad para hablar de aquellos que cobran en la secretaría y no trabajan, a los que conocemos en el argot como los aviadores. Miren ustedes, actualmente el cúmulo de información, y más de 46 mil docentes y personal administrativo que labora en la secretaría, requiere de un control más estricto, para evitar precisamente estas desviaciones. Qué ha hecho el gobierno del estado, está desarrollando un sistema que hoy tiene un avance del 95 por ciento aproximadamente, dada su



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

complejidad, para instalar un control estricto del personal de la secretaría, para saber en qué centro de trabajo está asignado ese servidor público. Para saber cuál es su remuneración, cómo podemos controlar sus movimientos y para esto contamos con todo el apoyo y el respaldo de la sección XXX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. En esa alianza vamos a instrumentar esta nueva estrategia de control, primero para determinar cuáles son aquellas que no tienen una tarea específica y que cobran en la nómina indebidamente. También me permito invitar respetuosamente a los integrantes de la comisión de educación de esta legislatura y a los señores y señoras Diputados que así lo deseen para que conozcan este sistema que iniciará su operación en el próximo mes de enero, no más aviadores en la secretaría de educación. Decía la maestra Lupita y perdón la expresión, pero le tengo personalmente un gran afecto. Hacía algunas precisiones y preguntas muy pertinentes que me voy a permitir tratar de contestárselas. Por lo que se refiere a enciclomedia, les expresaba yo con precisión cuál es el recurso que aplica Lupita a ese programa. Ha tenido cuestionamientos a nivel nacional, en Tamaulipas no, en Tamaulipas se aplica este programa para el mejoramiento y en la capacitación del magisterio para el mejoramiento de las escuelas, para el acopio de instrumentos tecnológicos que ayuden al proceso de enseñanza-aprendizaje en el 100 por ciento de las escuelas públicas de nivel básico. De manera que aquí se ha hecho un estricto cumplimiento a la normatividad y a las reglas de operación de este programa. También le decía, decía Doña Lupita o la Diputada Flores, que cuál era el monto o no se si está confundido y fue Narciso el Diputado Narciso Villaseñor, que se aplica en la construcción y mejoramiento de las escuelas en el Estado. Son 501 millones de pesos que se destinan a la construcción, a la rehabilitación, al equipamiento y al mejoramiento de las escuelas. Y regresando un poco y en relación a esto, a cuántas escuelas se han construido en Tamaulipas en este año,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

le respondo que han sido 25 nuevas escuelas las que se han construido en nuestro estado y parte de ese costo está incluido en esta inversión de 501 millones de pesos. También nos cuestionaba sobre cuál era la distribución del presupuesto del estado. Esta Honorable Legislatura asignó a la secretaría de educación un presupuesto aproximado de 2,639 millones de pesos y recibimos de la federación un monto de 7,161 millones de pesos este año. Cómo se distribuye, el 95 por ciento de este presupuesto se destina al pago de los servicios del magisterio y del personal administrativo de apoyo y el 5 por ciento se destina al gasto corriente de la secretaría. Ven ustedes entonces, como está orientado el gasto y el presupuesto de nuestra secretaría. He terminado señor Presidente, muchas gracias.” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, consulta a los Grupos Parlamentarios para que formulen sus consideraciones finales. -----

-----Acto seguido participa el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado Presidente; con el permiso de la Mesa Directiva. Pues señor Secretario, queremos dejar en claro que definitivamente la posición del Partido del Trabajo, seguirá siendo la defensa de la gratuidad de las educación, derecho constitucional que ayer mencionaba bien un Diputado, que fue conquista de la revolución mexicana, pero que no es aún realidad en nuestros tiempos. Cerca de los 100 años ya de la conclusión de la revolución, seguiremos pugnando por ello. El Partido del Trabajo, también se compromete con los trabajadores de la educación, a hacer un aliado fiel en la defensa de sus derechos como trabajadores. No a la contra reforma del ISSSTE, no a la sobre explotación de los compañeros maestros de la sección XXX. Coincidimos que la cuotas escolares no son obligatorias y hay que dejarlo bien claro en nuestra legislación, tenemos una iniciativa presentada ante este Congreso, para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que quede claramente y en forma explícita que las cuotas si bien son necesarias, deben de ser voluntarias. Y reconocemos que seguimos siendo minoría en este Congreso y parece que sí somos minoría, pero somos parte de la mayoría de la población. Porque orgullosamente sí, nuestros hijos fueron educados y están siendo educados en escuelas oficiales. Ahí es donde tenemos designar recursos, ahí es donde tenemos que apoyarlos. Entonces, vamos pues, a trabajar en estos rubros y esperamos que se cumplan y como obligación de este Congreso dejemos claro y bien explícito, ojalá que se pueda citar a las comisiones pertinentes para el análisis de esta iniciativa que está pendiente de dictaminarse y garantice que las cuotas escolares, si bien son necesarias únicamente puedan ser voluntarias y nunca obligatorias, ni condicionante para inscripción o entrega de documentos; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuo participa el Diputado **HECTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado Presidente; señor Secretario; compañeras y compañeros de esta LIX Legislatura. No podemos estar satisfechos con esta rendición de cuentas, cuando existen niños en Tamaulipas que no tienen maestros, entre muchas cosas y que no hemos sido capaces de ir al encuentro de esta desventura de vida que retrasa su crecimiento académico y que malogra su superación personal. Mientras existan este tipo de eventos, el estado no puede estar satisfecho y menos nosotros que representamos a esta soberanía. No podemos estar satisfechos cuando existes funcionarios públicos ya denunciados, que haciendo acopia de artes insanas, trasladan para medrar con la necesidad de hombres y mujeres, que su único delito es encontrar o tratar de encontrar una fuente de trabajo, y buscan como cualquier vulgar mercader, hacer acopio de esas artes y realizan pingo el negocio al amparo de un puesto en su secretaría. No podemos estar satisfechos, cuando el maestro para





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

sobrevivir, busca, si así es, tener una vida medio decorosa y para solventar ese exiguo salario, tiene que hacer acopio de destreza y de habilidad para vender quesos, o cualquier otra circunstancia en su vida. No podemos estar satisfechos porque mientras poder decir y vanagloriamos, que vamos a tener un centro regional de excelencia y alta especialización, que no demeritamos en nada el esfuerzo que hace el Gobernador de Tamaulipas, pero que mientras eso, nosotros lo damos como un hecho y como una información, ahí el magisterio en Tamaulipas, todavía adolece de sueldos y salarios, dignos y decorosos para desempeñar la más alta de las actividades del hombre, que es conducir a la sociedad, por eso desde aquí mi reconocimiento pleno a quienes dan todos los días su mejor esfuerzo, aún a pesar del desdén de ciertas autoridades. No podemos estar satisfechos cuando existen padres de familia, que todavía hasta a la actualidad pagan a maestros ahí en sus escuelas, para poder solventar el gasto de ellos, los maestros de Tamaulipas que no tienen plazas y que esas aportaciones son las necesarias para poder solventar la educación de sus hijos. No estamos de acuerdo, ni estamos satisfechos, cuando no se respeta el reglamento para el proceso selectivo del ingreso, al sistema educativo estatal. Creo que es y debe de ser en este compendio está dado, hay un reglamento que lo tenemos que respetar y pareciera ser que no lo respetamos. Más sin embargo como ayer lo externé, no podemos ser maniqueístas, tampoco tenemos que ver nada más lo negro, en necesario reconocer que ha habido avances, no los necesarios ni los sustanciales, para poder solventar las grandes deficiencias en educación del pueblo de Tamaulipas. Más hay que reconocer, porque es digno de reconocimiento cuando el avance es válido y está intangible. Más sin embargo estos avances nos deben de motivar para hacer una reflexión exacta y valorar lo que hemos hecho y lo que estamos dejando de hacer. No podemos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

estar satisfechos aún a pesar de los avances, el tiempo nos dará la razón, a ustedes los alcanzará la historia; es cuanto.” -----

-----Acto seguido participa el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, señalando lo siguiente; -----

-----“Con su venia Presidente; señor Secretario, este congreso espera el vitral de cada 3 años, para ver cuántos funcionarios vienen a hablarnos con la verdad. Yo dije en mi primera intervención, tomando palabras tuyas, hablando de su rectitud y transparencia que esperaba que sucediera. Pero la respuestas a nuestras preguntas la evasiva, de no llegar a fondo, el quedar cuestionado con el posicionamiento de este Congreso. Aquí no venimos para escuchar si alguien tiene sus derechos políticos a salvo, aquí venimos para escuchar cuál es el trabajo que realiza su secretaría, usted y su equipo y lo que tiene que ver con la vida cotidiana y que no se tiene la respuesta. A una pregunta sencilla de conocer el número de becarios, por cada uno de los programas, no hay respuestas, porque más de una ocasión se ha hablado aún de ese manejo de la becas. No como usted dice a quien se necesita, no como dice el informe, para estimular en su estrategia el alto rendimiento deportivo, no, se usa con otros fines. Y esto es lo que tiene que quedar claro, lo primero para corregir los errores que tenemos, es aceptarlos, lo demás simplemente se dará en consecuencia. Si queremos seguir hablando como usted dice, lo que conocemos como aviadores, se seguirá hablando y usted seguirá conociendo que se habla de aviadores. Venir a este congreso y pedir pruebas, no, las pruebas y seguridad tiene que darla el secretario, que su secretaría se está actuando con todo respeto para la sociedad. Cuando hubo preguntas de cuál era el resultado del programa de inglés, nos dijo en cuántos grados estaba, no cuánto era el resultado, qué es lo que tenía, si los niños ya sabían decir yes, not at hed, pero cuando queremos seguir las situaciones, vale exclusivamente la pena decir, tenemos una excelente relación de trabajo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

con el sindicato, cualquier empresa lo debe de tener, cualquier dependencia lo debe de tener con su sindicato. Y eso debe de ser la armonía para poder desarrollar la estrategia final de trabajo que tiene que tiene que desarrollarse, pero cuando las responsabilidades simplemente se queden a medias, yo me pregunto, la experiencia de tantos años, solamente nos lleva a poder contestar que vengo hoy a cumplir una encomienda del gobernador, pero no a cumplirle a la sociedad tamaulipeca con una respuesta de verdad; es cuanto.”-----

-----Hace uso de la Tribuna el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, expresando lo siguiente.-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; Compañeros que integran la Mesa Directiva; compañeras Diputadas y Diputados; estimado Secretario de Educación, Lic. Joaquín Contreras Cantú; Amigos representantes de los medios de comunicación; Señoras y Señores: El Partido Revolucionario Institucional, se congratula por este ejercicio democrático y por supuesto por su comparecencia ante este Pleno Legislativo, que mucho enaltece la vida republicana de nuestro Estado. Asimismo reconozco el comportamiento adecuado de su persona y de mis compañeros en esta práctica democrática. Los avances que Tamaulipas ha tenido en estos primeros 3 años de la Administración Pública Estatal son notables y han sido posibles gracias a la colaboración y el esfuerzo de todos los tamaulipecos y la participación activa de los tres niveles de Gobierno. Reconozco la presencia de Usted a este Pleno Legislativo porque contribuye a fortalecer la información que requerimos para ejercer la función de control de la gestión pública que nos encomienda la Constitución Política del Estado. El diálogo entre esta Legislatura y el Secretario de Educación, conjuga a 2 Poderes del Estado que comparten la preocupación para que la educación en nuestro Estado sea el medio para alcanzar las mejores condiciones de justicia social entre los tamaulipecos. Es también la oportunidad para refrendar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

responsabilidades en atención de esa preocupación, imposible dejar de reconocer que a través de la educación pública, gratuita y laica, nuestro país y por supuesto nuestro Estado se ha transformado a lo largo de nuestra historia. Ha tocado este sistema, este derecho, consagrado en la Carta Magna, en la Constitución General de la República, ha tocado para bien a millones y millones de mexicanas y de mexicanos. La gran mayoría de los que estamos aquí somos muestra viviente de ello. Este ejercicio, también nos ha permitido ahondar en el conocimiento de este importante renglón en el Desarrollo Social de Nuestro Estado; hemos escuchado aportaciones muy importantes de todos los que conformamos o que hemos participado participado, y que conformamos este LIX Legislatura, todos los compañeros legisladores que han participado, que sin duda alguna formaron parte de la Agenda Educativa de su Secretaría. La importancia de la Educación merecerá sin duda alguna, el empeño del Gobierno, de este Poder Legislativo y de todos los Tamaulipecos; la integralidad de la Educación nos convoca a todos, nos necesita a todos; sin duda alguna, ¡ahí estaremos!”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra al Licenciado **JOAQUIN CONTRERAS CANTU**, para dar respuesta a los cuestionamientos y para dar su mensaje conclusivo hasta por pon un máximo de 10 minutos-----

-----Acto seguido el Licenciado **JOAQUIN CONTRERAS CANTU**, manifiesta lo siguiente.-----

-----“Muy respetadas y respetados Diputados y Diputadas. He pretendido dar cuenta de manera muy sintética del estado que guarda el sistema educativo de Tamaulipas y de los logros y avances que se han conseguido. He reconocido también las insuficiencias y lo que aún falta por hacer, claro que no podemos estar satisfechos ante ello. Pero hay rumbo, hay decisión y hay voluntad, lo que se ha logrado, no es sino el esfuerzo compartido sobre todo por los maestros, los alumnos, los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

padres de familia y el personal de apoyo de esta dependencia. El tiempo que ustedes fijaron en ejercicio de su potestad, no me permitió seguramente, abordar todos los planteamientos que ustedes formularon. Pero ofrezco, si así me lo permite la presidencia, como antes lo expresé, enviarles oportunamente una respuesta puntual que responda a su inquietud. Lo que haya expresado, claro que merece el comentario, la crítica, y la oposición, ese es nuestro sistema democrático. Yo dejo a consideración y ustedes y a su juicio recto, evaluar y calificar lo que aquí he expresado como secretario de educación de Tamaulipas, nunca he dicho que el problema está resuelto, que estamos en el camino y los interpele respetuosísimamente para que nos sumemos ustedes con su trabajo parlamentario y nosotros con nuestra responsabilidad hasta alcanzar los altos fines de la educación de los tamaulipecos. Por nuestra parte, con el concurso de los maestros de Tamaulipas, la acción de gobierno seguirá dirigiéndose de manera prioritaria a mejorar los aprendizajes y las habilidades en los diversos niveles y modalidades educativas, de manera que podamos reducir la brecha entre los estudiantes que se desempeñan sobre todo en ellos, en condiciones socioeconómicas contrastantes. El Gobernador de Tamaulipas tiene la convicción de que para alcanzar estos propósitos, es necesario y también respetuosamente los convoco, diseñar una política de estado que conjugue los anhelos y los esfuerzos de las diversas instituciones, mientras que destaco a este Honorable Congreso del Estado y su agenda legislativa, en materia educativa, es compromiso de todos. Por nuestra parte, estamos comprometidos y resueltos a mejorar la comunicación con esta representación popular. Con la comisión de Educación en particular, con otras comisiones para diseñar juntos una nueva propuesta alejada de confrontaciones, incluso de diferencias. Una nueva propuesta que conjugue y logre una mejor coordinación entre estos poderes, que florezcan avances y perspectivas viables para la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

educación de nuestro estado. Nos sumamos resueltos a la defensa de la gratuidad de la educación, a impedir que en las escuelas particulares no se cumplan con los requisitos formales del reconocimiento que les entrega el estado, los reboes. También no podemos estar satisfechos, ciertamente cuando hay un grupo sin maestro. Y aquí quiero comprometer el presupuesto del próximo año para seguir ampliando las posibilidades de atender a esos grupos y esa demanda. Es nuestra responsabilidad, pero también queremos dejar aquí el compromiso de apoyar a los señores y señoras legisladoras y legisladores en su función de gestión social. Yo también he estado de esa parte, y la entiendo como otra vertiente de trabajo de ustedes, deseo acompañarlos cuando se nos requiera a las visitas a sus distritos y circunscripciones, en sus actividades académicas y profesionales, en fin, ultimando una interacción y una comunicación más fluida. No vine aquí solo por instrucciones del señor gobernador, lo dije en un principio, vine por una obligación jurídica y un compromiso ético, y con instrucciones del titular del poder ejecutivo. La experiencia no es precisamente una condición deficiente, y si solamente tengo esa, pues me quedo con ella como mi patrimonio, el otro procuraré cotidianamente superarlo. Los temas que en esta ocasión se han planteado, las preguntas que se sirvieron formularme, pero sobre todo, los cuestionamientos al secretario y a la secretaría y al sistema educativo, servirán como basamento para continuar avanzando como se ha comprometido este gobierno a que en Tamaulipas consolide o se consolide como un estado educador. Nadie lo puede negar, que siga la educación de los tamaulipecos impartándose con igualdad, equidad y pertinencia porque ese es el compromiso del gobierno. Que nadie lucre con los trabajos de los maestros y las maestras del estado, es una decisión inquebrantable. Persistir en la innovación y cambio del sistema de control administrativo del personal y del gasto que asegure transparencia y acceso a la información, no solo de este rubro, sino del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

financiero, del gasto corriente, de la inversión, de todos los aspectos de la operación de la secretaría, es un propósito firme. Tenemos el elevado compromiso, todos los servidores de la educación y debemos aceptarlo con honor y apegados estrictamente a la ley. Y en esa tarea es cierto que no podemos sentirnos completamente satisfechos, aunque también es cierto que tenemos algunos indicadores, no nos los niegan, que nos permiten ser razonablemente optimistas con nuestro programa y con respecto al futuro. Todos estamos interpelados por la sociedad; al agradecerles a ustedes señoras y señores Diputados, haberme permitido esta reflexión, les expreso que el gobierno de Eugenio Hernández, está plenamente convencido de que la educación es factor indispensable para el fortalecimiento del tejido social, como aquí se expresó, la conducta ciudadana y el esfuerzo productivo de los tamaulipecos, hago votos por la ventura personal de cada uno de ustedes, legisladoras, legisladores tamaulipecos y porque su vocación social y su compromiso político sigan al servicio del bienestar de los tamaulipecos. Muchas gracias señor Presidente; muchas gracias señoras y señores Diputados.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, refiere lo siguiente: -----

-----“A nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Secretario de **Educación del Estado**, Licenciado **Joaquín Contreras Cantu**, ante este Pleno Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco del análisis del tercer Informe de Gobierno. -----

-----Es menester señalarle que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del Poder Público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad. Muchas Gracias.” -----

-----**( R E C E S O )**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando en el punto de Comparecencias el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, manifiesta que se habrá el punto relativo a la presencia ante el Pleno Legislativo del Secretario de Desarrollo Rural. Al efecto solicita a los Diputados **ALEJANDRO CÁRDENAS POLANCO, ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE,**, tengan a bien ir por el citado servidor público a las oficinas de la Junta de Coordinación Política y trasladarlo al Salón de Sesiones, declarándose un receso en tanto se cumple la encomienda. -----

-----**( R E C E S O )**-----

-----Una vez reanudada la Sesión, el Diputado Presidente, da una cordial bienvenida al Ciudadano Ingeniero **VICTOR MANUEL DE LEÓN ORTI**, Secretario de Desarrollo Rural, y enseguida da a conocer la mecánica con la cual se sujetará la comparecencia del servidor público asistente, concediéndole al efecto el uso de la palabra. -----

-----En este tenor, el Ingeniero **VICTOR MANUEL DE LEÓN ORTI**, inicia su intervención expresando lo siguiente. -----

-----“Buenas tardes: Señoras y señores Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas: En cumplimiento al mandato de la Constitución Política de nuestro estado en su artículo 93, comparezco ante este Honorable Congreso de representación popular para dar cuenta del estado que guarda durante este ejercicio, la Secretaría de Desarrollo Rural, poniendo a su análisis y consideración las acciones de mayor relevancia contempladas en el tercer informe de gobierno presentado por el titular del ejecutivo C. Ing. Eugenio Hernández Flores. Se concertaron más recursos para el campo y se mantuvo una relación de coordinación con el gobierno federal, agentes financieros e inversionistas, cumpliendo el compromiso de atraer recursos públicos y privados para detonar la inversión rural. Para que los productores agropecuarios cada día ganen





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

más, diversificando las fuentes de empleo en el campo, integrando a los productores primarios en los procesos de transformación y logrando para nuestro campo, un **CRECIMIENTO CON CALIDAD. CAMPO PRODUCTIVO CON PROGRESO SOCIAL** Competitividad y productividad Se reconoce la vocación agropecuaria del Estado con una inversión histórica para el campo que supera los 4 mil 300 millones de pesos. Tamaulipas es la entidad federativa donde más recursos públicos se invierten en materia agropecuaria. Destacando en PROCAMPO con Mil 420 millones pesos, Apoyos a la Comercialización con Mil 7 millones de pesos, Alianza para el Campo, 304 millones y 114 millones de pesos, para Competitividad por Ramas de Producción. En materia forestal, se suscribió un Convenio de coordinación con el Gobierno Federal, por 112 millones de pesos y en programas hidroagrícolas por más de 157 millones de pesos. En el ámbito jurídico, la actividad agropecuaria, forestal y pesquera en Tamaulipas, tiene la protección que brinda certeza al desarrollo de nuestro campo. A iniciativa del Ejecutivo Estatal, este Honorable Congreso aprobó el decreto que crea la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas, que permitirá detonar la actividad forestal en nuestra entidad. Compromiso prioritario con el desarrollo agrícola. Tamaulipas consolida su liderazgo nacional en la producción de sorgo, maíz amarillo, limón italiano, frijol soya, cebolla amarilla y morada, okra, sábila, chile verde serrano; segundo lugar en naranja, chile verde morrón y cártamo; tercer lugar en toronja y quinto lugar en caña de azúcar. En el año agrícola 2007, la producción de cultivos anuales y perennes se estima en 8 millones 864 mil toneladas, que representan 13 mil 621 millones de pesos de ingresos para los productores. En PROCAMPO se apoyaron 1 millón 380 mil hectáreas de casi 70 mil productores agrícolas. Se promovió con el sector agroindustrial la comercialización del total de la producción de maíz amarillo y del 93 por ciento de la producción de sorgo, bajo el esquema



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de Agricultura por contrato. Se contribuye a la capitalización y fortalecimiento de las cadenas productivas con el establecimiento de parques de maquinaria para efectuar labores de cultivo con oportunidad y a costos competitivos, en 160 mil hectáreas de más de 8 mil productores de sorgo, maíz y soya, de los sectores social y privado. Se da certidumbre a la actividad agrícola en zonas propensas a afectaciones climatológicas. Se contrató el seguro agrícola catastrófico para 142 mil hectáreas de sorgo, protegiendo a 7 mil 118 productores de temporal en 6 municipios de la zona norte. Se apoyaron a mil 254 productores con superficie siniestrada de los municipios de Altamira, González, El Mante, Antigua Morelos, Nuevo Morelos y Tula, con recursos del Fondo Para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas, FAPRACC, para resarcir daños en 5 mil 190 hectáreas. Se concertaron 473 millones de pesos del programa Alianza para el Campo. En fomento agrícola, se invirtieron más de 204 millones de pesos para atender requerimientos de mecanización, agregación de valor a la producción, investigación, transferencia de tecnología y extensionismo. Se mejoraron las labores agrícolas en una superficie de 18 mil 500 hectáreas, al apoyar la adquisición de casi 300 unidades de maquinaria y equipos agrícolas especializados. Se apoyó la instalación de sistemas de riego tecnificado en una extensión que supera las 3 mil hectáreas, beneficiando a productores de cítricos, hortalizas, caña de azúcar y olivo. En el municipio de Tula, se fomentó la instalación de invernaderos altamente tecnificados, actualmente contamos con más de 20 hectáreas establecidas, que producen 200 toneladas anuales de hortalizas con calidad de exportación y generan 200 empleos directos por hectárea. Además, se impulsa el establecimiento de un parque de invernaderos en una superficie de 100 hectáreas. Se modernizó y amplió la capacidad de empaque instalada de 8 empresas, que agregan valor a más de 8 mil toneladas de chile serrano, nopal, aceituna, tomate y cebolla, en los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

municipios de González, Llera, Tula y Altamira. Se impulsaron 16 proyectos para la tecnificación de la cosecha de caña de azúcar en 8 mil hectáreas, apoyando la adquisición de cosechadoras y alzadoras; así como sistemas de riego tecnificado y niveladoras de tierra en beneficio de más de mil productores. La parte centro de nuestro estado, zona citrícola por excelencia, se consolida en el mercado internacional con la exportación a Estados Unidos y Europa de más de 700 mil cajas de limón italiano. Cifra superior en un 100 por ciento en relación al año anterior. Para aumentar la productividad de 4 mil 217 hectáreas, se benefició a mil 820 citricultores del sector social con la entrega de 633 toneladas de fertilizante; y a 2 mil 600 productores de bajos ingresos con 165 toneladas de semilla certificada para la siembra de 14 mil hectáreas de cultivos básicos. En la región del altiplano tamaulipeco se ha impulsado el cultivo de 2 mil hectáreas de olivo. Con una inversión de 45 millones de pesos se instala en el Municipio de Tula la agroindustria para producir aceite de oliva, que nos permitirá tener el primer clúster olivícola del noreste de México. Con los productores de agave se cumplió el compromiso de incrementar la diversidad y rentabilidad del campo tamaulipeco, impulsando la instalación de una planta destiladora en el municipio de El Mante, así como 3 plantas para la producción de mezcal en los municipios de Jiménez y Tula. En el municipio de Valle Hermoso se promueve la instalación de la primera planta productora de etanol del norte de México, inversión que generará una opción más a los productores de sorgo para la comercialización de sus cosechas. La sanidad e inocuidad de nuestros productos agrícolas, brinda la oportunidad de acceder a mejores mercados nacionales e internacionales sin restricciones. Con los gobiernos de San Luis Potosí y Veracruz, se concertaron acciones en prevención de la incidencia de langosta y la enfermedad de roya asiática de la soya, realizando monitoreos en 200 mil hectáreas para el control de brotes de langosta y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

la protección de 42 mil hectáreas de soya. En caña de azúcar llevamos a cabo la campaña de manejo fitosanitario en 40 mil hectáreas beneficiando a 4 mil productores que abastecen a los ingenios de El Mante y Xicoténcatl. En coordinación con productores agropecuarios y forestales financiamos 52 proyectos y 134 acciones de investigación y transferencia de tecnología, con la participación de la Fundación Produce Tamaulipas A.C., para atender requerimientos prioritarios de las principales cadenas productivas, en beneficio de más de 11 mil 500 productores. Impulso renovado a la actividad pecuaria. Tamaulipas cuenta con un hato superior a los 3 millones de cabezas, contribuyendo al abasto nacional con 100 mil toneladas de productos cárnicos al año. En el ciclo de exportación de ganado bovino en pie 2006-2007, los ganaderos tamaulipecos exportaron 184 mil 828 cabezas, que representan el 22 por ciento del mercado nacional y ubica a nuestro estado en el segundo lugar. En el programa Fomento ganadero de la Alianza para el Campo, convenimos mas de 123 millones de pesos en los programas de: desarrollo ganadero, mejoramiento genético y sistemas producto pecuarios en beneficio de 3 mil 400 ganaderos. Se apoyaron 635 proyectos de infraestructura y equipamiento en beneficio de productores ganaderos para conservación de forrajes, obras para captación y conducción de agua y corrales de manejo. Se desarrollaron 34 eventos de Mejoramiento Genético en coordinación con la Unión Ganadera Regional de Tamaulipas y las Asociaciones Ganaderas Locales, ofertando 2 mil 130 sementales de Registro en beneficio de 2 mil productores. En Tamaulipas tendremos una infraestructura instalada de 8 rastros Tipo Inspección Federal, TIF, con capacidad para sacrificar a más de 4 mil 300 animales por semana en condiciones de sanidad e inocuidad que permite acceder a mejores mercados para la comercialización de productos cárnicos. En Reynosa se ubican 2 rastros TIF que se suman al de Victoria, Soto la Marina, Jiménez, Aldama,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Padilla y El Mante. Con el Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente, PIASRE, desarrollamos 140 proyectos de infraestructura y equipamiento pecuario para mejorar las condiciones productivas de 5 mil 861 hectáreas, beneficiando a 2 mil 100 productores de 37 municipios. Para conservar y mejorar los estatus zoosanitarios aplicamos medidas de control y de regulación. Este año obtuvimos la categoría fase libre en la enfermedad de Aujeszky. Cumpliendo el compromiso con los productores ganaderos se consolida el estatus en tuberculosis bovina, manteniendo el reconocimiento de Acreditado modificado del Comité Binacional México-Estados Unidos, permitiendo la exportación de nuestro ganado en pie. En Tamaulipas creamos las condiciones para consolidar la competitividad, productividad y calidad de nuestra industria pesquera. Ocupamos primeros lugares a nivel nacional en la producción de 6 especies, entre las que destaca bagre de granja, captura de lisa y camarón en el golfo de México. Con la participación de acuacultores organizados en el Comité Estatal de Sanidad Acuícola, se realizan acciones de monitoreo y prevención de incidencia de organismos patógenos, que permiten mantener al estado libre de enfermedades de alto impacto en granjas de camarón, bagre y langosta. Al concluir el monitoreo de los bancos productores de ostión en la laguna El Brasil, municipio de Aldama y en la laguna de Morales, en Soto la Marina, se inicia el proceso para su certificación. Los estudios fueron aprobados por el Comité Estatal del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos y nos colocan a la vanguardia entre los estados del golfo de México. Modernizamos la flota camaronera, al mejorar sus equipos de refrigeración, navegación y seguridad. Financiamos la adquisición de motores fuera de borda para pequeñas embarcaciones en beneficio de 25 organizaciones pesqueras. Apoyamos proyectos de acuacultura y pesca a través de la Alianza para el Campo con una inversión superior a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

los 64 millones de pesos. Este año, consolidamos el mayor programa de rehabilitación para la Laguna Madre en la historia de nuestro estado, con la inversión de más de 550 millones de pesos, en acciones de infraestructura. En San Fernando, iniciamos las obras de construcción de dragados y escolleras en Boca Ciega, con una inversión concertada de 200 millones de pesos así como la elaboración de los estudios de factibilidad y proyecto ejecutivo para el dragado de la Boca de San Antonio. En materia forestal avanzamos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y contamos con un Plan Estratégico Forestal del Estado de Tamaulipas 2006 - 2025. En apego a la nueva Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas, recién aprobada por este honorable congreso, fomentamos la concurrencia de productores, investigadores y el sector industrial para aprovechar los recursos maderables y no maderables con visión de corto, mediano y largo plazo. En coordinación con organizaciones de productores promovimos la instalación y operación de 3 viveros altamente tecnificados para la producción anual de 4 millones de plantas de especies forestales. Con los gobiernos de los estados de Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz, concertamos acciones para la creación de la Cuenca Forestal de la Huasteca que nos permite sentar las bases para promover un polo de desarrollo forestal. En 2007, la producción forestal maderable alcanzó un volumen de 105 mil metros cúbicos y la no maderable un volumen de 6 mil 439 toneladas, que representa un incremento superior al 17 por ciento respecto al año anterior. Con una inversión convenida de 112 millones de pesos, se inició la operación del programa Pro árbol y se da seguimiento al programa Estratégico Forestal. Con la aportación de 2 millones de pesos se fortalece la operación del Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas, FIDEFOSET. Financiamos el establecimiento de 3 mil 110 hectáreas de plantaciones forestales



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

comerciales. Damos solidez al Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable, entre de planeación y vinculación de los sectores productivos y organizaciones de productores, que permite proponer políticas públicas y programas para el medio rural. Celebramos 491 reuniones de los consejos municipales, distritales y estatal. Desarrollo Rural. En materia de desarrollo rural concertamos con 41 ayuntamientos la operación municipalizada del 50 por ciento de los recursos del Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo. Transferimos la operación de 180 proyectos a los municipios y destinamos más del 70 por ciento de los 63 millones de pesos del programa, para beneficiar a productores de localidades de alta y muy alta marginación. Señoras y señores Diputados: Los conceptos y datos mencionados permiten hacer un análisis de los resultados obtenidos en este año de gobierno. Avanzamos pero reconocemos que falta mucho por hacer para alcanzar las metas. En esta tribuna ratificamos nuestro compromiso de trabajo y continuar con las políticas de desarrollo rural implementadas por el Ejecutivo Estatal para hacer del campo tamaulipeco un campo productivo con progreso social. Gracias.” -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, para fijar la posición del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; con el permiso de la Mesa Directiva; bienvenido Ingeniero de León a esta comparecencia a dar cumplimiento con la ley. Quisiéramos hacer en esta presentación, este posicionamiento del Partido del Trabajo. De inicio marcar que pareciera que en este país, no ha quedado claro qué es lo que representa el desarrollo rural. Cuando se utiliza el concepto de desarrollo rural, es ver el desarrollo de una manera integral y pareciera que las dependencias tanto del gobierno federal, como del gobierno estatal, vieran el desarrollo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

rural, exclusivamente como al actividad productiva en el campo, las inversiones, los proyectos productivos, el concepto de desarrollo rural nos debe de llevar a ese desarrollo integral y sostenido de todo el campo. A ver la educación de las poblaciones, a ver la cuestión de la salud de las poblaciones, a ver el desarrollo de polos, sí, que permitan fincar y cimentar a la ciudadanía en sus lugares de origen. Estamos en un problema creciente de migración del campo a las ciudades, pareciera pues, este informe que nos acaba usted de hacer favor de leer señor secretario, que estamos en un auge increíble de la actividad agrícola pecuaria y forestal. Y las estadísticas de este país no son esas, estamos enfrentando a un problema gravísimo que viene con la apertura del tratado de libre comercio de la frontera para el año 2008 para los productos agrícolas. Ahí es donde consideramos que debemos de enfocarnos, que es la secretaría que está a su cargo, la que como cabeza de sector debería de estar coordinando acciones con la secretaría de educación, con la secretaría de salud, con la secretaría de economía, para lograr realmente ese desarrollo rural que es tan necesario en el Estado de Tamaulipas. Sino lo vemos de esa manera integral, sino no lo concebimos así, es difícil que de una manera aislada y fragmentada y cada quien desde su óptica muy particular, logremos consolidar la actividad primaria tan necesaria en nuestro país, para tener esa autosuficiencia alimentaria. Eso quedaría como una reflexión en esta primera parte, por parte del Partido del Trabajo; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto seguido el Diputado **JULIO CESAR MARTÍNEZ INFANTE**, para fijar la posición del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, señala lo siguiente: -----

-----“Gracias Presidente; con la venia de la Presidencia; Ingeniero Víctor Manuel de León Orti, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Como Diputado por el Partido de la





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Revolución Democrática y junto con mis compañeros y compañeras legisladores, extendiendo cordial bienvenida el día de hoy que concurre al recinto de nuestro Congreso para cumplir con la obligación constitucional de rendir cuentas del estado que guarda el ramo administrativo a su digno cargo. Quiero aprovechar su muy distinguida presencia para comentar un fenómeno social que desde hace algún tiempo cobra creciente fuerza en el campo tamaulipeco. Este fenómeno que sin duda debe de preocuparnos a todos gobernantes y gobernados, es el relativo al despoblamiento que se observa en el medio rural de esta entidad en particular. Efectivamente, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática el INEGI, 25 de nuestros 43 municipios, presentan del año 2000 al del 2005, comportamientos de menos de cero en su tasa de crecimiento anual. Estamos hablando de casi del 60% del espectro municipal de Tamaulipas. Una somera observación de las cifras oficiales, permite advertir que se trata ni más ni menos que de nuestros municipios predominantemente rurales, por su alta tasa de crecimiento negativo destacan Abasolo, Mainero y Palmillas. En la lista también figuran, por sorprendente que nos parezca Aldama, González, El Mante, Ocampo, Soto La Marina y Tula, entre otros. Para el Partido de la Revolución Democrática, claro es que este decrecimiento, lejos de ser privativo de nuestra entidad, refleja los tremendos estragos que han tenido en el campo mexicano las políticas neoliberales y tecnocráticas que continúan aplicándose tercamente desde las instancias federales. Ante la falta de bienestar social, que con mayor fuerza padece el agro, a la gente no le queda otra que emigrar en especial al vecino país del norte, en busca del llamado sueño americano, con todas sus trágicas consecuencias. No se trata de una mera suposición del PRD, porque así lo avalan los datos duros del INEGI, pero con toso y formar parte de una tendencia generalizada, Tamaulipas bien haría en preocuparse, pues su población emigrante de Estados Unidos de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

América, es la mayor del extremo noreste del país, superando tanto a Nuevo León como a Coahuila. Si seguimos por este camino, México será más grande, recuerdo que nos decía la machacona y triunfalista publicidad de Vicente Fox. Y al mismo tiempo abandonando al libre albedrío a los productores mexicanos, pero he aquí que si seguimos por este mismo camino al menos en Tamaulipas, seremos cada vez más pequeños en lugar de ser más grandes. Y los efectos de ello, desde luego serán múltiples y nada promisorios, vistos con criterios intersectoriales, si seguimos por este camino, entre otras cosas, la merma de la población en estos municipios y en los distritos electorales que forman parte, nos obligarán pronto a disminuir sus respectivos ayuntamiento y quizá hasta la legislatura local y nuestra representación en el Congreso federal. No obstante, por lo que aquí ahora interesa, si seguimos por este camino de decrecimiento democrático y flujo migratorio en el campo tamaulipeco, bien puede ser que las políticas y programas de desarrollo rural resientan cada vez más la merma de sus principales destinatarios, o sea la gente del agro estatal. De ahí que la pregunta al señor secretario, que hoy comparece ante esta soberanía popular, es ¿cuáles son las acciones específicas que su secretaría implementa o planea implementar para atender y dar respuesta al fenómeno que comento?. Y esto porque nos preocupa grandemente los intentos que ha realizado el gobierno federal para disminuir los presupuestos al campo y por ende el abandono de los productores agropecuarios y forestales y esto en víspera de la apertura total de ciertos productos como son el maíz, el frijol, la caña de azúcar y la leche. A lo cual consideramos, ni podemos, ni debemos de dejar en el abandono a nuestros productores agropecuarios y forestales y a la vez, le haría otra segunda pregunta, ¿usted como secretario considera que si existe por parte del gobierno federal la sensibilidad para canalizar recursos presupuestarios concretamente destinados a los desafíos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

particulares que enfrenta el desarrollo rural en Tamaulipas?, y en su caso ¿de qué manera se materializa?. Le anticipo mi agradecimiento por lo que tenga a bien informarle a esta representación popular, he dado cuenta, gracias Diputado Presidente.” -----

-----Enseguida la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, para fijar la posición del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, menciona lo siguiente: -----

-----“Bienvenido, lo felicito que vino solo, eso quiere decir que conoce el trabajo en su secretaría. Señor Secretario, bienvenido sea usted a este pleno Legislativo. Una de las mayores preocupaciones de la humanidad ha sido siempre satisfacer la necesidad alimenticia, hoy al igual que siempre, es una prioridad de los gobiernos, procurar atender la demanda interna en la producción y abasto y sobre todo los alimentos según nuestra cultura alimentaria. No queremos ni siquiera imagina qué pudiéramos sufrir o padecer la insuficiencia de alimentos, como sucede en algunos países del mundo. Creo y veo con satisfacción que nuestro Estado por su geografía y ubicación, es una región privilegiada, ya contamos con una diversidad de climas y ecosistemas que favorecen enormemente la producción de alimento. Como usted lo menciona, Tamaulipas cuenta con la estructura suficiente y necesaria para lograr la modernización del campo y con ello mejorar la competitividad y rentabilidad aunado a una inversión de 4,300 millones de pesos. Reconoce además que para esto se está logrando gracias a los convenios que se han celebrado con la federación, por lo que usted mismo nos informa, son de enorme significación, por tal motivo no deseo continuar, sin antes no dar lectura a dicha información de inversión agropecuaria, que lo mostró el tercer informe de gobierno. PROCAMPO 1320 millones; apoyos a la comercialización 1007 millones; energía eléctrica 279 mil; PROGRAM 234 mil; dragados y escolleras 206 mil; programas estatales 178 mil; Alianza para el campo 166 mil; diesel



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

agropecuario 145 mil; estamos hablando, perdón 145 millones, una disculpa son 145 millones; apoyo a la competitividad 115 millones; alianza para el campo hidroagrícola 112 millones; programas forestales 95 millones; diesel y gasolina marina 89 millones; programa de empleo temporal 48 millones; fondo de fomento a los agronegocios 47 millones; hidroagrícola estatal 46 millones; alianza para el campo, pesca y acuacultura 25 millones; fideicomiso agropecuario 24 millones; alianza para el campo, ejecución nacional, caña de azúcar 17 millones; programa integral de agricultura sostenible 19 millones; programa de apoyos para acceder al sistema financiero rural 14; seguro agrícola 10; pesca 10; modernización de la infraestructura comercial soya y arroz 6; FOPRADE 6; programa de la mujer campesina 6; ordenamiento agrícola y pesquero 6; programa del fondo para atender a la población rural 4; opciones productivas 3; inspección y vigilancia 1.5 millones; capacitación técnica y rural 1.40 millones; programa de promoción comercial y fomento a la exportación de productores agroalimentarios pesqueros 1 millón; microcuencas 540 mil; servicio nacional de información 400 mil; apoyo de fira 3,245 millones; financiera rural 911 mil. Es así como el gobierno federal apoya al campo de Tamaulipas, para Acción Nacional es necesario el desarrollo rural permanente. Consideramos que se debe intensificar la formación de organizaciones de los productores y explicar y dar a conocer en forma general como se puede acceder a los apoyos federales y estatales en forma oportuna para que sean los productos los propios gestores. Es el punto de vista de Acción Nacional, de que no se sectorice a un determinado grupo que siempre está recibiendo los apoyos, que sean más los que accedan y que accedan en forma oportuna, gracias.” -----

-----Acto continuo interviene el Diputado **ALEJANDRO CARDENAS POLANCO**, para expresar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Con su permiso señor Presidente; señor Secretario de Desarrollo Rural, Ingeniero Víctor de León, sea usted bienvenido; compañeras Diputadas y Diputados y medios de comunicación. Hemos escuchado con atención la intervención del señor Secretario, al respecto y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quisiera permitirme expresar las siguientes consideraciones. Antes que nada es necesario reconocer que la mayor desigualdad existente entre los tamaulipecos, se encuentra en la zonas rurales, esta es la razón del porqué consideramos el tema del campo, como cuestión medular en la gestión del gobierno estatal. Al inicio de su mandato el Señor Gobernador Eugenio Hernández, se comprometió en hacer del campo un nuevo escenario para sus pobladores. Desde entonces su propuestas han sido mejoras estrategias para fortalecer la producción, la comercialización y para tener un concepto integral del desarrollo y la competitividad. Desde el grupo parlamentario del PRI, vemos a la secretaría del campo, no como un asunto de nombre, o una estructura administrativa, la entendemos como toda una estrategia política del gobierno para concertar esfuerzos y recursos y atender con eficacia y eficiencia las demandas de los hombres y las mujeres que habitan en el agro tamaulipeco. El campo produce alimentos, es el sustento de miles de familias, genera empleos, en otras palabras el campo tamaulipeco es un pibote importante de la economía estatal. Sin embargo, está claro que aún con todas las bondades, ventajas y beneficios, el campo no da en proporción directa a la gente que en él trabaja, los beneficios de su empreño. Por esta razón consideramos necesario que se redoblen esfuerzos y se pongan la voluntad política para hacer, donde procedan reconversiones agrícolas, brindar mayor asesoría, mejorar la tecnología y establecer mejores mecanismos de financiamiento. En Tamaulipas, a pesar de las cifras alentadoras que nos presenta el señor secretario, necesitamos producir más y mejor, pero necesitamos también vender



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

más y vender mejor. El propósito, y así lo entendemos los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, es que los pobladores del campo tamaulipeco, tengan utilidades y ganancias que permitan traducir sus esfuerzos en mejores condiciones de vida. Estamos concientes de que el campo es tan importante para Tamaulipas, que para afrontar sus retos fundamentales y dar respuesta a las legítimas aspiraciones de sus hombres y mujeres. La actividad agropecuaria, debe de contar con mejores escenarios de proceso y bienestar. En nuestra opinión el proyecto de los olivos instalados en el Municipio de Tula, es un acierto, porque permite tener una importante fuente de empleo en esa región deprimida del estado. La instalación de plantas de agave y mezcal en Jiménez y Tula, y la instalación de una planta de etanol en Valle Hermoso, están sirviendo como detonadores de bienestar en esas regiones del Estado. Exhortamos al ejecutivo estatal para que mantenga la competitividad y productividad en el cultivo del sorgo y para que incentive la ampliación del cultivo de maíz en las regiones de mayor productividad. Asimismo, para que continúe propiciando una mayor investigación de cítricos para mejorar su industrialización. De igual manera, es necesario mencionar que los esfuerzos de en asistencia técnica y transferencias de tecnología, se sanidad animal, recuperación de tierras de pastores, comercialización y transformación de los productos ganaderos, es loable, pero que es oportuno redoblar esfuerzos para aprovechar al máximo el potencial de la actividad ganadera del Estado. Aunando a lo anterior, cabe mencionar la importancia que debe darse la actividad de inspección sanitaria. Para mantener la erradicación de enfermedades bovinas, asimismo apoyar los rastros tipo inspección federal y desarrollar otros para el sacrificio de ovinos y caprinos. Señor secretario, la ganadería tiene que ser una actividad que genere más riqueza y que genere además bienestar para la gente, por ello hay que contar con hatos ganaderos con reglas estrictas de calidad, porque esta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

es la clave para detonar todo el potencial de esta actividad. En ganadería los logros son positivos, pero consideramos que si se avanza en el mismo sentido, se puede dignificar más esta actividad. Es necesario continuar avanzando en el ordenamiento de la actividad pesquera, sí señor Presidente, de la flota camaronera y los sistema de inspección y vigilancia. A nombre del Grupo del Partido Revolucionario Institucional, agradezco su atención y la de todos ustedes, muchas gracias.” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, señala que terminados los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios, inicia la primera ronda de preguntas y planteamientos. --

-----En primer término, participa el Diputado **BENJAMIN LOPEZ RIVERA**, para señalar lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; Honorable Mesa Directiva; Congreso del Estado de Tamaulipas; señor Ingeniero Víctor Manuel de León Orti, Secretario de Desarrollo Rural. ¿Cuántos millones de pesos se invirtieron directos al campo el 2007, para la maquinaria obsoleta en su relevo para el área rural?, porque tenemos maquinaria obsoleta. ¿En qué porcentaje se dio la prioridad al área forestal en este año?; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto seguido el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, menciona lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado Presidente; con el permiso de la Mesa Directiva; señor Secretario, hay tres programas que nos llaman la atención, y consideramos que son adecuados y son correctos, quisiéramos nada más que nos especificara ¿cuál es el proceso de desarrollo, la etapa de desarrollo en la cual se encuentra?. Consideramos muy acertado buscar actividades que diversifiquen el uso del suelo del campo tamaulipeco, vemos bien el programa del olivo en el altiplano, el programa del agave, la certificación del origen que se está consiguiendo para 11 municipios y el proyecto de agricultura bajo ambiente controlado, que debe de tener



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

gran rentabilidad también de exportación, nuestra pregunta sería; dentro del informe que nos hizo llegar, la glosa, se habla la agricultura bajo ambiente controlado de una primera etapa de 20 hectáreas, después otras 100 hectáreas, quisiéramos saber ¿en qué proceso o en qué etapa se encuentra, si ya están las 20 produciendo y ya está el proyectos de las 100?. De las 2000 hectáreas del cultivo del olivo, ¿en qué etapa estamos?; y del agave que sabemos que tiene su tiempo para poder empezar a producir, realmente ¿en qué etapa nos encontramos?. Y una pregunta que quisiéramos también hacerle respecto a estos tres proyectos que los consideramos prioritarios y muy útiles para el sector rural, es si realmente van a beneficiar a los productores originarios y que radican en estos lugares o bien en inversionistas ajenos a esta región, y los oriundos de estos bellos lugares, únicamente van a pasar a ser empleados, jornaleros de estos proyectos, si se contempló. Nada más una vez voy a subir por eso le voy a hacer de una vez todas las preguntas; y si está contemplado el proceso de comercialización de las hortalizas para ambiente controlado que se va a hacer, ya está contemplado un proyecto de comercialización en convenios con algunas compañías; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para expresar lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; señor secretario; nos interesa saber el trato y entrega de recursos para los diferentes programas que se tienen en el estado, los diferentes municipios se hace a través de los CADERS y a través de los municipios. Nos preocupa esta situación que afecta a los diferentes ciudadanos que de alguna manera no coinciden en su actuar y pensar con el gobernante municipal y por lo mismo en ocasiones los gobernantes municipales relegan a los ciudadanos que no coinciden políticamente con ellos, la pregunta es





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

¿qué oportunidad se le brinda a estos ciudadanos que de alguna manera fueron relegados en los ayuntamientos principalmente rurales?.”-----

-----A continuación aborda la Tribuna el Diputado **ALEJANDRO MARTINEZ RODRIGUEZ**, para mencionar lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; señor Secretario Víctor Manuel de León Orti, tengo en esta primera ronda 2 preguntas, o dos temas que me gustaría que nos compartiera aquí en esta Honorable Legislatura. ¿Qué medidas se tomarán en 2008, cuando se abran las fronteras a la importación del maíz amarillo, para no perjudicar a los productores que se dedican a este cultivo y que siga siendo rentable producir este producto en el norte de Tamaulipas?. También solicito a su secretaría, estén atentos a la controversia constitucional interpuesta, acerca del distrito de riego 025; es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Acto continuó el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa; señor secretario. Como sabrá usted en el norte del Estado, en el norte del estado de la región de Tamaulipas, se encuentran ahí todavía almacenadas 200 mil toneladas de maíz blanco, la pregunta es ¿qué se está haciendo para colocar este producto en el mercado?. Otra pregunta es ¿de qué manera se puede acelerar el apoyo recientemente aprobado de 891 pesos por hectárea a los productores de maíz amarillo?; es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Acto continuó el Diputado **JOEL RODRIGUEZ FERNANDEZ**, señala lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; señor secretario Ingeniero Víctor de León Orti, bienvenido; compañeras y compañeros Diputados. Existe la inquietud de nuestros compañeros productores que nos hacen saber su inconformidad sobre los proyectos al desarrollo rural y de acuerdo a sus comentarios mis preguntas son. Número 1. ¿Porqué existe tanto burocratismo para accesar a estos programas que vienen a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

beneficiar a los que vivimos en el medio rural?. 2. ¿Porqué llegan a los que menos necesidad tienen y no a lo que están en alta marginación?. 3. ¿Porqué tardan tanto tiempo en notificarles a los productores que sus proyectos se dictaminaron positivos o negativos y qué se está haciendo al respecto?; es cuanto señor Presidente.” -----

-----Continuando en este punto la Diputada **ANASTACIA GPE FLORES VALDEZ**, cuestiona lo siguiente: -----

-----“Gracias señor Presidente; nuevamente bienvenido Ingeniero Víctor de León Orti, Secretario de Desarrollo Rural; compañeras y compañeros Legisladores. Señor secretario, a nosotros nos preocupa el anuncio que se ha hecho por parte de la SAGARPA en el sentido de que habrá de cambiar la normatividad de los diferentes programas federales, que de 54 se reducen a 8, lo que consideramos reprobable de esta decisión es que tal parece que la federación a través de la SAGARPA quiere dar marcha atrás a la descentralización ignorando con ello que hay una ley de Desarrollo Rural Sustentable que establece claramente cuáles son las atribuciones, las obligaciones tanto de productores como de funcionarios de los tres niveles y que lo establece la ley claramente que estos están representados integrados en los consejos de desarrollo rural, municipal, regional, estatal y que además también la propia ley estableció o dice lo de los consejos de sistema producto. Entonces en ese tenor, mi pregunta señor secretario es ¿qué está haciendo la secretaría al respecto?, particularmente usted como integrante, como socio de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario. Otro cuestionamiento para quienes siempre le hemos y hemos luchado y le hemos apostado al campo y por los proyectos, buscando el valor agregado de la materia prima. En lo particular nos complace mucho el interés del gobierno del estado por apoyar y alentar las inversiones en este sentido. Mi pregunta es ¿qué avance se tiene en la instalación de la planta de etanol tanto en la de Valle hermoso, como



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

en el sur, cómo va a ser el porcentaje o la mezcla de recursos para que esta se establezca?, ¿en qué sentido los productores podemos ahí participar?; ¿cuál va a ser el porcentaje del gobierno estatal, del gobierno federal, de la iniciativa privada?, me gustaría mucho que nos abundara en este tema, por sus respuestas muchas gracias señor Secretario.” -----

-----A continuación el Diputado Presidente, manifiesta que para dar respuesta a los planteamientos expuestos por los Diputados que han intervenido en la primera ronda, se concede el uso de la palabra al servidor público asistente por 15 minutos.-----

-----Al efecto el Ingeniero **VICTOR MANUEL DE LEON ORTI**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“En relación a la participación del Diputado Benjamín López, decirle que este año se tiene inversiones del programa de la alianza para el campo, específicamente en el programa de mecanización, por el orden de los 60 millones de pesos. Bajo este programa se apoya la adquisición de tractores, en dos vertientes Diputado, para productores de bajos ingresos se apoya con 120 mil pesos por tractor a fondo perdido y al resto de productores se apoya con 80 mil pesos. Decirle que Tamaulipas es el estado que más apoyo por tractor a nivel nacional, se tuvo un ejercicio, una erogación de 60 millones de pesos, apoyando exactamente a 231 tractores, dentro de los bajos ingresos en transición con apoyo de 120 u 80 mil pesos al resto de productores. En materia forestal este año se ha tenido ya una inversión importante, tenemos alrededor de 60 millones de pesos, dentro de lo que es convenio federación-estado, se hizo, se firmó un convenio con la CONAFORT específicamente por el orden de los 112 millones y este año tuvimos sobre todo por parte del estado inversiones importantes en materia de viveros forestales como lo comenté hace un momento para poder detonar en esta actividad, pues sí requerimos de tener la planta suficiente para poder crecer en ese sentido, señor Diputado Benjamín López Rivera. En relación a la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

pregunta del Diputado Ceniceros, actualmente Diputado, se cuenta ya con 20 hectáreas establecidas en lo que es agricultura bajo ambiente controlado en invernaderos en el municipio de Tula. Esto viene a generar de manera directa 200 empleos por hectárea, es un proyecto realmente muy, muy importante, derivado que el 4 distrito, específicamente el municipio de Tula, pues es de las zonas más marginadas de nuestro estado, con esto estamos generando empleo, estamos generando economía, estamos generando probablemente una actividad, muy, muy importante. El proyecto que hice mención del parque invernadero de 100 hectáreas, estamos ahorita en proceso de construcción, estamos por iniciar lo que es el establecimiento, a parte las 20 hectáreas que ya están establecidas y funcionando, un parque de invernaderos de 100 hectáreas. Tendremos una primera etapa donde el gobierno del estado estará sentando las bases con lo que es la introducción de servicios como agua, luz, accesos, para que los inversionistas puedan venir y establecerse. Quiero decirles de manera muy breve, ya que el tiempo es corto, que Tula específicamente presenta una de las mejores condiciones a nivel nacional para el establecimiento de invernaderos para el gobierno del estado, para el ejecutivo estatal es un tema prioritario, pues que aquí venimos a abatir un poco lo que usted comentaba de la emigración del campo hacia otras ciudades, al generar empleo. En respecto al los olivos, decirle que en estos momentos tenemos ya establecidas 2012 hectáreas, las plantaciones mayores son de 4 años, ya el próximo año se estará teniendo ya de manera regular, este año ya se tuvo afortunadamente los primeros ensayos como se dice técnicamente hablando. Se mandaron a hacer muestras, análisis de la aceituna, con resultados muy positivos. El decirle que la aceituna que se está produciendo en esta zona, es específicamente para producción de aceite de oliva, no es para producción de aceituna de mesa. Tenemos proyectado, seguramente seguir creciendo en este renglón, y pues tenemos la meta para el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

próximo 2008 de cuando menos poder establecer, apoyar a los productores con 1000 hectáreas más. ¿Cómo se benefician?, es una pregunta creo importante, actualmente los inversionistas están rentando la superficie, quiero decirles que son terrenos, desgraciadamente totalmente ociosos, que no se tenían ninguna actividad, ninguna productividad, ninguna rentabilidad. Bajo este esquema los productores o los propietarios, están participando en el proyecto general de mano de obra. Hay un compromiso que hemos seguido muy puntual de parte de la secretaría, de que los inversionistas estén trabajando de manera muy coordinada con los propietarios, de que sean ellos quienes hagan las labores culturales, que sean ellos quienes trabajen, es gente que realmente está muy contenta con el proyecto. Y en los convenios están firmando a 30 años, en los 30 años prácticamente todas las plantaciones, todo lo del equipamiento del sistemas de riego, todo lo que finalmente se puede instalar en los cultivos a 30 años, pasa a ser ya propiedad única y exclusivamente de los dueños de los ejidatarios. Y bueno decirle que la vida útil de un árbol, por ser realmente, es muy amplio. Respecto a lo de la plantación de agave, decirle que actualmente Tamaulipas tiene más de 12 mil hectáreas establecidas con denominación en municipios, perdón, con denominación de origen, somos ya el segundo estado productor después de Jalisco. Sin embargo, ahorita estamos apostando y estamos haciendo gestiones en las diferentes dependencias del gobierno federal, organizaciones de productores para poder tener la capacidad de que el próximo año que empieza a jimarse, como técnicamente se dice, las primeras plantaciones de agave, podamos tener la capacidad de recibir esa producción, darle el valor agregado. Como bien comenté en mi primera intervención existe ya, se está iniciando la construcción de la primera planta de producción de tequila en el municipio de El Mante, que tendrá la posibilidad de captar alrededor de 200 hectáreas por año. Finalmente toda la producción, se me pasó, toda la producción que se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

tiene de hortalizas está contratada con comerciantes americanos específicamente, entonces toda la producción que se tiene actualmente en los parques invernaderos es principalmente tomate, chile morrón, pepino, está vendiéndose a precios bastante, bastante aceptables. En relación a la pregunta del Diputado Martínez Infante, decirle que el proceso de los, prácticamente del 100% de los programas que se llevan a cabo en la Secretaría de Desarrollo Rural, la gran mayoría de estos son programas con recursos convenidos federación-estado, para todo esto existe una normatividad ya muy bien definida, por parte de la secretaría de hacienda y por la propia COFIMER que es la comisión federal de mejora regulatoria, que esta se encarga de validar todo esto. En el seno del Consejo Estatal de Desarrollo Rural que es donde convergen todas las organizaciones, dependencias del gobierno estatal, gobierno federal, se define el tiempo de apertura y cierre de ventanillas, se define el tiempo para dictaminar los proyectos y se definen los tiempos para hacerles del conocimiento a los productores. Desgraciadamente quiero decirle, antes de comentarle, existe una estrecha relación con la SAGARPA, tenemos muy buena relación con todo lo que es las oficinas de la delegación de la SAGARPA, sin embargo de alguna manera el retraso que existe, es debido a que existe por parte del gobierno federal lo que es el programa de retiro voluntario, donde todo el personal de los CADERS, unidades administrativas de los CADERS que son los centros de apoyo y de los propios distritos, se está retirando. Entonces, desgraciadamente la SAGARPA no tiene la capacidad de contratar más gente para poderle hacer frente a todo esto. Entonces en ese sentido, hemos estado apoyando mucho a la SAGARPA, específicamente a los CADERS, existe un convenio de coordinación donde la operación de las unidades administrativas de la SAGARPA está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural, porque finalmente la secretaría es la operadora de todos los programas, nosotros somos los operativos, la SAGARPA son



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

los normativos. Respecto de lo que comentada usted de la operación municipal y la operación estatal, hemos incursionados o echado a andar lo que es el programa de municipalización del desarrollo rural de la alianza para el campo, el programa de desarrollo rural es uno de los 4 grandes programas de la alianza para el campo, donde el 25% se tiene que etiquetar por norma a ese programa. Una vez que se tiene ya la asignación federal y la mezcla de recursos con el estado, se municipaliza el 50% de los recursos del programa de desarrollo rural y es lo que los Presidentes Municipales en el seno de los consejos municipales de desarrollo rural sustentable, validan. La mecánica muy rápido se la comento, reciben las propias direcciones de desarrollo rural, no los CADERS, las solicitudes se dictaminan en un comité técnico específico para el programa. Se someten a consideración del propio consejo municipal de desarrollo rural y es el presidente municipal, coordinadamente siempre con el jefe del CADER, quien emite los oficios de autorización, posteriormente las revisiones. Los productores entendemos de su preocupación, la compartimos, los productores que por alguna situación no pueden ser atendidos bajo el esquema municipalizado, nosotros en el gobierno del estado, a través del mismo programa de desarrollo rural de la alianza para el campo se ejerce el otro 50% y es la misma mecánica, a través de los CADERS sube a los distritos, se dictamina en comisiones y posteriormente baja a los productores la notificación positiva o negativa. En relación a la pregunta del Diputado Martínez Rodríguez, efectivamente en el 2008, tenemos lo que es ya la apertura comercial, decirle que hemos trabajado muy fuerte y de manera muy coordinada con los productores, decirle que Tamaulipas es el estado que tiene el más alto índice de organizaciones a nivel nacional. Por esta razón hemos incursionado y de manera coordinada lo reitero con la federación en el esquema de agricultura por contrato. Somos el primer estado a nivel nacional bajo este esquema



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

donde los productores desde antes, inclusive de preparar su tierra, ya han firmado contratos con los consumidores, ya sean pecuarios o sean industriales, para comercializar sus cosechas, pero todo esto se hace bajo la figura de contratos que son, que tienen coberturas de precios que son otorgados por ACERCA, pero todo es regido por la bolsa de frutas de Chicago. En este sentido quiere decirle que el hecho de estar nosotros invitando, llevando de la mano y trabajando muy coordinadamente con los productores para que se suban a todo este nuevo esquema de los comoditis, y que ya prácticamente la comercialización del maíz amarillo tamaulipeco, del sorgo tamaulipeco, esté cotizando directamente en la bolsa de frutas de Chicago, es realmente muy importante. Tamaulipas actualmente, el primer lugar nacional la producción de sorgo, primer lugar nacional en la producción de sorgo, primer lugar nacional de la producción de maíz amarillo. Y hemos también echado a andar algunos programas para poder ayudar a nuestros productores para que sean ellos más competitivos, para que sean ellos más productivos, para que ellos estén preparados para este nivel de apertura, que es ya próximamente en unos meses. Bajo el programa de competitividad por ramas de producción se está apoyando la adquisición de parques de maquinaria con el 10% de la inversión a fondo perdido y esto es para que ellos de entrada y de manera inmediata puedan ser 20% más eficientes en lo que son todas las labores culturales desde el inicio hasta el fin de ciclo. Estamos apoyando mucho también lo que es la modernización de la infraestructura de acopia, decirle que Tamaulipas cuenta con una capacidad de infraestructura de acopio de más de 3.5 millones de toneladas. Están obsoletas, estamos trabajando muy fuerte para poder modernizarla, entonces en la medida en la que se puedan ir eficientando y podamos ir haciendo a nuestros productores más competitivos, podemos ir ayudándoles para que ellos puedan hacer frente a esta inminente apertura comercial, específicamente en lo que es amarillo.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Sorgo y otros productos ya actualmente están prácticamente regulándose bajo un esquema de libre comercio. En relación a la controversia constitucional, decirle de manera muy breve, que estamos dándole estricto seguimiento a la controversia que presentó el ejecutivo. Agradecerles a todos y cada uno de ustedes el funcionamiento y la postura que se adoptó, decirle que el distrito de riego 025 es el más grande del país. El distrito de riego es un distrito de más 200 mil hectáreas, que no podemos permitir bajo ninguna circunstancia que la CNA esté violentando de manera repetitiva el tratado de aguas internacionales del 44. Quiero decirles que en estos momentos a escasos 35 días de iniciar el ciclo otoño-invierno, no tenemos la seguridad de los 1,183 millones de metros cúbicos que les corresponde por ley, por concesión a los más de 15 mil productores. Si Tamaulipas es líder a nivel nacional en la producción de amarillo, si Tamaulipas es líder a nivel nacional en la producción de sorgo, en gran medida es gracias a los productores del distrito 025 y el señor gobernador nos ha instruido para trabajar siempre con la ley en la mano, estar siempre muy coordinados con ellos. En breve se estará iniciando lo que es la etapa para presentar testimoniales, presentar pruebas, presentar todo lo que la propia Suprema Corte de Justicia nos esté requiriendo a los productores y al propio gobierno del estado. En relación a la pregunta del Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, decirle Diputado que en estos momentos hay aproximadamente, Tamaulipas produce, tiene gran capacidad de producción de maíz blanco. Sin embargo, derivado de las situaciones como se ha conformado los mercados actuales, como se ha comportando la comercialización, nuestro estado no puede producir más de 120 mil toneladas de maíz blanco. Si producimos más de 120 mil no podemos comercializarlas, porque Sinaloa produce más de 4 millones, nuestra vocación es sorgo y maíz amarillo. En ese sentido existen en estos momentos alrededor de 6, 8 mil toneladas que no han podido ser



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

comercializadas. Hemos estado platicando muy coordinadamente con los productores, se consiguió ya un apoyo de \$60.00 por tonelada para el almacenamiento mientras se puede desfogar este producto. Decirle que el maíz blanco no tienen agricultura por contrato, que el maíz blanco no estamos ahorita gestionando con el gobierno federal ningún tipo de apoyo porque estamos tratando, hasta donde se posible de poder invitar, de poder exhortar a nuestros productores para que cambien a maíz amarillo o en su caso a sorgo. Se han instrumentado programas muy importantes, coordinadamente con la federación desde el 2005 para incentivar a los productores que cambian de blanco a amarillo. Decirle también que dentro del apoyo de los 891 pesos por hectárea, es un apoyo que se consiguió gracias a las gestiones del gobierno del estado, el señor gobernador, con el único interés de seguir fortaleciendo, seguir empujando la agricultura por contratos, seguir empujando la producción de maíz amarillo, deriva de un diferencial que hay entre el rendimiento de blanco y amarillo, se tiene dictaminado alrededor de 540 kilos menos que rinde el amarillo del blanco, si lo multiplicamos por los 1,650 que es el índice subjetivo, nos da los 891 pesos. El convenio está presentado en México, tenemos prácticamente, todos estamos nada más en espera que se nos radique el recurso, ya sea a gobierno del estado o ACERCA, y hacer entrega a los productores, pero muy seguramente será este mismo mes y compartimos su preocupación. En relación a la pregunta de Joel Rodríguez, del PRI, definitivamente sí tenemos ahora bajo el esquema, bajo el programa de alianza para el campo, tenemos la necesidad de recibir todas las solicitudes de todos los productores, una vez que se cierra la ventanilla, posteriormente hacer el dictamen de cada una de ellas y posteriormente emitir si son autorizadas positivas o negativas. En ese sentido, decirle Diputado que antes en Tamaulipas funcionaba el primero en tiempo, el primero en derecho y creo que en ese sentido había mucha desigualdad porque los productores de más bajos ingresos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

eran los que batallaban más para conformar sus expedientes, para integrar todo lo que eran los requisitos. Hemos tratado hasta donde sea posible, desde el seno de todas las comisiones de poder ser más eficientes para poder atenderlo y decirle que el 70% de los programas de desarrollo rural por norma tienen que ser ejercidos a favor de los productores de bajos ingresos. Tamaulipas tiene actualmente el segundo lugar en la operación de la alianza para el campo, derivado que se respeta de manera puntual lo que es la normatividad del programa. En relación a lo que es el cambio de normatividad de las reglas de operación que preguntaba la Diputada Guadalupe Flores, efectivamente hay una propuesta ante el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural, de parte del Secretario Cárdenas, de modificar de 54 programas que tiene la SAGARPA a 8. En ese sentido vemos con buenos ojos lo que es el tratar de hacer un poquito más compactas las reglas de operación, de que las reglas sean mucho más fáciles para acceder a los productores. Sin embargo, decirle que con preocupación sentimos que en estos momentos existe de alguna manera cierta intención de poder centralizar los programas, con ese sentido estamos trabajando muy coordinadamente en el seno de la AMSDA. Y en cuanto a lo que es la planta de etanol, maestra, cualquier productor puede participar, la empresa se llama BIOMEX, está abierta a todos los productores para que puedan participar, inscribirse y hacer una aportación de 20 mil pesos de entrada. Gracias.” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, señala que pasarán a la segunda ronda de planteamientos o preguntas conforme al registro de intervenciones que obra en la Mesa Directiva,-----

-----Al efecto participa la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, para expresar lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Señor secretario, yo quiero insistir en lo de la planta de etanol, el Gobierno del Estado va a dar, a facilitar, a comprar, como le quiera llamar el terreno, ¿ya se hizo la operación?. A mí me interesa mucho el apoyo que reciban del gobierno del estado y a su vez se beneficien los productores con crédito agrícola barato. Gracias.” -----

-----A continuación el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, refiere lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente. Señor Secretario, estamos concientes de la importancia del campo en el desarrollo económico de nuestro país, por supuesto en el desarrollo económico de nuestra entidad. En un mundo globalizado en donde ya no es suficiente, llamémoslo así, los elementos primarios del campo en su ciclo de siembra y cosecha, sino que ahora la competencia económica nos obliga a darle valor agregado a los productos del campo, a tecnificarlo, a buscar nuevos nichos de mercado, en fin, una serie de elementos sustanciales para la productividad y la rentabilidad del campo mexicano y en particular del campo tamaulipeco. En materia de agroindustria en Tamaulipas, ¿qué planes o estrategias nos puede compartir usted?, han aterrizado en proyectos tales como, número 1, productos enlatados, de productos sembrados, cosechados aquí en Tamaulipas. Número 2, conservas, igualmente de productos producidos aquí en Tamaulipas, mermeladas, dulces, etcétera, y más productos del campo para exportación, aunque ya en la presentación de sus respuestas, nos ha ampliado acerca de las aceitunas y de todo lo que están trabajando en la geografía de Tamaulipas, sin embargo me gustaría que nos pudiera compartir en relación a estos dos puntos, productos enlatados y conservas, todo esto encaminado a darle valor agregado al producto del campo tamaulipeco, ya lo dije, e impulso de políticas públicas para los productores del campo. Asimismo, como pregunta número dos o tema número dos, leí de manera atenta el resumen sintetizado de su Secretaría, que hay un renglón en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Tampico o en el Golfo de México, en la Costa Tamaulipeca, donde se comenta aquí, se informa, modernizamos la flota camaronera al mejorar sus equipos de refrigeración, navegación y seguridad. En Tampico hasta hace poco tenemos conocimiento los que vivimos ahí, se contaba con la flota camaronera, tal vez la primera o segunda más importante del Golfo de México, esto en competencia con el Estado de Campeche, que tiene una flota camaronera también importante, esta flota como es de nuestro conocimiento, ha disminuido de una manera considerable por elementos relacionados con el costo, por elementos relacionados con la instalación de plataformas petroleras en el Golfo de México, etcétera, etcétera, por lo tanto sabemos de la situación difícil que esta pasando la flota camaronera en Tamaulipas y particularmente en Tampico, ¿qué nos podría informar al respecto? y relacionarlo con este renglón donde mencionan acerca de modernizar la flota camaronera. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Enseguida el Diputado **RODRIGO MIGUEL AGUSTIN CANALES PEREZ**, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la mesa directiva. Señor Secretario de Desarrollo Rural, Ingeniero Víctor Manuel de León Orti, Bienvenido a este Honorable Congreso, lo felicito porque viene usted solo, y porque hemos constatado que esta usted bien enterado del encargo que le confiere el señor Gobernador. En el marco de un Tamaulipas con una gran riqueza silvícola y un gran potencial para plantaciones forestales, comerciales, con una gran diversidad de fauna cinegética y la gran voluntad del ejecutivo del estado de seguir conservando los recursos naturales, quisiera preguntarle en primer término, ¿qué beneficios considera usted que traerá la recién aprobada Ley de Desarrollo Forestal Sustentable al Estado y a los silvicultores?. En segundo término, viendo los aspectos importantes que no hay que descuidar como es la erosión ocasionada por la rapa o tala de montes y sobre todo en zonas con un desnivel



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

pronunciado que debemos de cuidar, los desmontes en algunas veces que no llevan permiso correspondiente, ni el estudio correspondiente, y bueno pues vemos por ejemplo que Tamaulipas tiene el primer lugar en producción nacional, en producción de carbón vegetal, quisiéramos que esto vaya emparejado con una buena reforestación y un buen seguimiento a los proyectos por parte de los prestadores de servicios forestales, y en base a esto la segunda pregunta es ¿qué acciones se han realizado en pro de la reforestación?, y ¿cómo participa el Estado en la meta nacional?. Es cuanto señor Presidente.” -----

-----Continuando con las intervenciones, participa el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, para señalar lo siguiente: -----

-----“Señor Presidente, señor Secretario de la mesa directiva. Señor Secretario, independientemente de reconocer la importante o muy importante aportación de la relación en la Naciones de Desarrollo Rural en nuestro Estado, sabemos que el esquema para poder concertar los recursos federales, se requiere de una tramitología complicada en cuanto a proyectos, y una serie de trámites que se tienen que realizar, yo en ese sentido le quiero reconocer a su Secretaría la capacidad para esta concertación de recursos y sobre todo convertir a Tamaulipas en el Estado en donde más recursos públicos se invierten en materia agropecuaria, la verdad, nuestro reconocimiento por esa vinculación y esa capacidad para la concertación de recursos de ese nivel de gobierno, y también expresarle que a nosotros, a los habitantes del Cuarto Distrito nos ha dado mucho gusto constatar que por fin se estén realizando acciones con visión de futuro, con un esquema de que realmente se busque ir a fondo con los problemas ahí que tenemos del crecimiento económico y de desarrollo, yo quisiera que me contestara ¿qué proyectos y programas específicamente se están ejerciendo en el Cuarto Distrito?, y ¿cómo se realiza la coordinación institucional con la federación para llevar a cabo estos programas en la zona?. Y por último



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

señor Secretario, que me pudiera usted informar si fuera posible ¿cuáles son las acciones forestales más relevantes en la Región del Cuarto Distrito?. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuó el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra al Ingeniero VICTOR MANUEL DE LEÓN ORTI, hasta por 15 minutos. -----

-----Al efecto el Ingeniero **VICTOR MANUEL DE LEÓN ORTI**, menciona lo siguiente: -----

-----“Gracias, Con relación a la pregunta de la Diputada María Eugenia, efectivamente es compromiso de la Secretaría de Desarrollo Rural del Ejecutivo del Estado apoyar con el terreno, tenemos ya el recurso radicado en el fideicomiso Santander que depende de la Secretaría de Desarrollo Económico, que es el fideicomiso que esta diseñado para poder adquirir este tipo de activos Diputada y poder ya dárselos en comodato y en renta a los productores, estamos realmente trabajando de manera muy coordinadamente con ellos, efectivamente ha tenido en los últimos días una baja considerable el precio de etanol en el mercado internacional, sin embargo creemos que el proyecto es bastante, bastante importante, que el proyecto es muy viable, es un proyecto del orden de los 100 millones de dólares para poder darle valor agregado a más de 450 mil toneladas de sorgo, decirle que no ponemos en riesgo bajo ninguna circunstancia, pues nuestra producción, nuestras necesidades, ya que somos un Estado, o somos el primero productor a nivel nacional en sorgo, decirle que las expectativas son bastante buenas, estamos trabajando repito muy coordinadamente con los productores se tiene ya prácticamente todos, todos los requerimientos para poder arrancar, sin embargo que es lo que ha de dilatar un poco el arranque es que los productores, y es algo que de manera muy importante coincidimos el gobierno del estado, es que ellos quieren tratar de estirar hasta donde sea posible el que ellos sean los principales



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

inversionistas, hay una serie de consorcios americanos, extranjeros, que están interesados en aportarle a la planta lo que se necesite, sin embargo los productores quieren tratar de ser ellos los principales solucionistas, cosa que coincidimos, yo creo que en darle valor agregado a estas 450 mil toneladas de sorgo y que los productores tengan un ingreso de primera mano con la producción primaria y posteriormente, o que venga esto a generar, pues realmente es un proyecto muy muy importante de gran envergadura, se está viendo la posibilidad de hacer convenios con mercados Europeos para poder canalizar la producción de etanol ya no en los Estados Unidos, pero si a Europa. En relación a las sociedades financieras de objetivo múltiple, lasofomes, efectivamente venimos trabajando con los productores y con la delegación de la SAGARPA para poder instrumentar este equipo de nuevos esquemas de financiamiento, como usted sabe uno de los talones de Aquiles en el sector agropecuario es su financiamiento, bajo este esquema de sofomes se le permite a los productores que del capital que ellos aporten siendo autorizado este esquema, ellos tienen derecho a 12 veces más la aportación inicial, queremos decir con esto que si los productores hacen una aportación de 10 millones de pesos ellos pueden acceder a 12 veces más los 10 millones de pesos, es un esquema complejo, sin embargo estamos ahorita trabajando de una manera muy coordinada con los productores, CONFIRA, con la SAGARPA y con la propia financiera rural para poder echar a andar este esquema lo más pronto posible, con esto se puede considerar tasas de financiamiento hasta del 1.7 por ciento, entonces creo que esto es lo que necesitamos para seguir avanzando en el campo tamaulipeco. En relación a la pregunta del Diputado Martínez Rodríguez, efectivamente Tamaulipas es un Estado que orgullosamente tiene el primer lugar en muchos productos, pero no somos un Estado en el que en estos momentos tengamos la capacidad de darle el valor agregado, en ese sentido estamos trabajando, creo que este es el punto





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

principal de la actual administración la de las instrucciones del señor Gobernador han sido, tenemos que tener la capacidad de darle valor agregado a nuestros productos, todo el sorgo se va en grano, todo el maíz se va en grano, los cítricos estamos iniciando a exportar, somos el segundo país en el Estado exportador de becerros en pie, después tenemos que traer carne de importación, con esto quiero decirle que bien es cierto somos un estado productor primario y muy fuerte, sin embargo estamos trabajando de manera muy coordinada, insisto, para poder detonar agroindustrias como la planta de producción de aceite de oliva, como los rastros tipo inspección federal, como las empacadoras de cítricos en el centro del estado, como las plantas destiladoras de agave, hemos apoyado algunos proyectos efectivamente de enlatados y conservas, pero más específicamente los programas de desarrollo rural, más enfocado a personas de bajos ingresos de los del sector social de pequeñas comunidades donde han estado haciendo este tipo de actividades de enlatados y conservas, inclusive han tenido a bien acompañarnos a una serie de exposiciones de eventos que se organizar a nivel nacional, a Mexicali, Aguascalientes, Zacatecas, al Estado de Chiapas donde hay una feria muy importante de promoción de todos estos productos. Decirle también que actualmente Tamaulipas cuenta con la flota camaronera más grande y moderna del Golfo de México, ya somos primer lugar a nivel Golfo de México, no nacional, porque la de Sonora y Sinaloa es más grande que la de Tamaulipas, estamos apoyando mucho lo que es, como bien lo dije en mi primera participación, apoyándolos para modernizar mucho lo que son los tipos de navegación, de refrigeración y seguridad, lo que queremos con esto es que ellos sean más competitivos para que cuando lleguen a puerto ya traiga algo de valor agregado el camarón y hayan hecho ellos trabajo previo, estamos apoyando mucho también los esquemas de pignoración del camarón en el puerto de Tampico, nosotros lo que queremos es que cuando se baje



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

el camarón ya esté prácticamente vendido, aunque los productores, los camaroneros tengan que tenerlo en cuartos fríos, pero ya están vendidos, esto es bajo el esquema de pignoración, para poder de una manera coadyuvar a que ellos sean mucho más eficientes, mucho más competitivos. En relación a la pregunta del Diputado Rodrigo Canales, en los beneficios que trae la primera ley forestal o desarrollo forestal del Estado de Tamaulipas, primeramente pues agradecerles a todos y cada uno de ustedes Diputados locales el que haya sido una ley que salió por unanimidad, creo que Tamaulipas cuenta con un potencial forestal muy muy importante, actualmente estamos, ya contamos con el establecimiento de tres invernaderos para la producción de casi un poco más de 4 millones de plantas para poder avanzar en lo que es las plantaciones forestales, con esto, al contar ya con la ley forestal, tenemos orden legal, le damos certeza a los productores, y algo muy importante, el que haya hecho de que Tamaulipas cuente con una ley forestal nos permite al gobierno del estado convenir recursos con la federación, sino tenemos o no contábamos con esta ley, SERMARNAT es la cabeza del sector de la CONAFOR, que es la Comisión Nacional Forestal y es la dependencia que atiende por parte del gobierno del federal las actividades forestales, no podíamos convenir recursos con ellos, y a parte hubo una demanda muy sentida de los productores, también decirles, se los comenté pero es importante el contar ya también con un fideicomiso forestal que es el que nos permite convenir recursos al margen de la, pero avalados por la ley forestal y posteriormente radicarlos en este fideicomiso. Actualmente en Tamaulipas se están reforestando alrededor de 8 mil 500 hectáreas por año, en lo que es reforestación, y alrededor de 3 mil 500 a 4 mil hectáreas de plantaciones forestales comerciales. Esto Diputado Canales suma alrededor de 15 millones de árboles por año, lo que viene a contribuir en un 6 por ciento de lo que es las necesidades o lo que es la meta nacional, estamos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

prácticamente dos veces, o dos a uno arriba de lo que sería la meta para nuestro Estado. En relación a la pregunta del Diputado Gudiño, decirle que actualmente en el Cuarto Distrito tenemos proyectos pues realmente importantes como ya se los comentaba, lo que es el establecimiento del parque de invernaderos, lo que es el proyecto de olivos, en estos momentos estamos trabajando de manera muy coordinada con los talladores de lechuguilla, ese es un tema realmente muy delicado, decirle que en Tamaulipas el Cuarto Distrito tiene la mejor fibra natural a nivel mundial lo que se le conoce como fibra Tampico, desgraciadamente nuestros productores, nuestros talladores siempre han estado oprimidos por los comercializadores, este año el señor Gobernador me instruyo acciones del orden de los 5 millones de pesos, para poder establecer centros de tallado mecánico, para que los talladores puedan hacer un mejor trabajo, no tengan ellos que pues vérselas tan apuradas, y estamos ya haciendo reuniones de capacitación con ellos para poder llevar sus productos o subproductos, pues algunas exposiciones para que puedan ellos tener ingreso y decirles que este es un tema realmente prioritario, en cuanto a lo que son las acciones forestales estamos trabajando y también muy fuerte con el oreganillo en lo que es las zona de Jaumave, estamos apoyando también de manera coordinada CONAFORD de nuevos establecimientos de lechuguilla pero ya de manera comercial y decirle que la coordinación interinstitucional que fue otra de sus preguntas de la Secretaría con la federación específicamente a través del Consejo Estatal de Desarrollo Rural, existe también lo que es la Comisión Intersecretarial que es un organismo que preside el Gobernador del Estado en este caso un servidor como su representante, donde toda las dependencias del Gobierno del Estado y de Gobierno Federal que tienen ingerencia en el sector rural, estamos participando de manera muy coordinada para poder trabajar en una sola línea.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra a los Grupos parlamentarios para sus conclusiones finales. -----

-----Al efecto interviene el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, manifestando lo siguiente: -----

-----“Con el permiso Diputado Presidente, con el permiso de la mesa directiva. Señor Ingeniero de León, señor Secretario. Pues como le dijimos en la sesión de preguntas, realmente lo felicitamos por fijarse en esa área más marginada del Estado, donde están empezando a funcionar los invernaderos, el cultivo del olivo, del área del agave, los 11 Municipios que tienen certificación de origen, que bueno y que malo a la vez que no puedan ser los productores de esa zona, los ciudadanos que viven ahí, que han padecido durante tantos años de marginación, quienes puedan aprovechar estos proyectos. Ojalá que el Estado y la Secretaría a su cargo vieran la posibilidad de cómo servir de avales, como servir de garantía para que los financiamientos lleguen a esa gente que esta ahí, y no se conviertan en exclusivamente jornaleros. Es bueno por una parte, porque tienen una fuente de empleo, 30 años, 30 años van a pasar para que ellos puedan volver a ser dueños de su tierra o poder lograr de manera plena los productos de esa tierra, ojalá que en proyectos futuros en ampliaciones hay mucho terreno, mucho espacio, mucha área donde continúen estos proyectos, se vea la figura asociativa, la figura de organización que permita no de manera individual porque sería imposible para esta gente, pero de manera colectiva buscar la manera de que ellos sean beneficiarios y así lograr un desarrollo de esa zona. Felicitamos el trabajo y ojalá que sea por bien de los Tamaulipecos, y sea por bien de toda esa gente que han estado marginados durante toda la vida y hoy les toque ver el futuro y en beneficio de ellos y de sus familias. Exhortamos pues al Gobierno y a su Secretaría a que busquen esas figuras asociativas que permitan que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

esos recursos queden en manos de los ejidatarios de esa Región. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto seguido el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Presidente. Señor Secretario, hemos escuchado con atención sus planteamientos, hemos visto y valorado el documento que nos han hecho llegar por conducto del Diputado Presidente, y efecto, escuchándolo y le tengo que decir lo que comentaba hace unos instantes, escuchándolo nos da la certeza de que es usted un hombre avezado en el tema, creo, sin temor a equivocarme, que si usted tiene base en esa sapiencia para que conduzca las acciones de gobierno en aras para beneficiar a los productores rurales, a los ejidatarios, a los pequeños comuneros, y no nada más al sector social rural de los Tamaulipecos, sino también al sector empresarial rural, que también merecen atención estima y consideración de parte del gobierno, porque un gobierno que se jacte de serlo, tiene en sus manos el destino no nada más de un segmento poblacional, sino del todo conceptuando que es la obligación del gobierno ejercer el encargo en el máxima expresión. Por eso al escucharlo creo y podemos definir que se hace la valoración exacta de este documento con la idea de que las acciones que ustedes emprendan sean para el beneficio de ellos, los agricultores, los ganaderos, la flota pesquera que con antelación también un compañero Diputado lo ha externado y que me parece una ejemplar acción de gobierno para poder trascender en beneficios tangibles a esas clases de productores rurales. Por nuestra parte, la consideración es de siempre, no podemos opinar en base a una victoria parcial, a la mitad del mandato constitucional que el titular del poder ejecutivo esta cumpliendo, podemos decir que los avances están, son tangibles, pero que es necesario y perentorio redoblar esfuerzos para poder llegar a la meta planteada en el Plan Estatal de Desarrollo ya diseñado por el titular del poder ejecutivo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Yo espero que estas acciones que usted y el titular del poder ejecutivo han emprendido para el beneficio del campo, y de los pescadores de Tamaulipas, al final del mandato podamos decir “hemos cumplido”, las victorias son pírricas cuando no se dimensionan en la verdadera estatura del pueblo. Nosotros no vamos por victorias pírricas, queremos, entendemos que tenemos que ir al encuentro de los desposeídos para poder resolver su situación que por largos años esta ahí en espera de una solución de gobierno para ellas y para ellos. Por nuestra parte le dejamos nuestras consideraciones, y como le digo, las campanas al vuelo, todavía faltan tres años para poder decir “se ha cumplido”. Es cuanto.” -----

-----Acto seguido el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, señala lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias Diputado Presidente, con el permiso de la mesa directiva, compañeros legisladores. Señor Secretario, comparto en lo personal las opiniones de algunos compañeros en el sentido de sus respuestas puntuales a cada uno los cuestionamientos aquí planteados y su conocimiento del tema. Sin embargo, es menester desde la óptica del Partido Acción Nacional, mencionar que a pesar de los esfuerzos realizados por la Secretaría a su encargo, y porque no también por la Secretaría Federal, aún se le queda mucho a deber al campo, al campo mexicano, al campo tamaulipeco en lo particular. Bien decir hace unos momentos el Diputado Alejandro Cenicerros, el desarrollo rural no es solamente el apoyo a aquellos productores que tienen las oportunidad de convertirse en los creadores del alimento que llega a nuestras mesas, si no va aparejado este desarrollo rural de una escuela que los eduque, una oportunidad de trabajo que a través de alguna empresa en este ámbito les de ese valor agregado que han estado buscando pero que aún falta mucho por hacer, pues difícilmente las clases marginadas, los productores de bajos ingresos, aún y cuando tengan las mejores tierras



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

podrán superar el margen de pobreza en el que viven. Nos queda muy claro que no es tarea solo del gobierno, que es tarea de los productores en lo general de la iniciativa privada para poder generar esta riqueza, sin embargo en la medida en que los productores del campo estén más preparados y estén más concientes del valor que tiene el trabajo de sus manos, podrán ellos acceder a una mejor calidad de vida, yo le reconozco ese conocimiento que usted tiene del tema, pero lo invito a poner todavía más esfuerzo, a redoblar el cariño hacía el campo tamaulipeco, para que las gentes desde horas de la madrugada se levantan a labrar la tierra, puedan regresar con la tranquilidad de que el días de mañana tendrán el sustento digno para que sus hijos salgan adelante de parte del Partido Acción Nacional. Es cuanto señor Secretario, muchas felicidades.”-----

-----Aborda la tribuna el Diputado **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con su permiso señor Presidente, señor Secretario, señoras y señores Diputados. Analizando con atención el informe detallado que ha presentado a esta soberanía popular el titular del ramo agropecuario e igualmente escuchando el posicionamiento de nuestros compañeros legisladores, que da muestra de la pluralidad y la diversidad de preocupaciones de este de este Congreso en los asuntos del campo. El balance de las obras y las acciones que nos ha presentado el señor Secretario de Desarrollo Rural es alentador, resalta el esfuerzo coordinado con las instancias federales y municipales para atacar de frente la compleja problemática del agro tamaulipeco, impulsando crecimiento con calidad, como el lo señaló. Los integrantes del grupo parlamentario del PRI, en coincidencia con el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, entendemos el desarrollo del campo a partir sí de los proyectos económicos, pero también, apreciamos que la problemática de la sociedad rural no se reduce a la productividad y sus ingresos, en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

nuestra visión, consideramos que el campo esta relacionado necesariamente con el mejoramiento de las condiciones de vidas de las familias que en él habitan, con acceso a la educación y servicios de salud, de calidad, con viviendas dignas, servicios públicos básicos, nuevas oportunidades de empleo, y con el respeto a todos sus derechos como personas y ciudadanos. Consideramos que la actividad agropecuaria es entonces una actividad económico-social, que debe abordarse con un enfoque integral, donde intervengan de manera coordinada los productores y los representantes institucionales a través, como usted lo señaló, de los Consejos de Desarrollo Rural. Proponemos de urgente necesidad dar prioridad a las estrategias rurales ligadas al desarrollo de las regiones económicas del Estado, hoy el campo para salir de su atraso tiene que ligarse al desarrollo urbano industrial. La promoción de las actividades rurales no solamente contribuye al desarrollo del sector, sino que esta íntimamente relacionada con la seguridad alimentaría de numerosas familias que viven en el campo, por eso es necesario propiciar el apoyo directo, que ahí coincidimos con otros compañeros, a las organizaciones de mujeres campesinas, de productores, de trabajadores y de pobladores del campo, en este sentido, los logros y los avances presentados son significativos, y hablan del cumplimiento del gobierno de los compromisos contraídos con los habitantes del agro tamaulipeco, no obstante es necesario seguir poniendo énfasis en los retos de desarrollo desigual del campo, en impulsar el fortalecimiento de la sociedad rural, en atender con pertinencia la diversidad productiva y regional, así como buscar la modernización del agro en todas sus dimensiones, estamos seguros que del interés que se ponga en cada uno de estos rubros dependerá en gran medida el ritmo y el rumbo que habrá de tomar el campo de Tamaulipas en los próximos años. Muchas gracias.” -----





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra al Ingeniero **VICTOR MANUEL DE LEÓN ORTI**, para dar respuesta a los cuestionamientos y para dar su mensaje conclusivo hasta por un máximo de 10 minutos.-----

-----“Gracias. Solamente decirle que nuestro estado, Tamaulipas, es un Estado como les comentaba hace unos momentos que cuenta con liderazgo en la producción de muchos productos agrícolas, ganaderos, pesqueros, sin embargo, hacemos el compromiso de seguir trabajando de manera muy coordinada con los productores, decirles de que el hecho de que Tamaulipas tenga actualmente, o sea, el Estado que actualmente tenga el mayor inicio de organización a nivel nacional, es bastante halagador, pero también bastante sencillo trabajar de esa. Decirles que en Tamaulipas contamos actualmente con 12 sistemas producto, con 12 Consejos Estatales, que los Presidentes de los Sistemas producto sorgo, de cítricos, de producción de bagre, son Tamaulipecos, esto habla de la buena coordinación que hay y el interés que hay en el gobierno, de propios productores, decirles que en materia de agricultura seguiremos trabajando para poder establecer el mayor número de agroindustrias posibles, decirles que trataremos de seguir consolidando nuestro liderazgo en la producción de sorgo, de maíz amarillo, de frijol soya, que estaremos trabajando muy coordinadamente con los productores para poder enfrenar de manera muy eficiente esta próxima apertura, el decirle que todos los esquemas de agricultura por contrato es realmente complejo, pero hemos ido aprendiendo de la mano de los productores como poder ir hallándoles el camino, como poder ir ayudándoles. En materia ganadera Tamaulipas, curiosamente decirles que cuenta actualmente con la mejor calidad genética a nivel nacional, que Tamaulipas es el líder en los programas de mejoramiento genético, pero a pesar de ser también los segundos lugares en la exportación de becerros en pie, a pesar de seguir avanzando de manera muy importante en lo que son la sanidad específicamente en tuberculosis bobina, tenemos que lograr que nuestro ganado Tamaulipeco se engorde en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas, queremos que genere un mayor agave en Tamaulipas, y queremos que genere una mayor inversión y mejoría para muchos productores. En materia de sanidades estamos avanzando muy importante en lo que es mosco mexicana de la fruta, en lo que son un sin fin que le da la posibilidad a nuestros productores de poder accesar a mejores mercados. En materia de pesca, decirles que contamos con el cuerpo de agua más grande del país que es la laguna madre, decirles que donde se ha venido trabajando de manera muy coordinada con los productores, con la federación, donde actualmente estamos haciendo trabajo y escolleras para poder asegurar las de la propia laguna madre. Pero finalmente decirles que hacemos el compromiso con ustedes de trabajar muy coordinadamente con los productores y con el Gobierno Federal, si bien es cierto Tamaulipas es el Estado que más recursos públicos ejerce en el campo, son recursos que hay que gestionarlos, que hay que ir por ellos, que hay que llevar proyectos viables, que hay que presentarlo, que hay que estar detrás de ellos, en ese sentido hacemos el compromiso de seguir trabajando muy coordinadamente con la delegación y quiero decirles que la delegación de la SAGARPA en Tamaulipas es la delegación que tiene actualmente el primer lugar a nivel nacional, pero eso es gracias a la coordinación que existe con el gobierno del estado, y en ese sentido creo que pues los resultados están a la vista, decirles finalmente que en nombre mío propio y de todos los funcionarios de la Secretaría, agradecerles por el trabajo tan importante, tan acertado que hicieron en lo que fue la elaboración y el dictamen de la Ley de Desarrollo Forestal, al final de la sesión se les va a obsequiar una ley, y pues muchas gracias a todos ustedes. A sus órdenes.” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, refiere lo siguiente: -----

-----“Gracias señor Secretario. A nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Secretario de Desarrollo Rural, Ciudadano **Víctor Manuel de León Orti**, ante este poder legislativo, para analizar los aspectos relativos al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

despacho de su cargo en el marco de análisis del tercer informe de gobierno. Es menester señalarle que sin lugar a dudas este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del poder público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio del gobernar por el bien de nuestra sociedad, muchísimas gracias. Se solicita a la comisión designada acompañar al Secretario **Víctor Manuel de León Orti** al vestíbulo de este palacio legislativo para despedirlo.” -----

-----**( R E C E S O )**-----

----- Al no existir Asuntos Generales, y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO, CLAUSURA** la sesión siendo las **quince** horas con quince minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **tres de diciembre** del actual, a partir de las **catorce horas**. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ.**

**C. FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN.**